BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.975

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESS MEDICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucila Aquilante, 29 años, docente, DNI 25.144.799, domiciliada en Panamericana Ramal Pilar, km. 46,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ronaldo Lepoldo Mac Kenzie, 32 años, Médico, DNI 23.521.248, domiciliado en Riobamba 178, Piso 4º, departamento "C", Capital Federal; ambos argentino y casado. 2) 10/08/06. 3) ACCESS MEDICAL RESEARCH S.A. 4) Esmeralda 614, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. 5) a) SERVICIOS: Organización de servicios de monitoreo de protocolos de investigación médica, por medio profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio. b) PRESTACIONES: Organizar toda clase de prestaciones asistenciales, directamente o mediante sistemas de medicina prepaga y obras sociales, pudiendo a esos efectos celebrar contratos y toda clase a actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales. Organizar y desarrollas laboratorios, actividades docentes de investigación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ronaldo Leopoldo, Mac Kenzie; Director Suplente: Lucila Aquilante, ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 614, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, autorizado en instrumento constitutivo, escritura nro. 619 del 10/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.807 v. 24/08/2006

ADMIFARM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 172, del 27-7-06 al Folio 318, Registro 1062, Cap. Fed. José Maria ALVAREZ, nacido 14-10-60, DNI 14.455.773, domicilio O'Higgins 2794, Piso 11 y 12, departamento "A"; Mirta Haydee GUZMAN, nacida 8-11-47, DNI 5.938.240, domicilio Av. del Libertador 4748, piso 3, departamento "A" ambos empresarios; Alberto Eugenio GUTIERREZ, nacido 30-8-35, licenciado DNI 4.162.221, domicilio Av. Luis Maria Campos 1436, Piso 5, departamento "A", todos divorciados y de Cap. Fed. y Juan Manuel RIVEIRO, nacido 14-1-55, casado, contador publico, DNI 11.369.487, domicilio calle 383, Numero 3966, Quilmes, Prov. Bs. As. todos argentinos. Constituyeron "ADMIFARM GROUP S.A." con domicilio en la ciudad de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Objetos: a) Mediante la compra, venta, importacion, exportacion, representacion, distribucion, preparacion, consignacion de productos y mercaderias relacionadas con la industria farmaceutica y de aquellos que esten expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, optica, ortopedia, farmacologia, homeopatia, herboristeria, drogas, laboratorio, cirugia, perfumeria, tocador, limpieza e higiene, cosmetologia y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y articulos afines y administracion de drogueria, farmacias, perfumerias, sanatorios, clinicas, laboratorios y redes de prestadores de salud. b) Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones gestion de negocios, administracion y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podra ejercer dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes ejercer la representacion industrial, comercial y administracion de sociedades nacionales y extranjeras, explotando, y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realizacion o instalacion de industrias, asi como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalacion de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones publicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. Capital $ 100.000.- representado por 1.000. (un mil) acciones de $ 100.- valor nominal cada una. La administracion a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representacion legal corresponde al Presidente o Vice-presidente quienes actuan indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-6. Se fija el domicilio social y especial de los directivos en Avenida Cordoba 1255, piso 2, oficina 201, Cap. Fed. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por accion. Directorio: Presidente: Jose Maria ALVAREZ; Director Suplente: Mirta Haydee GUZMAN. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por escrit. 172, Fº 318 del 27-7-06 ante Esc. Martha D. Grodzielski Reg. Not. 1062, Matri. 2804, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.

e. 24/08/2006 Nº 62.989 v. 24/08/2006

AGRENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 22 de agosto de 2006 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 22 de agosto de 2006 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 558.700 fijándolo en $ 2.310.700 representado por 2.310.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 22 de agosto de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado - María Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 24/08/2006 Nº 70.042 v. 24/08/2006

AGRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 231, Folio 647, 17/08/2006 Registro 1913, 2) Socios: Marcelo ALL, argentino, nacido 10/09/1964, divorciado, Empresario, Documento Nacional de Identidad 17.237.644, (CUIT 20-17237644-5), domiciliado en Moldes 3727, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A y Guillermo ALL, argentino, nacido 12/06/1962, soltero, Empresario, Documento Nacional de Identidad 16.312.176, (CUIT 20-16312176-0), domiciliado en Urquiza 622, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, ambos hijos de Ángel All y de Edelma Maria Asunción Larretegui. 3) "AGRIL S.A.". 4) Avenida Córdoba 3239, Planta Baja "C", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino o equino, Siembra y forestación; explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. La producción de frutas hortalizas, la elaboración de conservas, jugos y derivados y su envasado. Compra, e importación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos obtenidos de la actividad agropecuaria; c) FINANCIERAS: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias, relacionados con el objeto social. Las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante.- 6) Capital social $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 6 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/12, 11) 99 años. 12) PRESIDENTE: Guillermo All. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo All. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 3239, Planta Baja "C", C.A.B.A. Escribana Judith Soboski, autorizada en escritura 231 folio 647, registro 1913.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340484/A. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 24/08/2006 Nº 69.848 v. 24/08/2006

Allergan Productos Farmacéuticos

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 19.2.1958, Nº 210, del Libro 50, Tomo A de ESAN. Comunica que según Asamblea del 4.8.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 3.803.926.- elevándolo de 3.177.190.- a $ 6.981.116.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 6.981.116.-; reformar el artícu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

lo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada, según Asamblea del 4.8.2005. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 24/08/2006 Nº 69.790 v. 24/08/2006

Altos Velez Sarfield

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 164 del 14.08.06 - Folio 352; 1) Socios: Roberto Cura DNI 17438427 Argentino, soltero; nacido 26.12.65; Contador Publico Nacional Domicilio Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal; Ramon Alejandro Valdez argentino, soltero, DNI 24346772 Comerciante: nacido 28.2.75 domicilio Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal 2) 99 años 3) Objeto. desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de ormigón o metálicas para puentes pistas de aterrizaje y puertos demoliciones y contrucciones civiles; en síntesis obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12000; 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. 6) cierre ejercicio 31.07 7) Presidente: Ramon Alejandro Valdez Director suplente Roberto Cura 8) Sede social y domicilio legal de los directores Cerrito 1060 Planta Baja local 26 Capital Federal. Adriana Elizabeth Tagliavini. Autorizada por Esc. Pública N 164 del 14.08.06.

Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 24/08/2006 Nº 69.844 v. 24/08/2006

ARBATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Jack Janin, argentino, DNI 4.151.312, 9/12/1934, casado, comerciante, Sara Kizon, argentina, L.C. 4.678.043, 6/10/1942, casada, ama de casa, Isaac Ariel Janin, argentino, DNI 23.326.523, divorciado, 14/4/1973, comerciante todos domiciliados en Araoz 2636, 5º piso, Cap. Fed. 2) Escritura 16/8/2006. 4) Del Barco Centenera 162 Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. b) Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente José Jack Janin. Director Suplente Sara Kison constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre. Autorizada por esc. 182 Reg Not 1599 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/08/2006 Nº 69.788 v. 24/08/2006

ARGENSUR AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 312.000, reformando en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. María Soledad Percossi, autorizada por asamblea del 16/12/2005.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 24/08/2006 Nº 69.800 v. 24/08/2006

AVENTURA RUTA 40

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-08-2006 ante escribano Alberto Luis GIGLIO. Se ha modificado el objeto social, que quedará redactado así: Objeto Social: la explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, restaurantes, pubs, fast foods, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, y helados, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, y gastronomía en general. Asimismo podrá otorgar y tomar licencias, franquicias y subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa con el objeto social. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura número 66, del 01-08-2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, al folio 135, del registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 24/08/2006 Nº 69.836 v. 24/08/2006

BASHET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 82, 16/08/06, registro 1339 C.A.B.A. 2) Adrián Rubén INDIJ, argentino, 23/9/41, casado, consultor de empresas, DNI 4.375.043, domicilio real y especial: Virrey Olaguer y Feliú 3059, planta baja "5", C.A.B.A. Ladislao Jorge ZOLD, argentino naturalizado, 10/05/46, casado, abogado, DNI 11.985.739, domicilio real y especial: Güemes 3819, 3º piso "14", C.A.B.A. 3) "BASHET S.A.". 4) Domicilio en C.A.B.A., Moldes 807, 1º piso "A". 5) 10 años. 6) INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA: Adquisición, venta y/o permuta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal.- FINANCIERA: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, intervención en la constitución de hipotecas, financiaciones de operaciones vinculadas al objeto social con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público.- Participación en fideicomisos con motivo de la organización y/o administración y/o garantía de los emprendimientos y de las actividades enunciadas, actuando como sociedad fiduciaria y/o en cualquier otro carácter. 6) $ 20.000.- 7) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios.- 8) Representación: Presidente.- 9) Sindicatura: Prescinde.- 10) 30/9 de cada año.- PRESIDENTE: Adrián Rubén INDIJ.- DIRECTOR SUPLENTE: Ladislao Jorge ZOLD.- AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO, DNI 10.133.061, en escritura 82 del 16/08/06, Registro 1339 C.A.B.A.

Escribana – Corina Z. Gorbato

Certificación emitida por: Mykietiw de Chocolonea Elsa. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 44.

e. 24/08/2006 Nº 48.896 v. 24/08/2006

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 13/07/06 y Acta de Directorio Nº 58 de misma fecha se resolvió: A) Modificar el artículo 8º del Estatuto Social, incorporando las previsiones relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas. B) Designación de Directorio integrado por: Presidente: Arthur Alexander van Grootheest; Vicepresidente: Hugo Vallarolo; Director Titular: Ignacio Maria Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/07/06.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 24/08/2006 Nº 3846 v. 24/08/2006

BINGO KING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/12/05 escriturada el 26/7/06 se aumentó el capital y se modificó los art. 4 y 9 del estatuto: Capital: $ 602.000. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura 26/7/06 Registro 4 Vicente López. SEDE calle Gorostiaga 2332 piso 1 departamento 2 C.A.B.A.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 24/08/2006 Nº 69.832 v. 24/08/2006

BLANCO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/8/06. Socios: Paola Silvina ARGENTI, casada, argentina, nacida el 30/8/66, arquitecta, DNI 18133855, dormicilio real y especial en Av. Las Heras 2931, 6º piso, departamento B, Cap. Fed y Gabriela Lorena TRAVIESO, casada, argentina, nacida el 7/4/80, comerciante, DNI 27930723, domicilio real y especial en Ciudad de La Paz 1332, 9º piso, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Moreno 1368, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricacion, consignación, depósito, distribución y comercialización mayorista y minorista, de artículos de lencería, tapicería y alfombramientos, ropa de cama, ropa de baño, mantelería, cortinería y afines, como también textiles en general. b) Importacion y Exportacion. c) El ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/9. Presidente: Paola Silvina Argenti; y Suplente: Gabriela Lorena Travieso. Escribano autorizado según escritura Nº 97 de fecha 7/8/06, registro 621, Cap. Fed.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338205/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 24/08/2006 Nº 69.866 v. 24/08/2006

BRANDINNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "BRANDINNOVA S.A.", que: (1) Facundo José Fernandez, de 34 años, DNI 22501245, licenciado en economía, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1205, Piso 10º, Departamento "A", Capital Federal e Irene Claudia Torriani, de 29 años, DNI 26133482, licenciada en sistemas, domicilio: Callao 1253, Piso 12º Departamento "D", Capital Federal, ambos solteros y argentinos. (2) Escritura 249 del 10 de noviembre de 2006, folio 820, Registro 464, Capital Federal. (3) "BRANDINNOVA S.A.". (4) Avenida Callao 1290, Piso 11, Departamento "D", Capital Federal. (5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Consultoría en marcas; la investigación, consultoría, administración, desarrollo y producción de elementos de comunicación en general permitiéndole efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios actuando al efecto como agencia de publicidad; desarrollo de sistemas informaticos para intranet e internet; elaboración de impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra actividad vinculada a la actividad publicitaria; lanzamientos de productos, tramitación de marcas, realización de piezas para retail, elementos de merchandising, envoltorios, y presentaciones multimediales y audiovisuales; producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones; de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesional con título habilitante. (6) 99 años contandos desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Facundo José Fernandez. Director Suplente: Irene Claudia Torriani, constituyen domicilio legal en Avenida Callao 1290, Piso 11, Departamento "D" Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli apoderado según poder del 10 de agosto de 2006, escritura 249 del Registro notarial 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 7.

e. 24/08/2006 Nº 69.867 v. 24/08/2006

CALL STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 279 del 14/07/2006, Registro 1697, C.A.B.A., se transcribió partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/05/2006 y Acta de Directorio del 31/05/2006 que resolvieron por unanimidad: a) Elección de autoridades y distribución de cargos: Directores: titular y Presidente: Silvia Elvira Simón Hermida, Suplente: Fernando Domingo Notti; y b) Reforma Estatutos Sociales, Artículo 9º, garantía de los directores. Domicilios especiales Directores: Roque Perez 3650, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 279 del 14/07/2006, Folio 1.117 Reg. 1697 - Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31-int. 76797.

e. 24/08/2006 Nº 48.958 v. 24/08/2006

CAÑADA DEL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Rectificatoria 245 del 22-8-06 Escribano Santiago Andrés Quinos, adscripto al Registro 555 de C.A.B.A. Se rectifica edicto de fecha 10-08-06, factura 0058-00048523, constitución de Cañada del Sauce S.A. por esc. 202 escribano Santiago Andrés Quinos, adscripto registro 555 de C.A.B.A., respecto a denominación y objeto. Rectificación: 1) denominación: ESTANCIA CAÑADA DEL SAUCE S.A.- 2) objeto: se excluye del objeto la actividad Inmobiliaria, inciso b) del estatuto social. AUTORIZADA: Teresa del VALLE ANDRADA, por Esc. 202 del 29/05/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 22/8/06. Nº Acta: 096. Libro Nº: 2.

e. 24/08/2006 Nº 63.104 v. 24/08/2006

CATALINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 9/8/06 Recibo 68785 los socios son Carlos Pedro Tadeo BLAQUIER, 28/8/27, casado, DNI 4226971, Abogado, Avenida Corrientes 415, piso 8, Cap. Fed. y "PACUCA S.A." Avenida Corrientes 457, piso 11, Ca. Fed. y no como por error se publicó. Autorizada Esc. Pub. 1/8/06. N299.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/08/2006 Nº 69.910 v. 24/08/2006

CEDUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29-05-06 se

resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores titulares José Manuel García González, Marcelo José Lobo Viaña y Ernesto García González y del director suplente Juan Carlos Paz y, 2) Designar el siguiente directorio por el período 2005/2006: Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel Gonzalez, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Directores Suplentes: Jorge Gustavo Vigil y Juan José Sierro. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 29/05/06, 3) Modificar el articulo 9º (garantía). Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/08/2006 Nº 69.865 v. 24/08/2006

COLEGIO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/06/2006, Folio 204, Registro 1290 Cap. Fed., protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 1 del 16/06/2006 que reformó artículo Primero de estatuto social y trasladó domicilio legal a PROVINCIA DE BUENOS AIRES, fijando sede social en Figueroa Alcorta 120, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 77 del 29/06/2006, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818339364/F. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 24/08/2006 Nº 48.931 v. 24/08/2006

COLOMBRES 175

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 22/08/2006. SOCIOS Luis Rodolfo BULLRICH, argentino, nacido el 16 de agosto de 1962, casado, abogado, DNI 14.886.217, CUIT 20-14886217-7, domiciliado en Juncal 1228, piso 7º, Capital Federal y Juan Carlos ETCHEBEHERE, argentino, nacido el 27 de marzo de 1957, casado, abogado, DNI 12.945.209, CUIT 23-12945209-9, domiciliado en Bulnes 1724, Capital Federal; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquisición, compra, venta, usufructo, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteo, construcción, hipoteca y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, centro de compras y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive, la administración de propiedades a terceros. b) Inversión, desarrollo, construcción y explotación de obras, especialmente referidas a urbanizaciones y actividades afines, y toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios. c) Administración Inmobiliaria: (a) Prestar servicios de gerenciamiento, coordinación, supervisión, control, administración, conducción y gestión de: (i) adquisición, desarrollo, construcción y explotación de obras, especialmente referidas a urbanizaciones, inmuebles y actividades afines, y toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios; y (ii) contratos para la adquisición, financiamiento, venta, alquiler y cualquier otro contrato relacionado con la adquisición, el desarrollo, el diseño, la construcción, la comercialización y la explotación de todo tipo de terrenos, inmuebles y proyectos inmobiliarios. (b) Administrar y gerenciar toda clase de proyectos inmobiliarios, inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo sin que ello implique limitación, edificios, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales o para viviendas; y comercializar y explotar, total o parcialmente, los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Composición: De uno a siete titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio. Nombre de sus miembros: Presidente: José Luis Vicente Mendizábal, argentino, casado, L.E. 7.691.886, Ingeniero Industrial, CUIT 20-07691886-5, nacido el 14 de junio de 1949, domiciliado en Guido 1.685, piso 3º, Capital Federal; Vicepresidente Matías María Brea, argentino, casado, DNI 14.455.983, empresario, CUIT 20-14455983-6, nacido el 18 de agosto de 1961, domiciliado en Reconquista 1088, piso 9, Capital Federal; Directores Titulares: Luis Rodolfo Bullrich y Juan Carlos Etchebehere; Director Suplente: Juan Santiago MOLLARD, argentino, casado, DNI 13.120.514 nacido el 4 de mayo de 1959, abogado, CUIT 20-13120514-8, domiciliado en Ruta 197 kilómetro 13,5 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: San Martín 140, piso 14, Capital Federal. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Mariela Nora Moreno. Autorizada escritura número 657, folio 1.483 del 22/08/06, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 6.

e. 24/08/2006 Nº 49.079 v. 24/08/2006

DEVOTO ONDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 599 del 14.08.2006 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As.; 1) Pedro Jurado, argentino, 27/8/54, DNI 11.266.180, abogado, casado, Helguera 2726 Cap. Fed.; María Marcela Jurado, argentina, 1º/11/55, DNI 11.773.338, médica, viuda, Av. del Libertador 4902 11º "A" Cap. Fed.; Soledad Silvia Fernández, argentina, 9/9/76, DNI 25.251.402, abogada, casada, Córdoba 3122, 1º "B", Olivos, Bs. As.; Diego Strauss, argentino, 3/4/76, DNI 25.295.408, Licenciado en Marketing, casado, Rawson 2233 Vicente López, Bs. As.; José León Pages Varas, chileno, 15/01/73, DNI 92.195.911, comerciante, casado, Rodó 2116 Beccar Bs. As.; María Josefina Asunción Erriquenz, argentina, 24/11/52, DNI 10.623.495, abogada, casada, Helguera 2726 Cap. Fed.; Guillermo Guerrero, argentino, 27/10/71, DNI 22.294.174, comerciante, casado, Esnaola 864, San Isidro Bs. As.; Gastón Alejandro Rolón, argentino, 2/2/76, DNI 25.146.664, comerciante, soltero, Bouchard 568, La Lucila, Bs. As.; Víctor Manuel Buscaglia, argentino, 22/6/70, DNI 21.363.321, comerciante, soltero, Vieytes 214, Martínez, Bs. As.; Dolores Sosa del Valle, argentina, 9/12/74, DNI 25.440.366, comerciante, casada, Pasteur 350, Martínez Bs. As.; Andrés Eduardo Gazzano, argentino, 2/1/59, DNI 13.071.458, comerciante, casado, Mercedes 4653 Cap. Fed. y "Don Nemesio S.A." inscripta en la IGJ 27/12/89, Nº 9.454 Lº 107 Tº A de S.A., domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1144 5º Cap. Fed. 2) 10 años.- 3) Hipólito Yrigoyen 1144 5º piso Oficina 10 Cap. Fed. 4) la construcción de un edificio sobre los siguientes inmuebles ubicados en Cap. Fed.: a) con frente a la calle GUTENBERG números 3.503/11, a la calle PAREJA sin número y a la calle CONCORDIA número 4.202 y b) con frente a la calle GUTENBERG número 3.527, entre las de Concordia y Emilio Lamarca; y comercializar las unidades funcionales y complementarias que resulten de su subdivisión en Propiedad Horizontal de los mismos, mediante la venta, permuta, dación en pago y demás formas de contratación inmobiliaria.- 5) $ 700.000. 6) Presidente: Soledad Silvia Fernández; Vicepresidente: Andrés Eduardo Gazzano.- Director Suplente: María Josefina Asunción Erriquenz.- Domicilio especial de los Directores: Hipólito Yrigoyen 1144 5º piso Oficina 10 Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/07.- El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 599 del 14.8.2006 folio 2440 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 100.

e. 24/08/2006 Nº 48.917 v. 24/08/2006

DISTRIBUIDORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ladislao Pablo Foldesi, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.910.628, Colombo 692, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; Julio Adalberto Foldesi, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 11.788.743, Morán 175, Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Alejandro Gatti, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.959.294, Delvalle 349, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; Alejandro Martín Romano, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.255.135, Avenida Rolon 2143, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DISTRIBUIDORA MESOPOTAMICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) faena en establecimientos propios o de terceros de animales vacunos, porcinos, ovinos, conejos y caballar; b) la comercialización al por mayor y por menor, importación y exportación de carnes vacunas, porcinas, ovinas, conejos, caballar y de sus subproductos y derivados; c) la elaboración de carnes vacunas, porcinas, ovinas, conejos, caballar y de sus subproductos y derivados de los mismos; d) la elaboración de fiambres, embutidos y similares; e) la elaboración y comercialización de productos de granja, bebidas y comestibles; f) la consignación, compra, venta de hacienda en pié. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Ladislao Pablo Foldesi, Vicepresidente: Alejandro Martín Romano, Director Titular: Alejandro Gatti, Director Suplente: Julio Adalberto Foldesi, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Anchorena 1836, Cap. Fed., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 73 del 14/08/06, pasada ante el Escribano Julio José Repetto, Registro 1489 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.857 v. 24/08/2006

ELECTRONIC SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1) Por escritura 278 del 14/07/2006, Registro 1697, CABA, se transcribió partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/05/2006 y Acta de Directorio del 30/05/2006 que resolvieron por unanimidad: a) Elección de autoridades y distribución de cargos: Directores: titular y Presidente: Guillermo Daniel Parodi. Titular: Claudio Ricardo Fadul, Suplente: Ricardo Bordoy, Sindico titular: Eduardo Luis Billinghurst, Suplente: Carlos Antonio Montero; y b) Reforma Estatutos Sociales, Artículo 9º, garantía de los directores. 2) Por escritura 335 del 08/08/2006, Registro 1697, CABA, se transcribió Acta de Directorio del 01/08/2006 por Renuncia del Director titular y Presidente Guillermo Daniel Parodi, designándose como Director titular y Presidente: Claudio Ricardo Fadul. Director titular: Ricardo Bordoy. Domicilio especial Directores: Roque Pérez 3650, CABA. Autorizada por Escritura 278 del 14/07/2006, Folio 1.113 Reg. 1697.- Alicia Gladys Sabater -D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 31-int.76797.

e. 24/08/2006 Nº 48.955 v. 24/08/2006

EMPRENDIMIENTOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 69, folio 197, Registro 1856 CABA, de 20/7/2006 se constituyo EMPRENDIMIENTOS CONO SUR S.A. SOCIOS: Liliana PITKOWSKI, nacida 9/12/46, LC. 5.306.333, CUIT. 27-5306333-6 y Leon Alberto FLESLER, nacido 13/10/44, LE 4.514.565, CUIT. 20-4514565-5, ambos divorciados entre sí, argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Sánchez de Loria 51, piso 1º departamento B, CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: CABA. Sede Social: Sánchez de Loria 51, piso 1º departamento B, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, sus subproductos y derivados mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución en el país y en el exterior. CAPITAL: $ 20.000 dividido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u. DIRECTORIO: 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Liliana PITKOWSKI. Vicepresidente: León Alberto FLESLER, Director Suplente: Jessica Paola FLESLER, argentina, nacida 27/12/73, casada en 1º nupcias con Daniel Oscar Rivero, Licenciada en Educación Física, DNI. 23670818, CUIT. 27-23670818-2, con domicilio real y especial en Centenario 120, planta baja, departamento A, de CABA. SINDICATURA: Se prescinde. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Suscribe la Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana – Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/08/2006. Número: 060802314816/C. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 24/08/2006 Nº 62.910 v. 24/08/2006

EMPRENDIMIENTOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 228, Folio 639, 17/08/2006 Reg. 1913, 2) Carlos Humberto MEDONE, argentino, ingeniero, soltero, 31/5/1952, D.N.I. 10.523.602, Padre Genesio 251, Ciudad y Provincia de Santa Fe; Georgina MOLINO, argentina, soltera, 19/4/1976, empresaria, D.N.I. 25.157.333, Salvador Caputto 3378, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y Ricardo Gastón BORLLE, argentino, soltero, 30/12/1975, empresario, D.N.I. 24.995.335 Lavalle 3731, de la ciudad y Provincia de Santa Fe.- 3) "EMPRENDIMIENTOS DEL INTERIOR S.A." 4) Ugarteche 3282, CABA; 5) a) FIDUCIARIAS: actuar como fiduciaria conforme las disposiciones legales en la materia, en fideicomisos de inversión, de garantía, de administración, inmobiliarios, traslativos de propiedad y de cualquier otro tipo con exclusión expresa de los fideicomisos financieros para los que se requiere ser entidad financiera regulada por la Ley 21526 o sociedad especialmente autorizada por la Comisión Nacional de Valores y todo otro tipo que requiera del concurso del ahorro público; b) MANDATARIA: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, y consignaciones.- 6) Capital $ 50.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 8) Representación: Presidente. 9) 99 años.- 10) Ejercicio 31/7. 11) Presidente: Carlos Humberto MEDONE; Director Suplente: Georgina MOLINO, - Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ugarteche 3282, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 228, del 17 de agosto de 2006, folio 642, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/08/2006 Nº 69.781 v. 24/08/2006

ESTABLECIMIENOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de agosto de 2006 se resolvió aumentar el capital en $ 307.000, elevando el capital social de la suma de $ 758.206 a la suma de $ 1.065.206 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 24/08/2006 Nº 3861 v. 24/08/2006

ESTUDIO SUNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Carlos Llorente, argentino, casado, empresario, 51 años, DNI 11267728, con domicilio real en Av. Sesquicentenario 4540, Los Polovorines, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Edgardo Llorente, argentino, casado, empresario, 53 años, DNI 10602652, con domicilio real en Quintanilla 841, Barrio San Jorge, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Sarmiento 643, 3º piso oficina 322, Cap. Fed. 2) Constitución 23/06/06. 3) ESTUDIO SUNO S.A. 4) Sarmiento 643, 3º piso oficina 322 Cap.Fed. 5) La realización de todo tipo de operaciones financieras, créditos personales, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación presente, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de la Ley 21526. b) Cobranzas a deudores morosos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 429 de fecha 23/06/06.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/06. Número: 421237. Tomo: 27. Folio: 24.

e. 24/08/2006 Nº 69.990 v. 24/08/2006

FERTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/08/2006 2) González Villar, Matías Rubén, argentino, comerciante soltero, nacido el 25/04/1980, DNI 27.385.485, Belgrano 875, Henderson, Pcia. Bs. As. y Mac Cormick Tomas Bernardo, argentino comerciante, Soltero, nacido el 28/03/1979, DNI 27.194.666, Rivadavia S/N, Henderson, Pcia. de Bs. As. 3) FERTAGRO S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos, productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación: realizar el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, silos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías todo lo relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y maquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campos; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier otro modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. 6) $ 20.000 - 200 acciones, 100 pesos cada una. 7) 31/07 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Sede social: Marcelo T. de Alvear 2043 piso 1º oficina B, CABA 10) PRESIDENTE: Gonzalez Villar, Matias Ruben DIRECTOR SUPLENTE: Mac Cormick Tomas Bernardo; ambos con domicilio especial en la Marcelo T. de Alvear 2043 piso 1º oficina B, CABA; Autorizado por estatuto del 10 de Agosto de 2006 Omar Adolfo Robles.

Contador – Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Número: 227029. Tomo: 0142. Folio: 135.

e. 24/08/2006 Nº 62.950 v. 24/08/2006

FUEGUINA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1) Por Escritura 407 del 27/12/05, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/12/2005 que resolvió por unanimidad aumentar el capital social a $ 12.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", que lo elevó a $ 259,22 y la cuenta "Resultados no asignados por $ 11.740,48. Emisión de acciones. 2) Por escritura 280 del 14/07/2006, Registro 1697 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/01/2006, y Acta de Directorio del 13/01/2006 que resolvieron por unanimidad: a) Elección de autoridades y distribución de cargos: Directores: titular y Presidente: Fernando Domingo Notti ó Fernando D. Noti. Suplente: Silvia Elvira Simon Hermida o Silvia Simon Hermida; y b) Reforma de Estatutos, Artículo 8º, garantía de directores. Domicilios especiales Directores: Roque Pérez 3650, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354, por Escritura 407 del 27/12/2005 Folio 1444 y 280 del 14/07/2006 Folio 1.121, Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 31-int. 76797.

e. 24/08/2006 Nº 48.949 v. 24/08/2006

IMEDISYS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 6/9/05, Nº 9997, Lº 28, de S.A. Por escritura de fecha 16/8/06 se transcribió acta de asamblea de fecha 10/7/06 donde se amplió el objeto social: Articulo Tercero: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a profesionales, empresas e institutos del área de la salud, tanto médicos como auxiliares de la medicina y actividades conexas, de carácter público o privado. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante.- COMERCIALES: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, incluyendo instrumental para cirugías y/o todo tipo de intervenciones quirúrgicas, materiales e instrumentales odontológicos, líquidos desinfectantes y antisépticos, y/o todo tipo de materiales para curación, y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, relacionados con dichas actividades.- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la elaboración, distribución, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, producción, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, mandatos, representación y cualquier forma de comercialización de medicamentos, drogas y accesorios hospitalarios, material descartable, sueros, biomédicos, reactivos, suplementos dietarios, nutricionales y sus derivados y artículos de cosmética y perfumería. La comercialización de diseños industriales para la transferencia de conocimientos científicos, fórmulas, procedimientos, "Know how" y tecnología para la fabricación de especialidades medicinales, drogas fannacéuticas, farmaquímicas y productos químicos. Organizar, administrar, implementar, publicitar y promover consultorios, centros, clinicas, sanatorios, laboratorios, droguerias, farmacias, y toda otra entidad dedicada al area de la salud. Cuando las actividades lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura 98, fecha 16/8/06, Fº 243, Registro 523, Cap. Fed.-

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818339938/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 24/08/2006 Nº 48.915 v. 24/08/2006

J Y L INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 25/1/06 y por reunión de Directorio del mismo día se resolvió designar como Presidente y Vicepresidente a los Sres. Carlos Alberto Cupi y Luis Perez Companc respectivamente, Director Titular al Sr. Jorge Perez Companc y Director Suplente al Sr. Sergio Daniel Echeverría, todos ellos con domicilio especial en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en $ 3.227.400, es decir de $ 12.000 a $ 3.239.400, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/01/06.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/08/2006 Nº 3842 v. 24/08/2006

JOMAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 26-8-06 se eligió nuevo directorio: Presidente: Mario Levy.- Director Suplente: Eleazar Amos Levy; constituyen domicilio especial en Bacacay 3066, Cap. Fed.- Se modifica artículo 9º garantía de directores.- Por acta de directorio del 24-7-06 de modifica domicilio legal: Beruti 3000, 4º piso oficina A, cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 14-8-06, Nº 1602 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338640/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/08/2006 Nº 62.941 v. 24/08/2006

Linux Center

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Germán Facundo Rocca, 14/05/1975, DNI: 24.663.128, Atacama 1353, Ituzaingo, Prov. de Bs. As, comerciante y Jorge Isaac Bendayán, 15/07/1974 DNI: 24.128.161, Avenida Juan Bautista Alberdi 1287 5º piso departamento "B" CABA. Empleado. Ambos casados, argentinos. 2) Estatuto: 17/08/2006 3) Linux Center SA 4) Plazo: 99 años. 5) objeto: A) Compra, Venta, distribución, representacion de hardware y software informatico B) Instalacion, implementacion y mantenimiento de servicios informaticos y capacitacion en la instalacion y mantenimientos de dichos servicios. C) Importación y exportacion vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Germán Facundo Rocca, Director Suplente: Jorge Isaac Bendayán, ambos domicilio especial en sede social. 10) Sede: CERRITO 1266, 4º PISO, oficina 18 y 19 C.A.B.A. 11) Cierre 31/07. Germán Facundo Rocca autorizado en escritura 320 Folio 801 del 17/08/06, Registro 2056.

Autorizado - Germán Facundo Rocca

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 24.

e. 24/08/2006 Nº 69.911 v. 24/08/2006

LOMAS DEL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, 09/10/79, Nº 3192, Libro 93, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 06/06/03, elevada a escritura 756 del 15/11/04, Registro 362, Capital Federal.: i) se redujo el capital social de $ 1.030.000 a $ 70.000; y ii) se reformaron los siguientes artículos del estatuto social quedando redactados: "ARTÍCULO 4: El capital social es de setenta mil pesos, representado por setenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia". "ARTICULO 11: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente". María Lourdes Belén, VILLALBA autorizada en escritura 756 del 15/11/04, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.960 v. 24/08/2006

LOMAS DEL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, 09/10/79, Nº 3192, Libro 93, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 27/05/05 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/05, elevadas a escritura 49 del 24/01/06, Registro 362, Capital Federal: i) se redujo por absorción de pérdidas el capital social de $ 70.000 a $ 60.000; y ii) se reformaron los siguientes artículos del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 60.000 (Pesos Sesenta mil) representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública y inscripta en el organismo de contralor.". "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "ARTICULO NOVENO: El Directorio deberá prestar como garantía de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. María Lourdes Belén Villalba, autorizada en escritura 49 del 24/01/06, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.953 v. 24/08/2006

MARIO A CRICCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 208 del 04/08/06, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria unánime del 19/04/06 por la que se dispuso que la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años. Asimismo se dispuso fijar en tres el número de Directores titulares y un suplente; designándose Presidente al Ing. MARIO A. CRICCA; Vicepresidente al Ing. PABLO E. CRICCA; Directora Titular a la Sra. MARIA GABRIELA CRICCA; como Directora suplente a la Dra. ANGELA BEATRIZ ABRODOS, y asumirá como Directora titular -automáticamente- la representación de la sociedad en caso de ausencia de los Directores. Asimismo se dispuso actualizar la garantía de los Sres. Directores; los que deberán depositar en entidades financieras o Caja de Valores, a la orden de la sociedad o en fianzas, o avales bancarios, los seguros de caución a favor de la sociedad, la suma de $ 10.000.- cada uno. Por último, con motivo de lo resuelto, se dispuso dar nueva redacción a los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales.- DOMICILIO ESPECIAL Y REAL DE LOS DIRECTORES: AVENIDA RIVADAVIA 5881, 2º PISO DE ESTA CAP. FED. AUTORIZADO: MARIO FOGLIATI, D.N.I. Nº 4.323.296, por Escritura 208 del 4 de agosto del año 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 10.

e. 24/08/2006 Nº 48.899 v. 24/08/2006

MASIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 465 del 10/08/06, ante Escribano Gaston E. Leroux, registro 13 de San Fernando se constituyo MASIVO S.A, 2) 50 años, 3) Ruiz

Huidobro 2497 de la CABA 4) Esteban Cornargo, Documento Nacional de Identidad 18.532.885, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de diciembre de 1967, CUIL. 20-18532885-7, domiciliado en Chiclana 177 de localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre y Yanina Vanesa Condoluci, Documento Nacional de Identidad 26.486.867, argentina, empleada, soltera, hija de José Condolucci y Concepción Zerbonia, nacida el 30 de Mayo de 1978, CUIT. 27-26486867-5, con domicilio en la calle Belgrano 420 Garín, Partido de Escobar, 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma, sea mayorista o minorista, de productos, sub productos, mercaderías, bebidas, postres, golosinas, galletitas y demás alimentos, relacionados directa e indirectamente con la actividad alimenticia, sea elaborados por cuenta propia o de terceros.- INDUSTRIAL: Mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y sub productos derivados de la actividad alimenticia.- Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios, relacionados con la actividad mencionada en el presente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, dejando establecido que toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos 6) $ 12.000 dividido 12000 cuotas partes de $ 1.- 7) Representación: Presidente: Estebán Cornargo, constituyendo domicilio especial Ruiz Huidobro 2497" C.A.B.A. 9) 30/06 10) Apoderada Dra. Susana B. Fernández, Tº 72 Fº 151 CPACF según escritura constitutiva antes mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 24/08/2006 Nº 69.835 v. 24/08/2006

MELICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/06, Registro 351 de Cap. Fed. Alberto Javier CONTIGIANI, soltero, argentino, nacido 30/8/72, DNI 22.799.307, CUIT 20-22799307-4, empresario, domiciliado en Arce 498, Dpto. "H", de esta ciudad y Oscar Alberto CONTIGIANI, casado, argentino, nacido el 10/9/40, LE 4.568.881, CUIT 20-04568881-0, empresario, domiciliado en la calle Vergara 3681, Florida, Provincia de Buenos Aires, constituyeron MELICHO S.A., domicilio en Arce 498, Departamento "H", Cap. Fed. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con el transporte de mercaderías y en general todo tipo de bienes u objetos en todos sus aspectos y modalidades, sea urbano, interurbano e internacional; compraventa o locación de todo tipo de rodados y maquinarias viales; concertación de fletes y/o transportes de cargas en general por sus propios medios y/o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. CAPITAL: DOCE MIL PESOS dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto, c/u. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1, Máximo 5 por 3 años. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alberto Javier CONTIGIANI. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto CONTIGIANI, todos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 248 del 17/8/2006, Registro 351.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340115/2. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 24/08/2006 Nº 48.944 v. 24/08/2006

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS I y C

Inscripta en el Registro Público el 3.3.21960, n* 424, folio 336, Libro 52 Tomo A Estatutos Nacionales comunica que en Asamblea Unánime de 18.04.06 decidió: 1) designar directorio: Pte. Guillermo Tomás Murchison, Madero 302, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; Vice. Luis María Dotras, Uriburu 1216 2* piso, Cap Fed; Vocal: Gustavo Gordillo, Barrio Cerrado Galapagos, Corona entre Argentino Golf y Boulogne, Pcia. Bs. As.; 2) reformó estatutos aumentando el capital social a $ 3.738.514 con emisión 2.738.514 acciones nominativas no endosables, un voto y $ 1 y adecuó garantía de directores a normas vigentes. Autorizado escrituras 136/137 del 3.8.06: Pablo J. Fortin (t* 16 f* 270).

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 24/08/2006 Nº 62.903 v. 24/08/2006

NIGUIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 219 del 17/8/06 Fº 787 Registro 856 Cap. Fed. Socios: Carlos Julio Devoto, argentino, casado, nacido el 9/7/45, empleado, DNI 7.759.568, CUIL 20-07759568-7, domiciliado en Brandsen 917; Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Nicolás Pablo Fischetti Tobar, argentino, soltero, 28/4/79, empleado, DNI 27.121.228, CUIL 20-27121228-4, domiciliado en la calle 2 Oeste número 275, San Nicolás, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: el ejercicio de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones en general, tanto con empresas locales como del extranjero, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Virginia Carbone. argentina, casada, nacida el 2/6/42, docente, DNI 4.464.084, CUIL 27-04464084-3, domiciliada en Brandsen 917; Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Director Suplente: Carlos Julio Devoto. Domicilio especial de los directores: Avenida Belgrano 2422 piso 15º depto. 142, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Avenida Belgrano 2422 piso 15 depto. 142, Cap. Fed. Esc. Leonardo Schestenger, autorizado por Esc. 219 del 17/8/06 Fº 787 Registro 856 Cap. Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818341302/F. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 24/08/2006 Nº 48.965 v. 24/08/2006

NORTEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Rodrigo BRAGA, DNI. 22186365, domicilio Mendoza 185, Las Varillas, Prov. de Córdoba; PRESIDENTE, José María LOPEZ, DNI. 11829092, domicilio Presidente Arturo Illia 158, Río Tercero, Prov. de Córdoba; SUPLENTE, y Raúl Enrique GIAI LEVRA.- DNI. 11067556, domicilio Jerónimo Luis de Cabrera 64, Las Varillas, Prov. de Córdoba, todos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad, domicilio especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1) 99 años. 2) A. Explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos, explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas hacienda de todo tipo, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, recuperación de tierras áridas. B. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, así como toda la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.07. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública del 16.08.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 24.

e. 24/08/2006 Nº 69.779 v. 24/08/2006

NUEVOS VALLES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 68083, del 25/7/06, sobre observación I.G.J., rectifícase por escritura 315 folio 514 del 16/8/06, artículo 3 queda sí: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades industriales y comerciales, relacionadas a inmuebles, como ser: compra, venta, construcción, locación, promoción, mantenimiento, reparación, montaje y/o administración de toda clase de negocios inmobiliarios, urbanos o rurales participar en concursos o licitaciones operaciones de propiedad horizontal, parcelamiento y subdivisiones, aceptar y ejercer mandatos representaciones o comisiones importación y/o exportación de cualquier clase de mercaderías, materias primas maquinarias y avíos de toda actividad afín al objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. "Autorizada: Patricia Araceli Casadella en mismo Acto Constitutivo.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 24/08/2006 Nº 69.833 v. 24/08/2006

OSTRILAP

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Susana LAPETINA, DNI. 12160135, casada, domicilio Boyacá 434 CABA, PRESIDENTE, y Nilda Bienvenida PONCE, DNI. 11044168, soltera, domicilio Suviría 835, Dpto. 2 CABA, SUPLENTE, ambas argentinas, mayores, con domicilio especial en la sede social: Moreno 970, primer piso, oficina TNT, CABA. 1) 99 años. 2) Lavadero y tintorería industrial. Fabricación, importación y exportación de prendas de vestir. 3) $ 40.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 30.04. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 319 del 17.08.06. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 24.

e. 24/08/2006 Nº 69.776 v. 24/08/2006

OVERSEAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2005 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 522000, es decir, de $ 12000 a $ 522000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado: Dr. Gustavo Guitman, por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 24/08/2006 Nº 69.785 v. 24/08/2006

PERVAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Igor TROFIMOV, argentino naturalizado, nacido el 14/7/85, comerciante, hijo de Tetyana Nasonova y Oleksndr Trofimov, soltero, Documento Nacional de Identidad 18.849.331 y CUIT: 23-18849331-9, domicilio en Billinghurst 1712, piso 3, departamento "C" de esta ciudad, y Fabián Omar GONZALEZ, argentino, nacido el 1/8/70, comerciante, soltero, hijo de Jorge Gonzalez y Mamerta Idubis Dominguez, Documento Nacional de Identidad 21.788.003, CUIT 20-21788003-4, domiciliado en calle Paso de los Patos 3948, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 196 del 23/8/06, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 de Capital Federal. 3) Denominación: PERVAYA S.A. 4) Sede Social BILLINGHURST 1712, piso 3, departamento "c", Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: mediante la elaboración de carnes y derivadas de la faena de ganado mayor y menor, ya sea por cuenta propia o de terceros: COMERCIAL: mediante la compra venta, distribución y/o consignación de los mismos productos, por cuenta propia o asociada a terceros. AGROPECUARIA: mediante la explotación de campos propios o de terceros. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: igor TROFIMOV y Director Suplente: Fabian Omar GONZALEZ, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Billinghurst 1712, piso tercero, departamento "C" de capital federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescidencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 196 de fecha 23 de agosto de 2006 pasada ante mi, interinamente a cargo registro 1.195.

Escribano – Cristian A. Maragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823343935/F. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 24/08/2006 Nº 63.090 v. 24/08/2006

RENUSA

S.A.C.I.F. y A.

Inscripción Registro Público de Comercio 20/03/64, Nº 344, Folio 261, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asambleas Extraordinarias del 30/09/97, 21/07/03 y 27/05/05, elevadas a escritura 51 del 24/01/06, y complementaria escritura 496 del 17/08/06, Registro 362, Cap. Fed.: i) se aumento el capital social de $ 0,000026 a $ 1.000.000; ii) se redujo el capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000; iii) se redujo el capital social de $ 500.000 a $ 100.000; iv) se reformaron los artículos 4, 9, 10 y 12 del estatuto quedando redactados: ARTICULO 4: El capital social es de cien mil pesos, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. ARTICULO 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. ARTICULO 10: El Directorio deberá prestar como garantía bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. ARTICULO 12: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley ciada, la asamblea elegirá anualmente un síndico titular y un suplente. María Lourdes Belén Villalba, autorizado en escritura 51 del 24/01/06, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.951 v. 24/08/2006

RIG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 449 del 11/08/06 Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó el Acta de Accionistas de fecha 20/07/06 de RIG ARGENTINA S.A., por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma $ 1.680.000, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos Un millón seiscientos ochenta mil ($ 1.680.000) representado por 1.680.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1.00) valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, delegando en el Directorio la emisión y forma de integración, conforme lo dispone al art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital debe ser elevada a Escritura Pública, salvo decisión en contrario de la Asamblea, e inscripta en el Registro Público de Comercio".- Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, DNI 22.808.064, autorizado por escritura 449 del 11/08/06, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 28.

e. 24/08/2006 Nº 48.969 v. 24/08/2006

RIZZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/03/06.- Socios: Leopoldo PAPARELLA, italiano, empresario, nacido el 10/12/1948, DNI. 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, casado en segundas nupcias con Valeria Lía Trovo, domiciliado en la Avenida del Libertador 5278, piso 16º "A", Capital Federal; Paula Micaela PAPARELLA GARCIA, argentina, soltera, nacida el 22/11/1983, estudiante, DNI 30.651.537, CUIT 27-30651537-9, domiciliada en Montevideo 1986, piso 7º, Capital Federal; Sebastián PEREZ, argentino, nacido el 26/12/1976, comerciante, DNI. 25.745.444, CUIT 20-25745444-5, casado en primeras nupcias con Carolina Calani, domiciliado en San Isidro Labrador, Lote 573, Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires Gonzalo Oscar PEREZ, argentino, nacido el 25/9/1974, DNI. 24.227.038, CUIT 20-24227038-0, casado en primeras nupcias con Evangelina Paula Záccaro, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 1243, piso 11º "A", Capital Federal y Candela PEREZ, argentina, nacida el 3/11/1972, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Gustavo Seidman, DNI. 22.809.391, CUIT 27-22809391-8, domiciliada en la calle Beruti 4621, piso 3º, departamento "A", Capital Federal.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 99 años desde inscripción. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino; COMERCIALES: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - Capital Social: $ 20.000. –Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. - Representación legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta.- Sindicatura: prescinde. – Cierre de ejercicio: 31/12. - Directorio: PRESIDENTE: Leopoldo PAPARELLA, VICEPRESIDENTE: Sebastián PEREZ, DIRECTORES TITULARES: Paula Micaela Paparella García y Gonzalo Oscar PEREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Candela Perez, quienes en el acto aceptaron sus cargos y en cumplimiento del art. 256 de la Ley 19.550, constituyeron su domicilio especial en la sede social.- Sede social: Talcahuano 1186, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 86, al Folio 225, del 16/04/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.-

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338922/2. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 24/08/2006 Nº 48.920 v. 24/08/2006

S & S EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel BRAYLAN, argentina, 09.09.1921, viuda de sus primeras nupcias de Alejandro Serebrinsky, comerciante, DNI 1.670.295, CUIL 27-01670295-7, domiciliada en Nicasio Oroño 2106, 4º piso dpto. B, C.A.B.A.; y Juan Manuel SELVAS, argentino, 11.12.1948, viudo de sus primeras nupcias de Hilda Isabel Agazzi, comerciante, LE 5.538.409, CUIT 20-05538409-7, domiciliado en Presidente Perón 769, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 239 del 20.07.2006, Folio 447, Registro 670, C.A.B.A. 3) Sede Social: Suipacha 760, 6º piso, C.A.B.A. 4) INMOBILIARIA: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 500.000.- dividido en 500.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Patricia Elizabeth ACOSTA. Suplente: Juan Manuel SELVAS, por 3 ejercicios. Aceptación de cargo: Patricia Elizabeth ACOSTA, argentina, 26.11.1965, divorciada de sus primeras nupcias con Daniel Alfredo Compagnucci, comerciante, D.N.I. 17.605.371, C.U.I.T. 27-17605371-8, domiciliada en Caamaño 699, lote 174, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As.- Los directores en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y fijan domicilio especial en Suipacha 760, 6º piso, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio; 30.04 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 239 del 20.07.2006, Folio 447, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 67.

e. 24/08/2006 Nº 48.914 v. 24/08/2006

SAINT - GOBAIN CALMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.3.1997, Nº 2534, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 15.8.2006, resolvió cambiar la denominación social de Saint-Gobain Calmar Argentina S.A. a MeadWestvaco Calmar Argentina S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto: Denominación: MeadWestvaco Calmar Argentina S.A.; y según Directorio del 15.8.2006, resolvió cambiar la sede social a Cerrito 740, piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.8.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/08/2006 Nº 3863 v. 24/08/2006

SAUT BENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/08/2006, Registro 1855 Cap. Fed. Gaston HERMIDA, nacido el 23/03/1973, DNI 23.276.629, CUIL 20-23276629-9, ingeniero mecanico, y Federico HERMIDA, nacido el 10/05/1976, DNI 25.188.168, CUIT. 20-25188168-6, empresario, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Esmeralda 860, piso 3, departamento "E" Cap. Fed., constituyeron "SAUT BENNE S.A." JURISDICCION C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, distribución y/o comercialización de aparatos, instrumental, productos, prótesis y accesorios ortopédicos, traumatológicos, quirúrgicos, odontológicos, oftalmológicos, cardiológico, y de cualquier otra rama de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- CAPITAL $ 12000, representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre 1 a 5 miembros por mandato por 3 ejercicios. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE: calle Lavalle 1546, piso 6, oficina "C" Cap. Fed. Presidente: Gastón Hermida. Director Suplente: Federico Hermida, domicilio especial: Lavalle 1564, piso 6, oficina "C" Cap. Fed. De la escritura relacionada, surge autorización a favor de Alejandra Viviana Giovanazzi, para firmar los edictos.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 7.

e. 24/08/2006 Nº 48.922 v. 24/08/2006

SHAMAIM

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura Nº 33.- 08-08-06. Mario Jorge LIGHTERMAN, argentino, casado, contador, fecha de nacimiento 08-11-51, documento nacional de identidad número 8.643.943, CUIT Nº 20-08643943-4 domiciliado en Avenida Santa Fe 2332, 3º Piso de esta CAP. FED – C.A.B.A. Adolfo SPIESKY, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 06-02-50, libreta de enrolamiento número 7.708.159, CUIT Nº 20-07708159-4, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2332, 3º Piso de esta C.A.B.A., Natalia Judith MASKIN, argentina, soltera, fecha de nacimiento 08-05-81, comerciante, documento nacional de identidad número 28.843.821, CUIL Nº 27-28843821-3, domiciliada en Scalabrini Ortiz 436 de esta C.A.B.A. Diego Jonatan MASKIN, argentino, soltero, fecha de nacimiento 12-11-84, comerciante, documento nacional de identidad número 31.295.440, CUIL Nº 20-31295440-1, domiciliado en Scalabrini Ortiz 436 de esta C.A.B.A. Razón Social: SHAMAIM S.A. Domicilio Social: Avenida Fé 2332, 3º Piso, Cap. Fed. D. Legal: Ciudad de Bs. As. Domicilio Especial: Avenida Santa Fé 2332, 3º Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y voto por acción. Ejercicio Social: 31/12, Presidente: Natalia Judith Maskin; Director Suplente: Diego Jonatan Maskin. Autorizado: Sebastian Alejandro Beviglia, D.N.I. 20.200.546, según escritura Nº 33. 08-08-06.

Escribana – Jaquelina Eden Pion

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338158/4. Matrícula Profesional Nº: 4426.

e. 24/08/2006 Nº 48.956 v. 24/08/2006

SOJO

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Ricardo YAHBES, argentino, 8/9/1940, L.E. 4363244, casado, comerciante, Venezuela 1411. C.A.B.A.; Eduardo Angel YAHBES, argentino, 7/1/1943, L.E. 4412408, casado, médico, Coronel Díaz 1731, piso 8, departamento C, C.A.B.A.; y José Rodolfo YAHBES, argentino, 1/5/1936, L.E. 4173336, divorciado, comerciante, Lavalle 2852, piso 7, departamento A, C.A.B.A. Escritura Nº 106 del 4/7/2006, folio 379 Registro 1420 C.A.B.A. "SOJO S.A.". Calle ARÁOZ Nº 268, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la CONSTRUCCIÓN de todo tipo de inmuebles y de todo tipo de obras, públicas y privadas. A los efectos de una mejor realización del precedente objeto social, la sociedad podrá realizar, en tanto se encuentren directamente relacionadas con el mismo, las siguientes actividades: la compra y venta, adquisición, usufructo, cesión, permuta, englobamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, parquización, afectación a propiedad horizontal, creación y formación de barrios privados y clubes de campo, disposición, concesión, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sean propios o ajenos y; de fideicomisos. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 20.000. Directorio: 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 1 ejercicio. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Primer ejercicio: Director Titular y Presidente: Ricardo YAHBES. Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Angel YAHBES. Director Titular: José Rodolfo YAHBES. Directora Suplente: Lucrecia Elena YAHBES, argentina, 4/5/1983, D.N.I. 30394656, soltera, comerciante, Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Escribano Tomás I. Young Saubidet, autorizado en virtud Escritura Nº 106 del 4/7/2006, folio 379 Registro 1420, C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706269762/6. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 24/08/2006 Nº 62.893 v. 24/08/2006

SYSTEM LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Marina Raquel Garrido, argentina, nacida el 27-10-78, empleada, soltera, DNI 26.967.308, CUIL 27-26967308-2, domiciliada en Salto 152, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Rafael Arturo Freire Calvo, uruguayo, nacido el 31-08-54, empresario, casado, C.I. de la republica oriental del Uruguay 1.322.446-1, CDI 23-60332765-9, domiciliado en Adolfo Alsina 492, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 256 del 16-08-2006.- 3) System Line S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agenciamiento de cargas y servicios de transporte internacional por vía aérea, terrestre, fluvial y/o marítima, nacional e internacional, servicios de asesoramiento relativo a dicho transporte, almacenajes, la realización de todos lo trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salida de los objetos transportados. Todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social, o que deriven y/o faciliten su concreción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Avenida Córdoba 1255 piso 10º, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 16.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31-07 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Rafael Arturo Freire Calvo; Director suplente: Marina Raquel Garrido; ambos fijan domicilio especial en avenida Córdoba 1255 piso 10º, C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 256 Folio 678 de fecha 16-08-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 35.

e. 24/08/2006 Nº 69.798 v. 24/08/2006

TELEOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/08/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Adrián Gustavo ALBRECHT, soltero, 7/12/75, DNI 25.100.203, domicilio real/especial Pichincha 550, Temperley, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Oscar Alberto CINACCHI, casado, 17/11/41. LE 4.385.697, domicilio real/especial Sarandi 717, piso 9, unidad "B", Cap Fed (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 482, piso 11, unidad "E", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad, Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, redes eléctricas, redes de telecomunicaciones, redes de telefonía, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos y maquinarias de la construcción, necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente, (RESTRICCION para la disposición, venta, hipoteca, o prenda, de bienes INMUEBLES o MUEBLES REGISTRABLES, sin la PREVIA CONFORMIDAD de la ASAMBLEA General EXTRAORDINARIA de accionistas). SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA en escritura 317, 17/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628332.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2006 Nº 69.824 v. 24/08/2006

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 255 del 22/8/06 Fº 610, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/8/06 que resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) a la prestación de servicios de transmisiones y recepciones satelitales, de señales de televisión, video, audio y datos e internet, nacionales o internacionales, en forma analógica y/o digital; comprar; así como el alquiler y administración de segmentos satelitales y/o terrestres, microondas y cualquier otro tipo de transmisión y/o recepción de señales, vía cables o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro; b) así como la prestación de servicios a terceros de integración de programación, series, películas, episodios, promociones, comerciales y/o todo tipo de contenido a los efectos de originar, producir, editar, digitalizar, copiar, subtitular doblar, emitir, y/o transmitir señales y/o canales de televisión, radio, cable, video y/o audio de propiedad o bajo derecho de terceros, incluyendo pero sin limitar a canales de televisión aérea y/o por cable, empresas productoras, distribuidoras y/o de entretenimiento, etc., pudiendo a tal fin importar todo tipo de material fílmico, cualquiera sea su contenido, en cualquier tipo de soporte, ya sea fílmico, cassettes, magnético, óptico, analógico y/o digital para el tiraje de copias, insertar o copiar dicho material y/o contenido a los efectos de cumplir con las tareas antes descriptas en la actividad social; c) la compra, venta, alquiler, exportación, importación, fabricación, depósito, de materias primas, y partes componentes de equipos transmisores, antenas, amplificadores, grabadores, de proyección, de edición, de encripición, de proyección y reproducción, así como servicios técnicos y profesionales relacionados con el objeto precedente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos atinentes a las actividades comprendidas en el objeto social con terceros, así como contratos de prestación de servicios, relativos a las actividades sociales descriptas, así como adquirir el dominio de los bienes muebles, registrables o no, inmuebles y semovientes, títulos, valores y derechos, con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, constituir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esta naturaleza a título oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras y bancos oficiales o privados, conferir poderes, generales o especiales, sustituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 255 del 22/8/96 Fº 610, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 13.

e. 24/08/2006 Nº 70.054 v. 24/08/2006

TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público el 12.08.1990, n* 7492, Libro 108 Tomo A de SA. comunica que la Asamblea del 18.04.06 decidió: 1) designar directorio: Presidente Guillermo Tomás Murchison, Madero 302, Pcia. Bs. As.; Vice. Luis María Dotras, Pte. Uriburu 1612, 2º piso, Cap. Fed; Directores: Fernando de Lima Menge, C. Pellegrini 1149, planta baja, Cap. Fed.; Roberto Jorge Murchison, Pacheco Golf Club, Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco, Pcia. Bs. As. y Pedro Campbell Clutterbuck, Monseñor Calcagno 339, Boulogne, Pcia. Bs. As. y 2) aumentó el capital reformando estatuto a $ 38.449.210, emitiendo 228.860 acciones nominativas no endosables de un voto y $ 1. Autorizado escrituras 138/139 de 3.8.06: Dr. Pablo J. Fortin (tº 16 – fº 270).

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 24/08/2006 Nº 62.904 v. 24/08/2006

TERRABRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 27.7.06 se dispuso ampliar el objeto social modificando el artículo 3º de los estatutos, contemplando la siguiente actividad: D) MINERAS: mediante la fabricación o explotación de insumos, productos y subproductos de elaboración primaria, todo ello relacionado con la fabricación de ladrillos moldeados y cocido. Autorizado por asamblea del 27.7.06

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 24/08/2006 Nº 62.914 v. 24/08/2006

TEXINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl LAPIDUS, argentino, comerciante, casado, nacido 22/10/1979, DNI 27.712.252, CUIL 23-27712252-9, domicilio real y especial Avenida Córdoba 2828, Cuarto Piso, C.A.B.A. e Isaac LAPIDUS, argentino, comerciante, casado, nacido 19/10/1981, D.N.I. 29.151.249, CUIL 20-29151249-7, domicilio Real y especial Ecuador 857, C.A.B.A. 2) 14/08/2006; 3) TEXINVEST S.A. 4) Ecuador 780, C.A.B.A. 5) a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades; b) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades, c) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de titulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito; d) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; e) Otorgar fianzas, avales y garantías reales o personales por obligaciones de terceros incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier titulo podrá hacerlo en forma gratuita; f) Ejercer mandatos, representaciones, agencia y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Podrá actuar como agente o mandataria para operaciones de naturaleza financiera o de inversión; g) Realizar operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero; h) Podrá emitir debentures y/u obligaciones negociables y cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. 6) 99 años desde inscripción R.P.C. 7) $ 18.000; 8) Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por tres años, Presidente: Saúl Lapidus, Director Suplente: Isaac Lapidus, Prescinde de sindicatura; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 30/4 de cada año. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 del Partido de Gral. San Martín, autorizado por Esc. Nº 508 del 14/08/2006.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/8/06. Número: FAA02431741.

e. 24/08/2006 Nº 2775 v. 24/08/2006

THAUN

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL de "THAUN S.A.".- PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DIA.- Escritura 449, del 15/08/2006, Registro 35, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Titular Lucía Cristina PATRONO.- SE ELIMINAN ITEMS 7 y 8 DEL ARTICULO SEGUNDO - OBJETO: 7) Realizar actividades de compra, venta, construcción, remodelación, arrendamiento, de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permiten las leyes vigentes.- 8) Realizar la explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, explotación integral de la actividad forestal, de la actividad ganadera, cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura.- PUBLICA ESTE AVISO Lucía C. PATRONO, L.C. 4.947.456 autorizado para este acto por Escritura Nº 449, del 15/08/2006, fo. 981 vto., línea 8) Titular Registro 35 de 3 de Febrero, Pcia. Bs.

Notaria – Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: FAA02431692. Matrícula Profesional Nº: 3261.

e. 24/08/2006 Nº 2754 v. 24/08/2006

TUE MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14-8-2006. Socios: Simón Juan Viviano Kennard, nacido el 1-7-1944, L.E. 574.549; Patricia Ana Dunn, nacida el 4-11-1944, L.C. 4.857.378; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arenales 1407, Piso 8º, de Cap. Fed. Domicilio: Arenales 1407, Piso 8º, de Cap. Fed. Duración: hasta el 30/11/2064. Capital: $ 50.000. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Administración: Presidente: Simón Juan Viviano Kennard; y Director Suplente: Patricia Ana Dunn; ambos constituyen domicilios especiales en Arenales 1407, Piso 8º, de Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/7 Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 54, folio 138, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817337285/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 24/08/2006 Nº 69.863 v. 24/08/2006

VALOREM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 16/11/78, Nº 4315, Libro 91, Tomo A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/94, se resolvió el aumento de capital de $ 0,002 a $ 12.000 y por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/05, se resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 340.000, quedando reformado el artículo tercero de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El capital social es de pesos trescientos cuarenta mil representado por trescientas cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto que corresponda y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Asimismo se reformaron los siguientes artículos: "ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin llenar las vacantes que se produjeran, en el orden su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio deberá prestar como garantía bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes". y "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Por Asamblea Ordinaria del 05/05/05 y Acta de Directorio de misma fecha se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Mario MOCORREA; Vicepresidente: Hilda Myriam ROEMMERS; ambos con mandato por un año y domicilio constituido en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed. Cesaron en sus cargos: Hector Mario Mocorrea e Hilda Myriam Roeminers. Todas las actas mencionadas fueron elevadas a escritura 699 del 26/10/05, Registro 362, Cap. Fed. María Lourdes Belén Villalba, autorizado en escritura 699 del 26/10/05, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.957 v. 24/08/2006

VALSEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria María Josefina IACHETTI, argentina, nacida el 27/8/1959, casada, DNI 14.118.300, domiciliada en San Martín 523, 4º piso, Capital Federal; Sebastian LOPEZ LLOVET, argentino, soltero, nacido el 21/7/1983, D.N.I. 30.408.543, domiciliado en: ruta 202 y Av. Del Golf, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 495 del 10/8/2006, Registro 1602, Capital Federal. 3) VALSEB S.A. 4) San Martin 523, 6º piso, departamento "L", Cap. Fed. 5) La Sociedad es a los fines del artículo 31, primer párrafo, de la ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, las siguientes actividades a) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie b) efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse c) comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 AÑOS. 7) $ 20.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Valeria María Josefina Iachetti, Director Suplente: Sebastian Lopez Llovet, ambos con domicilio especial en San Martin 523, 6º piso, departamento "L", Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 495 del 10/8/2006.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/06. Número: 060811328229/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 24/08/2006 Nº 2770 v. 24/08/2006

VESTIDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Marcos Santamarina, 10/2/73, argentino, empresario, con domicilio en Rivadavia 789, Piso 12, CABA, DNI 23.087.271; Violeta Freyre de Bullrich, 22/4/80, argentina, licenciada en economía, con domicilio en Temperley 1131, CABA, DNI 28.165.072 y Carla Andrea Ricciardi Martínez, 28/1/73, paraguaya, diseñadora, con domicilio en Malabia 2260, Planta Baja, Depto. "C", CABA, DNI 93.936.017. 2) Por Escritura Nº 704 del 14/8/06. 3) Denominación Social: "VESTIDITOS S.A.". 4) Armenia 1963, Capital Federal. 5) Objeto de la sociedad: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; 2) INDUSTRIALES: Diseño, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir, calzado y accesorios en todas sus formas incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal". 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por los miembros elegidos por la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Garantías: $ 10.000 Director Titular: Carla Ricciardi; Director Suplente: Violeta Freyre de Bullrich. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. 9) Representación legal. A cargo del Director Titular. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán a un Presidente, y en su caso, podrán designar un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Escritura Nº 704 del 14/8/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 24/08/2006 Nº 69.984 v. 24/08/2006

VIA RECICLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 522 3/08/06 2) Diego Javier Oscar Elizondo 12/9/70 DNI N 21.802.558 Chacabuco 618 CABA comerciante y Norberto Gastón Eloiza 25/7/76 DNI 25371630 Astig G. 1885 Lanus Pcia. de Buenos Aires empresario ambos argentinos solteros 3) VIA RECICLAR S A 4) Hipólito Irigoyen 4283 Piso 6º oficina e CABA 5) Desarrollo de la Industria del Reciclaje de todo tipo de productos, interviniendo en todas las etapas de los procesos, desde la recolección, logística, procesamiento y comercialización realizando dicha tarea a través de cualquier forma jurídica: contratación subcontratación, entes públicos y privados, consignación mandato representación, concesión o por cuenta propia, contratación directa o licitación. 6) 50 Años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 100 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Norberto Gastón Eloiza suplente Diego Javier Oscar Elizondo ambos domicilio especial en sede social 10) 31/7 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura 522 del 3/8/06 Reg. 1528 Capital Federal.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez. Nº Registro: 48. Nº Matrícula: 4713. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 002.

e. 24/08/2006 Nº 2756 v. 24/08/2006

West Palm

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Alberto Perez, argentino, 04/12/79, D.N.I. 27.734.429, soltero, comerciante calle Manuel Belzú 5636, Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Mariana Gimena Lopez, argentina, 29/7/84, D.N.I. 31.179.106, calle Manuel Belzú 5636, Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 1) West Palm S.A. 2) 99 años 3) Constructora: construcción, refaccion, demolición, administración, y/o servicios de obras publicas y privadas, adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderias y herramientas que fueran utilizables en la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, locacion, administración, explotación, íntermediación realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o ajenos, así como su fraccionamiento o loteo. Fideicomisos: Podra constituir y/o celebrar contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyendose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. 4) Financiera: Podra otorgar y/o requerir prestamos, efectuar aportes de capital, negociar de valores mobiliarios, constituir y/o recibir hipotecas y prendas, otorgar vales y garantias, siempre con relacion a su objeto social. Que dan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico. La Sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todos los actos y contra tos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad debera contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendra plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asi como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 5) $ 15.000. 6) 30/04/ de cada año. 7) Carlos Antonio Lopez 2491, primer piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Directorio 1 a 5, 2 ejercicios, sin sindicatura. Presidente: Pablo Alberto Perez, Director suplente: Mariana Gimena Perez, ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Escribano Diego Hernán Tarigo, autorizado por escritura numero ciento setenta y ocho, del 14/08/2006, Registro 43 (110). Instrumento constitución: 14/8/06.

Escribano – Diego Hernán Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: FAA02427858. Matrícula Profesional Nº: 4035.

e. 24/08/2006 Nº 62.899 v. 24/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIKEN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/08/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios: Daniel Omar DIAZ, divorciado, 26/01/68, DNI 20.000.154. domicilio real/especial Andalgalá 1577, planta baja, unidad "B", CapFed (GERENTE); y Luis Benjamín KIM, soltero, 06/05/81, DNI 28.864.205, domicilio real/especial Senillosa 33, piso 11, unidad "B", CapFed (GERENTE). SEDE: Pieres 1835, CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: Mediante la importación, exportación, y venta por mayor de todo tipo de productos textiles. CAPITAL: $ 200.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 315, 16/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628330.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2006 Nº 69.825 v. 24/08/2006

ALCATRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alfredo Anguita 5/5/53 D.N.I. 10.923.890 casado Licenciado en Comunicación Social con domicilio real y especial Paseo Ciento Uno y Avenida Ocho Villa Gesell Prov. Bs. As. y Roberto Manuel Higinio Mariani 1/5/67 D.N.I. 18.267.721 divorciado Comerciante con domicilio real y especial Tacuarí 1077 departamento 13 CABA y Miguel Emiliano Costa 8/6/47 D.N.I. 7.599.875 casado Periodista con domicilio real y especial Niceto Vega 4621 CABA todos argentinos 2) 3/8/06 4) Cabello 3731 CABA 5) Producción realización y comercialización de material publicitario audio visual y gráfico Asesoramiento sobre pautas publicitarias y su distribución 6) 99 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Roberto Manuel Higinio Mariani 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta del 3/8/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/08/2006 Nº 69.810 v. 24/08/2006

AMC COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura. 378 Folio 1169 10/7/2006 Registro 2030 Capital. RECTIFICACION EDICTO 21 DE JULIO 2006 N 47391. CAPITAL: $ 20000. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 378 FOLIO 1169 10 Julio 2006 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336070/9. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 24/08/2006 Nº 48.946 v. 24/08/2006

ANGAMA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Instrumento Privado el 20-07-2006, María Cristina Vocero cedio la totalidad de sus cuotas sociales a Mercedes Miravalles, L.C. 4764144, CUIT 27047671441, argentina, soltera, comerciante, 62 años, domicilio especial y real Carrillo 821, de la localidad de Haedo, partido de Morón provincia de Buenos Aires; por el precio de $ 7500. Administración a cargo del socio Pablo Gabriel Fahrner. Se modifica clausula Cuarta. Ricardo Vidal autorizado por instrumento privado del 20-07-2006 cesion de cuotas Contador Publico T 207 F 178.

Contador - Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 227220. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 24/08/2006 Nº 48.942 v. 24/08/2006

APPALOOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L; 1) Nora Elida DAL COLETTO, nacida 01/03/1958, soltera, DNI 14.096.057, CUIT 27-14096057-3, con domicilio calle Doblas 454 piso 8º Cap. Fed. y Raúl Horacio RAMOS, nacido 13/02/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Noemí Valdez, DNI 14.431.839, CUIT 20-14431839-1, con domicilio en Avenida La Plata 647 piso 10º departamento "C" Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes; 2) Esc. 255 del 10/08/2006 Fº 466 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "APPALOOSA S.R.L."; 4) Avenida La Plata 1396 Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, consignación y alquiler de vehículos autopropulsados, sus partes y repuestos, por cuenta propia y/o de terceros. Asimismo la venta de planes de sistema cerrado y abierto, por cuenta y orden de sociedades debidamente autorizadas y otras: b) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas con su objeto. c) FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, de las operaciones comerciales que se realicen, excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 240.000, suscripto e integrado 100% en dinero efectivo; 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 9) Gerente: Nona Elida DAL COLETTO; 10) Domicilio fiscal Nora Elida Dal Coletto: Doblas 454 piso 8º Cap. Fed; Raúl Horacio Ramos: Avenida La Plata 647 piso 10 departamento "C" Cap. Fed; 11) 31 de Diciembre. Autorizada en Esc. 255 del 10/08/2006 Fº 466 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336238/D. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 24/08/2006 Nº 62.921 v. 24/08/2006

APRODUCIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA COMUNICA CONSTITUCION; 1) Socios: ANDRES SEBASTIAN GELOS argentino, casado, nacido el 31/10/1969, DNI 20.573.829, escritor, domicilio Capdevilla, 3181 2* A- C.A.B.A.; JUSTINO DOMINGO CARREA, italiano, casado, nacido 25/02/1951, DNI 93.167.695, ingeniero mecanico, domicilio Dr P. Rivera 2503 9* A - C.A.B.A. y STELLA MARIS FUSE, argentina, divorciada, nacida 31/03/1950, DNI 6.396.023, artista plastica, domicilio Av. Alvarez Jonte 2094 Dto. 1* C.A.B.A. 2) Constitucion por instrumento Privado del 15/08//2006. 3) Razon Social: APRODUCIR S.R.L. 4) Sede Social: Avda. del Libertador 4980 - 4 * B - Ciudad Autonoma de Buenos Aires 5) Objeto Social Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: diseño, artes grafica e imprenta, computación grafica, audiovisuales, edicion de revistas, folletos, paginas web, películas, fotografia, guiones, producciones televisivas y cinematograficas, asesoramiento especializado en comunicación, organización de eventos, publicidad en todos los medios de comunicación. Comerciales: desarrollo de planes de comunicación y comercializacion de bienes y servicios, venta de espacios publicitarios. Inmobiliaria: compra venta, alquiler inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. Importación- Exportacion: de toda clase de productos, mercaderías, materiales, insumos, equipos, dispositivos y repuestos y accesorios.- Podra realizar la financiacion de sus operaciones comerciales, siempre con dinero propio pudiendo obrar como acreedor prendario. 6) Capital Social $ 21.000.- dividido en 2100 cuotas de $ 10.- valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Totalmente suscripto por los socios.- Participación socios 33.333% cada uno - 7) Duracion 90 años desde su inscripcion registral 8) Administracion Sera ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, actuan en forma indistinta e individual, Duracion de sus cargos por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 9) Uso firma social: Individual, independiente e indistintamente por los gerentes, salvo para adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, transferir derechos reales, prendar bienes societarios, en que sera necesario la firma de ambos. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año 11) Fiscalizacion esta a cargo de los socios. 12) Gerentes designados: Los socios ANDRES SEBASTIAN GELOS y JUSTINO DOMINGO CARREA por el termino de tres ejercicios.- 13) Los socios fijan domicilio especial en el de la Sede Social.- Contadora ELSA GLORIA PEREZ - Apoderada según Contrato Constitutivo en instrumento privado de fecha 15/08/2006. Certificación notarial de firmas de socios por ante Escribano Carlos A. Garcia Toledo - Matricula 3434 - Registro 1196 de Cap. Federal, s/ Acta N* 164 del Libro N* 30 del 15/8/2006.

Contadora - Elsa Gloria Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 227360. Tomo: 0093. Folio: 191.

e. 24/08/2006 Nº 48.986 v. 24/08/2006

ARCOMBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/8/06; 1) socios Liliana Del Valle MOyano, 21/5/64, DNI 16849553, Shakespiare s/n; Victor Alfonso Ramon Vitiello, dni 16921782, Dellepiane 4822; Ambos argentinos, solteros, empresarios y de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Arcombe srl 3) 99 años 4) Elaboración, comercializacion, distribución, representación, importación y exportación de bebidas alcohólicas y sin alcohol. 5) $ 10.000 6) 10 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Olaya 1341, piso 3, oficina B, CABA. 9) Gerente: Liliana Del Valle Moyano con domicilio especial en la sede Social. Autorizado por Instrumento privado 15/8/06;

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/08/2006 Nº 69.855 v. 24/08/2006

ARQUINVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17 de agosto de 2006, folio 504, Registro 1538, Capital Federal, la sociedad celebró los siguientes actos: I) CESION DE CUOTAS: José Luis CABELLO, Otto Ramón LURASCHI, Carlos Alberto BOYE, Angélica Laura FERNANDEZ, Liliana Graciela LOPEZ, Hilda Ana GORDILLO e Elba Ida GAZPIO han cedido cuotas sociales de la sociedad ARQUINVAL SRL, a los señores Patricia Elba LURASCHI, argentina, soltera, nacida el 7 de enero de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.767.566, C.U.I.L 27-10767566-9, domiciliada en Lavalle 1657, septimo piso, de esta Ciudad; Mónica Diana Juana MONTILIENGO, argentina, divorciada vincularmente de sus primeras nupcias de Daniel Alfredo Lezcano, nacida el 29 de octubre de 1950, Documento Nacional de Identidad 6.521.842 y C.U.I.L: 27-06521842-4, domiciliada en Montevideo 471, séptimo piso, departamento "A", de esta Ciudad y Daniel Ignacio MONTILIENGO, quedando suscriptas e integradas de la siguiente forma: Angélica Laura Fernandez UNA CUOTA, de Diez Pesos, valor nominal; Daniel Ignacio Mantiliengo QUINIENTAS CUOTAS, de Diez Pesos, valor nominal; cada una de ellas; Patricia Elba Luraschi CIENTO NOVENTA Y NUEVE CUOTAS, de Diez Pesos, valor nominal, cada una de ellas: Mónica Diana Juana Montiliengo CIEN CUOTAS, de Diez Pesos, valor nominal, cada una de ellas y Julia Eugenia Montiliengo CIEN CUOTAS, de Diez Pesos, valor nominal, cada una de ellas.- II) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Se modifican ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000), dividido en NOVECIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios y ARTICULO OCTAVO: se adecúa a la normativa vigente respecto a la garantía del gerente. III) Se ratifica gerente a Angélica Laura Fernandez, constituye domicilio en Lavalle 1675, tercer piso, departameto B, de Capital Federal. Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura 142, pasada al folio 504 de fecha 17 de agosto de 2006.

Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818341147/6. Matrícula Profesional Nº: 4036.

e. 24/08/2006 Nº 48.948 v. 24/08/2006

AUTOMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 192, 27/6/06, escribano Juan Carlos Tripodi, Registro 847 Cap. Fed, Matrícula 3425, se protocolizó Reunión de Socios del 20 6/06 que resolvió: Aumento de capital de $ 25000 a $ 1080000. Transferencia de Dominio José Buonaiuto transmitió a la Sociedad a título de aporte las Unidades Funcionales 3, y 4 de Barzana 2143/47 de esta C.A.B.A Cesión Gratuita y Constitucion de Usufructo José Buonaiuto cedio gratuitamente a Marcelo Salvador Buonaiuto 208.730 cuotas, y a María Luisa Buonaiuto 540.000 cuotas, y los cesionarios contituyeron usufructo vitalicio sobre el 100% del capital social, por partes iguales a favor del cedente y María Antonieta Giugliano. Reforma de Contrato Social "CUARTA: El capital social se fija en la suma de UN MILLON OCHENTA MIL PESOS ($ 1.080.000) representado por UN MILLON OCHENTA MIL cuotas de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Suscribe Adriana Soledad Androwicz, D.N.I. 26952362 autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Juan Carlos Tripodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 131.

e. 24/08/2006 Nº 17.667 v. 24/08/2006

BEAUTY BOULEVARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2006. Socios: Alicia Cristina Díaz, DNI 11.320.965, nacida el 4 de septiembre de 1954, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Saavedra 1270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vanesa Beatriz Magrino, DNI 25.772.820, nacida el 4 de abril de 1977, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Avenida Santa Fe 1592 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación social: Beauty Boulevard S.R.L. Domicilio social: Avenida Santa Fe 2189 piso 8º departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: Comercialización, Distribución, Comisión, Consignación, Importación y Exportación de productos cosméticos, artículos de regalería, y de belleza en general. Plazo de duración: 20 años. Capital Social: $ 10.000, cuotas valor nominal $ 10 y 1 voto cada una. Administración: Gerencia, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerente: Alicia Cristina Díaz, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1592 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Firma: Mariana Gabriela Malvina Venesio, Abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2006.

Abogada - Mariana G. M. Venesio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 92. Folio: 963.

e. 24/08/2006 Nº 70.028 v. 24/08/2006

BRUSHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 22/08/2006 reformuló su objeto social que quedó redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino; COMERCIALES: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. EDUCATIVAS: Fundar o adquirir por cualquier otro título legal, y administrar, escuelas, academias, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en orden principalmente a los oficios y profesiones relacionadas con su objeto principal. Cuando dicha actividad, según sus respectivas reglamentaciones, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, deberá ser realizada por dichos profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto". Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 244, al Folio 687, del 20/06/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822343235/1. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 24/08/2006 Nº 49.068 v. 24/08/2006

BUENOS AIRES DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 64 del 12/7/06, Registro 700, C.A.B.A. Sede social: Avda. Corrientes 5281, C.A.B.A. Nombre: BUENOS AIRES DRUGSTORE SRL. Socios: Cónyuges en segundas nupcias Saúl Alberto GRINBERG, argentino, nacido 6/10/44, comerciante, DNI. 4.517.065, CUIT. 23-04517065-9; y Liliana Genoveva SOLDAINI, argentina, nacida 8/4/51, comerciante, LC. 6.702.182, CUIT. 27-06702182-2, domiciliados en Neuquen 1525, C.A.B.A.. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, otorgar u obtener concesiones, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos que directamente se relacionen con el giro del negocio de kiosco, maxikiosco, autoservicios y supermercados, la instalación y administración de los mismos; b) Importación y exportación de materias primas o productos terminados; c) Adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades vinculadas con la comercialización de los productos enunciados; d) Representación y mandatos; e) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n cada una. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta socios o no por 2 años. Gerente: Saúl Alberto Grinberg, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Viviana Miscione, Esc. Autorizada por Escritura Nro. 64 del 12/7/06, Registro Notarial 700.

Escribana - Viviana Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Número: 060816335527/A. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 24/08/2006 Nº 62.953 v. 24/08/2006

BUENOS AIRES INTERCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14, del 17/01/2006 pasada ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al folio 50 del registro 489 de Capital Federal, se transforma la sociedad de hecho "BUENOS AIRES INTERCENTER S.H.", CUIT. 33-70828983-9, en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "BUENOS AIRES INTERCENTER S.R.L."; 1) SOCIOS: Marcelo Andrés GARCIA, argentino, 20/11/1970, D.N.I. 21.715.659, C.U.I.T. 23-21715659-9, soltero, Empresario, Héctor Eduardo PEREZ, argentino, 29/10/1961, D.N.I. 14.744.081, C.U.I.T. 20-14744081-3, soltero, traductor publico, domiciliados en Piedras 1033, P.B. "3", Cap. Fed., Silvia Noemí VENTURA, argentina, 28/10/1954, D.N.I. 11.427.588, C.U.I.T. 27-11427588-9, divorciada, traductora publica, domiciliada en Ada Elflein 3757, La Lucila, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) "BUENOS AIRES INTERCENTER S.R.L." 3) SEDE SOCIAL: VIAMONTE 369/71, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 4) OBJETO: Creación, administración, funcionamiento y explotación de institutos destinados a brindar servicios de traducciones, capacitación, enseñanza y/o aprendizaje de idiomas y desarrollo y capacitación profesional en todos sus aspectos y posibilidades. 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12:000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 7) SUSCRIPCION: a) Silvia Noemi VENTURA, 6.000 cuotas valor $ 6.000; b) Marcelo Andres GARCIA, 3.000 cuotas, valor $ 3.000; c) Hector Eduardo PEREZ, 3.000 cuotas valor $ 3.000.- 8) INTEGRACION: $ 7.314,91.- 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. 10) GERENTES: Marcelo Andres GARCIA, Silvia Noemi VENTURA. Domicilio legal y especial: Viamonte 369, Cap. Fed. 11) cinco ejercicios. Y por escritura número 293, otorgada al folio 1064, ante el citado Escribano Goggia, se protocolizó la certificación manifestación de bienes y deudas, y se modificó el artículo cuarto: CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS, que conforme manifiestan los socios, resulta de aplicar el patrimonio neto actual de la sociedad de hecho "BUENOS AIRES INTERCENTER" a la constitución de esta sociedad de responsabilidad limitada. Este capital social se encuentra dividido en DOCE MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente manera: A) La señora Silvia Noemí VENTURA, la cantidad de SEIS MIL CUOTAS sociales de valor nominal seis mil pesos; b) El señor Marcelo Andrés GARCIA, la cantidad de TRES MIL CUOTAS sociales de valor nominal tres mil pesos; c) El señor Héctor Eduardo PEREZ, la cantidad de TRES MIL CUOTAS sociales de valor nominal TRES mil pesos. Las referidas cuotas se han integrado hasta la suma de siete mil trescientos catorce pesos con noventa y un centavos ($ 7.314,91), con el saldo del patrimonio netro de la Sociedad de Hecho. El saldo dentro de los dos años". ESCRIBANO AUTORIZADO segun Escritura nº 14, del 17/01/2006, folio 50 y Escritura nº 293, del 10/8/2006, folio 1064, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Número: 060816335544/2. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 24/08/2006 Nº 48.916 v. 24/08/2006

CARAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Demaio, 67 años, argentino, casado, Abogado, LE: 4.285.459, Cura Allievi 1.434, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Gil, 59 años, argentino, divorciado, Comerciante, LE: 7.596.739, Aizpurua 3.305, Capital Federal. Denominación: "CARAPEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas: para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; industriales para la fabricación o elaboración de insumos agropecuarios. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, fertilizantes o inoculantes. Realización del ciclo integral de siembras y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general. La importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos de agro, frutos del país y del extranjero, la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Capital: $ 80.000. Administración: Roberto Demaio y Carlos Alberto Gil, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Aizpurua 3.305, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en instrumento Constitutivo, Acto Privado del 27/7/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/08/2006 Nº 69.854 v. 24/08/2006

CESAR A. CARIDE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 314.424. Comunica que por escritura 1107 del 17/08/2006, Folio 4963, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó modificada la cláusula segunda del contrato social en la siguiente forma: "SEGUNDA. PLAZO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia" Autorizado por escritura Nº 1011 de fecha 27 de julio de

2006, Folio 4472, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2006. Número: 060817338974/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/08/2006 Nº 2753 v. 24/08/2006

CHADI Y RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 114, del 17/08/06, Registro 1667 CABA, se resolvió la PRORROGA del plazo social, y modificación del artículo 2º: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de DIEZ AÑOS contados desde el día 02 de julio del año 2002.- Dicho plazo podrá anticiparse o prorrogarse por decisión de los socios.".- UNANIMIDAD.- Demás cláusulas vigentes.- AUTORIZADOS Victor Eduardo CHADI-Rodolfo Luis RUSSO.- Gerentes Autorizados por escritura Contrato social Nº 179 de fecha 18/06/02. Inscripto en IGJ 02/07/02. Nº 3201. Libro 116. Tomo SRL - Registro 1667 CABA.- CERTIFICACION Notarial Acta 197, F 002715247.-

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 30.

e. 24/08/2006 Nº 49.009 v. 24/08/2006

CINCUENTA Y NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de agosto de 2006. Socios Gustavo Andres Lavadenz Scorza, argentino, soltero, nacido el 20 de mayo de 1980, comerciante, DNI 28.168.592, domicilio Mexico 2077 Capital Federal, Sebastian Donatti, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1980, comerciante, D.N.I. 28.461.645 domicilio Pasaje Garro 3123 Capital Federal y Daniel Fernando Callegari, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1972, diseñador industrial, DNI 22.555.519 domicilio Jose Pedro Varela 4060 departamento E Capital Federal. Denominación CINCUENTA Y NUEVE S.R.L. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: diseño grafico e industrial, carteleria, banners, afiches, impresiones digitales, desarrollo de paginas web e imagen corporativa, desarrollo de marcas, diseño editorial, publicidad gráfica vehicular, señaletica y grafica textil, diseño y producción de espacios y objetos para la comunicacion visual, equipamiento comercial, diseño y produccion de corners comerciales, muebles, stands, P.O.P., exhibidores, portabanners y regalos empresarios, pudiendo ademas abrir sucursales en el país o en el exterior. Capital 10.000.- (pesos un diez mil) dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Gustavo Andres Lavadenz Scorza suscribe 5000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una el Sr. Sebastián Donatti, suscribe 4000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una y el Sr. Daniel Fernando Callegari suscribe sus 1000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una. Integración 25% en dinero en efectivo. El saldo dentro de los 2 años. Administración: en forma individual e indistinta, por los socios o no, por el termino de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Señores Gustavo Andres Lavadenz Scorza y Sebastian Donatti. Domicilio especial ambos Avenida Velez Sarfield 175 Capital Federal. Cierre de ejercicio el 30 de junio. Domicilio social: Avenida Velez Sarfield 175 Capital Federal. Firmado Eduardo Oscar Romanelli, Contador Público Nacional Tomo 129 Folio 159 en su caracter de autorizado por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 2006.

Autorizado - Eduardo Romanelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Número: 125886. Tomo: 0129. Folio: 159.

e. 24/08/2006 Nº 48.935 v. 24/08/2006

COLEGIO DEL ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 04.08.2006, se amplió el objeto social. Constitución, organización, administración y explotación de establecimientos educacionales y/o asistenciales, de todos los niveles, tanto comunes como especiales, cualquiera sea el grado de discapacidad de que se trate incluyendo prestaciones asistenciales como atención psicopedagógica, fonoaudiológica y otras. Consultoría y asistencia educativa para diseñar, desarrollar, organizar y evaluar proyectos relacionados con la actividad educativa; seleccionar y capacitar personal para dichos establecimientos; organizar y realizar seminarios, talleres, congresos, cursos de formación y capacitación. Realizar todos aquellos servicios conexos con el objeto principal antes descripto, como ser el servicio de comedor, la compra y venta de uniformes, el servicio de transporte. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Se adecúa la sociedad a la resolución 20 y 21/2004. Autorizada en contrato privado del 04.08.06.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 24/08/2006 Nº 62.982 v. 24/08/2006

COMERCIAL MIRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OMISION DE PUBLICACIÓN FACTURA Nº 44.496. En la publicación de fecha se omitió fecha de cierre 31 de diciembre. Gustavo Gabriel Calvo Contador Público Matricula T 248 F 8 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado según instrumento privado de fecha 21 de abril de 2006 - Escribano interviniente Dr. Emiliano Ramiro Arguero - Registro Nº 31).

Contador - Gustavo G. Calvo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 126600. Tomo: 0248. Folio: 008.

e. 24/08/2006 Nº 48.945 v. 24/08/2006

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/7/06 el socio José Luis Forte DNI 17.469.343, CUIT 23-17469343-9, CEDIO 6000 cuotas sociales al socio Orlando Francisco Salinas, DNI 6.836.792, CUIT 20-06836792-2. Se reformaron las siguientes cláusulas: CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL es de PESOS DOSCIENTOS MIL, dividido en DOSCIENTAS MIL CUOTAS DE UN PESO, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por lo socios, de la siguiente forma: Orlando Francisco Salinas, es poseedor CIENTO SEIS MIL CUOTAS, y Liliana Edith Salinas, poseedora de NOVENTA Y CUATRO MIL CUOTAS. QUINTA: La administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, socios o no. Orlando Francisco SALINAS y Liliana Edith SALINAS, quienes revisten la calidad de Gerentes, tendrán el uso de la firma social y podrán obligar a la sociedad actuando con su sóla firma, en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistinta, mientras que el restante gerente, no socio, el Doctor José Luis Forte, con idéntico fin, deberá actuar en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros dos gerentes. Desempeñarán sus funciones mientras dure el plazo de duración del contrato, y cada uno de ellos constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Rivadavia 6758 de Cap. Fed. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán en la forma indicada, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar creditos, abrir cuentas corrientes y cerrarlas y efectuar toda clase de operaciones en los Bancos de la Nación Argentina, Central de la Republica Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal o Privado, en el pais o del extranjero, constituir hipotecas y/o prendas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma condiciones que se consideren convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Ello incluye los actos previstos por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas, así como para denunciar y querellar criminalmente. En garantía de sus funciones, y de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, los gerentes constituirán a su exclusivo costo, un seguro de caución a favor de la sociedad, por el monto que fije la Inspección General de Justicia y por un plazo no inferior al de la duración del cargo, con más tres años a partir del cese de su gestión. Augusto Jorge Galdós Autorizado por inst. priv. del 20/7/06. Escribano Augusto Jorge Galdós.

Escribano - Augusto J. Galdós

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 060818339344/5. Matrícula Profesional Nº: 2205.

e. 24/08/2006 Nº 62.908 v. 24/08/2006

COTTONBIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alfredo Bianco; argentino, casado, industrial, nacido. 8/3/1952, DNI. 10.256.418, Domicilio Coronel Brandsen 2708, Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires; Sergio Gabriel Cottone, argentino, soltero, industrial, nacido 23/6/1976, DNI. 25.248.302, Domicilio Beron de Estrada 3453, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2) COTTONBIAN S.R.L.; 3) Instrumento privado: 12/06/2006; 4) Plazo: 20 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros; a las siguientes actividades: fabricación y comercialización de calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir y todo producto anexo, su compraventa, importación, exportación al por mayor y al por menor, Pudiendo actuar en Licitaciones Públicas o Privadas; 6) Capital: $ 6.000, cuotas de un peso suscriptas, socio Carlos Alfredo Bianco, tres mil cuotas, socio Sergio Gabriel Cottone, tres mil cuotas; se integra en este acto el 25%; 7) Cierre: 31/3, designar gerente: Sr. Carlos Alfredo Bianco 8) Sede social y domicilio especial: Cobo 813 ciudad de Buenos Aires; 9) Autorizados: Dr. Isaac Berger, Dr. Daniel Jorge Berger y/o Jonathan Andrés Berger por instrumento privado 12/06/2006.

Contador/Autorizado - Isaac Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 227183. Tomo: 0120. Folio: 022.

e. 24/08/2006 Nº 48.933 v. 24/08/2006

4DATALINK LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 16/08/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.992.230 a $ 2.028.330 y la modificación del Artículo Cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 2.028.330 (Pesos dos millones veintiocho mil trescientos treinta), dividido en 202.833 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 4DataLink United Kingdom Limited: titular de 760 cuotas; Julio Bril: titular de 40 cuotas; 4DataLink Inc. titular de 202.033 cuotas". Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 16/08/06."

Abogada/Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 24/08/2006 Nº 3844 v. 24/08/2006

DYLABBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificativo del publicado el 16/05/2006, Factura 57577, por instrumento privado de fecha 04/08/2006, los socios deciden modificar el siguiente ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DYLABBA S.R.L." y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires; sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.". En este estado los Socios resuelven fijar la sede social en la calle Avenida Corrientes 1622, piso 12, oficina "A" de esta Ciudad. Autorizado Javier Horacio Di Carlo en Instrumentos Privados de fechas 19/12/2005 y 04/08/2006.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 050.

e. 24/08/2006 Nº 62.917 v. 24/08/2006

EMCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/08/06. SOCIOS: (Argentinos. comerciantes): Mario Omar CALABRESE, casado, 21/07/35, DNI 5.242.213, domicilio real/especial Tucumán 1030, Ezeiza, Prov. BsAs (GERENTE); y Carmen María CALABRESI, viuda, 22/09/27, DNI 2.151.172, domicilio Yatay 890, Ezeiza, Prov. BsAs. SEDE: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17", CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIALES: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, guardería, galería, espectáculos y variedades. INMOBILIARIA: compra, venta, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes dedicados a la hotelerìa y turismo. INVERSORA: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con la actividad hotelera y de apart-hoteles. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones y mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 350.000.-ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 318, 17/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628331.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/8/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2006 Nº 69.823 v. 24/08/2006

ESTUDIO LANUSSE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Camila María Lanusse, argentina, nacida el 9-04-67, casada, Contadora pública y Licenciada en Administración, DNI 18.110.833, CUIT 27-18110833-4, con domicilio real en Virasoro 1782, San Isidro, Pcia de Bs As; y Silvina Paula Cordo, argentina, nacida el 06-07-75, soltera, Contadora Pública, DNI 23.031.120, CUIT 27-23031120-8, con domicilio real en Mariano Moreno 5464, Villa Adelina, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 17-08-2006.- 3) Estudio Lanusse y Asociados S.R.L.- 4) Reconquista 336, piso 10º, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de Ciencias Económicas prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros tambien profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen.- 6) 40 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-04 de cada año.- Se designa gerente a Camila María Lanusse, quien fija domicilio especial en Reconquista 336, piso 10º, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 17-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 35.

e. 24/08/2006 Nº 69.883 v. 24/08/2006

F.O.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/7/06. Socios: Fermín Oscar GARCIA, argentino, nacido el 13/5/33, médico, divorciado, DNI 5205518, Palpa 2680, Cap. Fed y Aldo Arístides ILLARRAMENDI, argentino, viudo, nacido el 9/7/32, médico, CI 4719993, Juncal 4690, Torre Río, 1º piso, departamento 3, Cap. Fed. Domicilio: Juncal 4690, Torre Río, 1º piso, departamento 3, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; intervenir en carácter de Fiduciaria, en contratos de Fideicomisos inmobiliarios, financieros, de garantía, y de cualquier otro tipo; b) FINANCIERA: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquier garantía de las previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo uno o dos gerentes, en forma individual por el termino de 5 años. Cierre: 3112. Gerente: ambos, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 92, de fecha 10/7/06. Registro 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2006. Número: 060817338199/8. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 24/08/2006 Nº 69.864 v. 24/08/2006

FEEDBACK?GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 15/8/06 Folio 576 Registro 1972 Capital Federal se otorgo escritura complementaria de la constitución del 29/6/06 Folio 438 mismo registro y se consignó como capital social la suma de $ 10.000 en lugar de $ 5.000 como se había establecido suscribiendo los socios Barbara Mariana Arias 4000 cuotas y Pablo Di Guglielmo 6000 cuotas. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 284 de fecha 15/8/2006 Folio 576 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2006. Número: 060817337555/B. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/08/2006 Nº 48.919 v. 24/08/2006

FISMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa PASSARELLI, argentina, DNI. 2473888, viuda, comerciante, Itaquí 6474 CABA; Mario MIGLIONICO, uruguayo, DNI. 92549754, soltero, comerciante, Escalada 607, CABA, Jorge Daniel ENTERRIOS, argentino, LE. 7651570, divorciado, medico, Scalabrini Ortíz 2444, sexto piso, dpto. B, CABA, GERENTE, todos mayores, con domicilio especial en la sede social: Itaqui 6474 CABA. 1) 99 años. 2) $ 10.000. 3) realización de tareas de consultoría integral, para lo cual podrá realizar estudios básicos y complementarios, cálculos de probabilidades por medios técnico, evaluaciones, elaboración de dictamenes e informes, obtención de datos, emisión de fundamentos, conclusiones y opiniones, en todas las ramas del saber, tales como la medicina en todas sus ramas, el área contable, jurídica, de las ciencias matemáticas, exactas, sociales, biológicas, siendo esta enumeración solo ejemplificativa, quedando aclarado que, aquellos estudios fundamentaciones y conclusiones que así lo requieran serán emitidos bajo la dirección y coordinación de profesionales en la materia con título habilitante. 4) uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 5) 31-12. Mónica Lilian Angeli autorizada en instrumento privado del 11-08-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/8/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24.

e. 24/08/2006 Nº 69.778 v. 24/08/2006

GRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Número 114, de fecha 14/08/2006, pasada al folio 390, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo las Actas de reuniones de socios, de fechas 10/07/2006 y 11/08/2006, en la que se transcribió el Instrumento Privado de fecha 11/08/2006, en el cual el señor Juan Walter ZEC cedió la totalidad de sus Cuotas Partes (Sesenta), a favor del señor Ángel ROSSI; y se resolvió por unanimidad: I) Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente al señor Juan Walter ZEC, argentino, nacido el 19/02/60, divorciado, DNI 13.687.900, y C.U.I.T.: 20-13687900-7; domiciliado en forma real y especial en la calle García Grande de Zequeira 6253, C.A.B.A.. II) Designar como único Gerente al Socio Ángel ROSSI, argentino, nacido el 26/08/55, casado en primeras nupcias con Adriana Eloisa Zec, comerciante, D.N.I. 11.816.248, y C.U.I.T. 20-11816248-0, domiciliado en forma real y especial en la calle García de Cossio 6343, C.A.B.A.; quien aceptó el cargo; y III) Cambiar la sede social a la calle García de Cossio 6343, C.A.B.A.; sin reformar el Estatuto. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 114, de fecha 14/08/2006, pasada al folio 390, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 060818340326/C. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 24/08/2006 Nº 48.952 v. 24/08/2006

GRUPOBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Samuel Enrique Finster, 27-5-52, casado, comerciante, DNI 10266597, Avellaneda 1851, 1º Piso, Dpto. B, Cap. Fed., Lucas Hernán Kamieniecki 27-3-80, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 28031486, Dr. Juan Felipe Aranguren 1880, Cap. Fed. argentinos, 2) 28-7-06; 3) "GRUPOBELL SRL"; 4) Elpidio González 3314, 1º Piso, Cap. Fed. 5) Facturación, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, confección de indumentaria para promoción, locación de bebederos de agua fría y/o caliente, agua envasada, agua embotellada, sus partes, y piezas y/o repuestos, filtros de agua, jugos y máquinas hogareñas, para empresas, de bebidas de todo tipo, gasificada o no, sus materias primas, subproductos y productos, pudiendo desarrollar todo tipo de maquinarias y elementos eléctricos vinculados con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Samuel Enrique Finster y Lucas Hernán Kamieniecki, indistinta, indeterminado. 10) 30/4 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Dr. Juan Felipe Aranguren 1880, Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 28/7/06.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/8/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: Ocho (8).

e. 24/08/2006 Nº 62.987 v. 24/08/2006

HAEDO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/6/06; Ariel Eduardo Capelli, DNI 14751649, y Aroldo Malmsten, DNI 12349047, ceden sus 600 cuotas a Luis Alberto Alonso, DNI 14153262, y Eduardo Pedro Ferreyra, DNI 14364230; Ariel Eduardo Capelli renuncia como gerente y designan gerente a Luis Alberto Alonso, domicilio especial; Cerrito 484 Piso 6º Departamento D, Cap. Fed; modifican artículo 4º; Andrea Laura Taylor, DNI 17466678, da con sentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 22/6/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 448723. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/08/2006 Nº 69.829 v. 24/08/2006

HI TECH SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/8/2005 y ratificación del 7/8/2006; I) Elisandro Guillermo Pastori (950) y Gabriela Adriana Pastori (50) CEDIERON las 1.000 cuotas que tenían y les correspondían en el capital de la sociedad a favor de Silvia Raquel Saavedra (argentina, divorciada, 15-4-69, comerciante, DNI 20.500.535, Elías Alippi 278, Temperley, Bs. As.): 500 cuotas y Andrea Valeria Giordano (argentina, soltera, 14.6.83, comerciante, DNI 30.371.328, Sarmiento 31, Quilmes, Bs. As.): 500 cuotas. II) Se reformó el artículo 4º. III) El señor Elisandro Guillermo Pastori renunció al cargo de Gerente. IV) Se designó Gerente: Silvina Raquel Saavedra, con domicilio especial en Perú 764 3º Cap. Fed. El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 29/8/2005 ratificado el 7/8/2006.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/8/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 100.

e. 24/08/2006 Nº 48.918 v. 24/08/2006

HUMBOLDT 1325

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/08/2006 y atento a la observación formulada por la Inspección General de Justicia, los socios han modificado el inciso A) del artículo 4º, que queda redactado: A) CONSTRUCTORA: Ejecución de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o de terceros; públicas o privadas, construcción y/o refacción de casas, y/o edificios de viviendas, oficinas, locales comerciales, industriales o cualquier otro destino, sujetos o no a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. Firmante: Fernando Ariel Mosquera, designado por instrumento privado de constitución social del 11/08/06.

Fernando Ariel Mosquera

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 83.

e. 24/08/2006 Nº 63.137 v. 24/08/2006

ICC VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 245 del 15/08/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Hernán Darío Giraldez, soltero, 19/03/82, D.N.I. 29.436.198 y Ernesto Jorge Giraldez, casado, 23/05/49, LE. 7.823.247, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juncal 1483; Martínez, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "ICC VIALS.R.L." Objeto: Construcción de obras civiles, viales, hidráulicas y tendido de redes cloacales de agua y gas, tanto privadas como públicas pudiendo en este caso presentarse en licitaciones o en contrataciones directas pudiendo realizar asesoramiento técnico y desarrollo de proyectos para las mismas. Excavaciones, extracción de tierra, movimiento de suelos y demoliciones. Compra y venta de materiales para la construcción y alquiler de equipos y máquinas viales. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Capital $ 60.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerente: Hernán Darío Giraldez con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Maipú 267, piso 6º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/08/2006 Nº 69.769 v. 24/08/2006

IDECO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Rosa Celina del Valle Bertolini y Jorge Hernan Beni, únicos socios de "IDECO SISTEMAS S.R.L." resuelven: Jorge Hernan Beni cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Sara Leonilda Castellan, 74 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI: 2.441.678, Aráoz 854, Banfield, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000. Gerente: Sara Leonilda Castellan, con domicilio especial Uruguay 16, 10º Piso, Oficina "100", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Tº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/06/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.853 v. 24/08/2006

INSIDE SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 10/08/2006 2) DANIEL ROQUE ARELLANO y Marta Rosa Cattaneo cede 30 cuotas a JULIO CESAR MALFITANI, argentino, casado, empleado, 08/12/56, D.N.I. 12.703.216, Sarmiento 1922, Castelar, prov. Bs. As. 3) Cambio de denominación y modifica cláusula 1ª.: KEPUCHE S.R.L. 4) Modifica objeto y cláusula 3ª. Compra y venta por mayor, menor, importación y exportación de artículos, rodados y juguetes para bebés y niños, sus componentes, repuestos y accesorios. Fabricación, ensamble, elaboración, transformación, reparación y mantenimiento de artículos, rodados y juguetes para bebés y niños, sus componentes, repuestos y accesorios. Pudiendo para cumplir con dichos fines participar sola o asociada en licitaciones públicas o privadas del ámbito nacional, provincial o municipal. 5) Modifica cláusulas 4ª capital $ 6000. 5ª. Adecua a Res. 7/05, garantía. 6) Renuncia Gerente: DANIEL R. ARELLANO y ratifican a NORBERTO JOSE MARTORANO. Domicilio especial: Echeandia 5795, Cap. Fed. GABRIELA ESTER TRIBERTI Tº 247 Fº 198 autorizada según Instrumento Privado de fecha 10/08/06 en foja de actuación notarial Nº F 002717557.

Contadora - Gabriel Ester Triberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 226880. Tomo: 0247. Folio: 198.

e. 24/08/2006 Nº 4189 v. 24/08/2006

ITALO.COM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Italo PACIFICO, 10-7-57, casado, DNI. 13237284 y Diego Facundo PACIFICO, 20-12-81, soltero, DNI. 29248949, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Otamendi 5442, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Constructora: dirección, administración, construcción, refacción, demoliCión, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso en pro piedad horizontal y todo tipo de construcciones sean ellas públicas o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, admnistración, arrenda miento, fraccionamiento de inmuebles, establecimientos rurales, loteos y edificios en propiedad horizontal. 4) $ 40.000.- 5) Administración y re presentación a cargo de los gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 8) Cierra el 30-6- de cada año. GERENTE: Antonio Italo PACIFICO. Domicilio especial y sede social: Remedios 2846, piso 8, departamento E, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 379. Reg. 412. del 15-8-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/08/2006 Nº 69.847 v. 24/08/2006

LOGISTICA ROMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/06 2) Marcelo Pedro VILLAFAÑE, DNI. 17.404.621, 11/7/65, Gerente, comerciante, casado y Selma Laura STEKLI, DNI. 17.725.681 1/9/65 empleada, casada ambos argentinos y con domicilio real y especial en Arenales 2189, CABA. 3) LOGISTICA ROMANA S.R.L. 4) Arenales 2189, CABA. 5) Gerente mientras dure la SRL. 6) $ 25.000. 7) 31/12 8) 99 años 9) Objeto: transporte terrestre, nacional e internacional en general y en especial de cargas, materias primas y mercaderías, fletes acarreos, servicios de grúa, encomiendas, equipajes y su distribución, depósito y almacenamiento, así como la compra, venta, arriendo y subarriendo de los bienes muebles y vehículos en general, ejercer representaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el Instrumento Privado, 14/8/06.

Abogada - Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 24/08/2006 Nº 69.834 v. 24/08/2006

LOS TRES LOCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Eduardo Lazare, 27/10/57, DNI 13464175, Constitución 3978, Cap. Fed. y Luis Orlando Farina, 28/10/57, DNI 13364650, Perdriel 546, La Tablada, Prov. Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. 2) Documento del 11/7/06. 3) LOS TRES LOCOS Sociedad De Responsabilidad Limitada. 4) Constitución 3978, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución de artículos de bazar, blanco, juguetería, librería, regalaría, perfumería, bijouterie, embalajes, audio, pirotécnia y herramientas de mano. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8) gerente Ruben Eduardo Lazare por término social, domicilio especial Constitución 3978, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 11 de julio de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 24/08/2006 Nº 69.913 v. 24/08/2006

M.D. ABROAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/6/2006 el socio Matias Federico Lanzon Cede, Vende y Transfiere la totalidad de sus 600 cuotas. Al socio Julian Ignacio Lanzon: 480 cuotas y al nuevo socio Guillermo Javier Castilha argentino, soltero, nacido 14/6/1979, DNI 27.401.061, CUIL 20-27401061-1 con domicilio en Guido 1585, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, 120 cuotas. Amplia y modifica objeto social.: "ARTICULO TERCERO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: PRESTACION DE ASESORAMIENTO INTEGRAL DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ADMINISTRACION Y GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS a través de las siguientes actividades relacionadas: A) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes; programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. B) Asesoramiento, organización y gestión de cobranzas o recupero o reestructuración de créditos o deudas a nivel nacional o internacional; de la organización y gestión comercial o de promoción comercial o de la representación directa de los interesados ante cualquier tipo de organización pública o privada, nacional, extranjera o internacional, o de la negociación por cuenta de o ante terceros, o de la consultoría y organización o manejo de auditorias de todo tipo de particulares o empresas que requieran de los servicios citados. La sociedad podrá llevar a cabo la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedora o deudora y realizar todas las operaciones del carácter, conexas o accesorias a las enunciadas que fueren permitidas o no prohibidas por la legislación vigente. C) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas y cualquier otro organismo publico o privado de control o gestión de los servicios que se prestan. D) Servicios de Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: 1) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 2) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. 3) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. 4) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a, b y c. 5) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con las actividades descriptas en los puntos anteriores. 6) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. E) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales de las respectivas matriculas debidamente habilitados por los Consejos o Colegios profesionales de las jurisdicciones donde la empresa actúe. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ya sea por cuenta propia, de terceros asociada y/o en colaboración con terceros tanto en el país como en extranjero. Maria T. Muguillo, Abogada autorizada en Instrumento Privado del 27/6/2006.

Abogada - María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2006. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 24/08/2006 Nº 69.796 v. 24/08/2006

MADERERA DEL SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/08/06. Domicilio social: Av. Quintana 24 piso 5 Depto. "A" Cap. Fed. Socios: Soledad Sánchez Puyade, D.N.I. 22.313.980, 34 años, divorciada, Garay 252, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Miguel P. Sánchez Puyade, D.N.I. 23.479.421, 32 años, casado; María E. Sánchez Puyade, D.N.I. 25.429.963, 30 años, casada, ambos domicilio Av. Quintana 24 5 "A" Cap. Fed. Objeto Agropecuaria y forestal. Explotación de campos. comercial. Constructora e inmobiliarias; Plazo: 50 años. Capital social: $ 6.000; Cierre del ejercicio: 31/12 Gerente: Miguel P. Sánchez Puyade con domicilio especial en Av. Quintana 24 piso 5 Depto. "A" Cap. Fed. Autorizado por instr. priv. del 14/8/06 Miguel P. Sánchez Puyade. Abogado.

Abogado - Miguel A. Sánchez Puyade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 71. Folio: 792.

e. 24/08/2006 Nº 69.972 v. 24/08/2006

MALAGA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 15/08/06. Los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración por 5 años más. Se reformó el artículo 2º así: Duración: 10 años. Conforme Res. Gral. 20/2004 de IGJ se reformó el artículo 5º así: Garantía de los gerentes: $ 10.000. Autorizada en el acta ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/08/2006 Nº 69.839 v. 24/08/2006

MATCH HOLLYWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública número 493 del 11 de Agosto de 2006 pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MATCH HOLLYWOOD, mediante 1) Datos de los socios: Gustavo Marcelo Cusnier, argentino, soltero, nacido el 30 de Julio de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.777.026, domiciliado en Avenida Avelino Rolón 2316, 1 piso, departamento 2, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Walter Oscar Gallo, argentino, soltero, nacido el 16 de Abril de 1965, Documento Nacional de Identidad número 17.388.244, domiciliado en Bergantín Gral Belgrano 6015, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo. 11 de Agosto de 2006. 3) Denominación social: Match Hollywood S.R.L.; 4) Sede social: Gorriti 5675 Capital Federal. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: EMPRENDIMIENTOS Y EXPLOTACION GASTRONOMICA: a la explotación comercial de cafés, bares, restaurantes y salones de comida en general, prestando servicio en los mismos o mediante la modalidad de catering. Asimismo ejercerá su actividad mediante la modalidad de bares temáticos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Designación de Gerentes: Gustavo Marcelo Cusnier con domicilio especial en la calle Gorriti 5675 de Capital Federal. 10) Cierre del Ejercicio Social: 30 de Julio de cada año. Autorizados: Gustavo Marcelo Cusnier, Documento Nacional de Identidad 21.777.026 en su carácter de gerente designado según escritura pública de estatuto social número 493 de fecha 11 de Agosto de 2006 pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, provincia Buenos Aires, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin.

Certificación emitida por: Gonzalo J. Ruiz Baudouin. Nº Registro: 30. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 52.

e. 24/08/2006 Nº 62.946 v. 24/08/2006

MEL & SWITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 11887, del libro 121, de S.R.L. el 27/12/04, comunica que por instrumento privado de fecha 28/07/06 y por decisión unánime se procedió a modificar el artículo 4 del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas sociales de $ 10. valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: KYONG JOO, PARK, suscribe la cantidad de 2.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u que representan $ 20.000 y el Sr. Sohn Hee Soo, suscribe la cantidad de 2.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u que representan $ 20.000. En el mismo acto Eduardo Maximiliano Landin renunció a su cargo de socio gerente. Marcela Gabriela Obetko. Abogada autorizada en el instrumento privado de fecha 28/07/06.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 24/08/2006 Nº 62.885 v. 24/08/2006

MOGLIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: A la publicación del 07/06/2006 Nº 45238 se debe corregir y agregar. 1) Instrumento Privado del 05/05/06. 2) Maximiliano Damián Persichini, 32 años, argentino, casado, D.N.I. 24.111.400, Belisario Roldán 100, Planta alta, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Arquitecto. 8) Gerente aporta gtía. RG. (IGJ) 20/05. 11) Por Contrato Constitutivo del 05/05/06 los Señores Ernesto Víctor Alonso y Elio Francone son autorizados en forma indistinta.

Contador/Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 126565. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 24/08/2006 Nº 48.963 v. 24/08/2006

OPTICAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14/07/2006 Registro 897 Cap. Fed. 1) Darío Gustavo James argentino, nacido 5/9/1975, casado, comerciante, DNI 24.681.457, CUIL 20-24681457-1, domicilio Irigoyen 1630, Cap. Fed. cede 490 cuotas de $ 10 c/u a Ivanna Anahí Brito, argentina, nacida 12/9/1978, soltera, empleada, DNI 26.821.400, CUIL 27-26821400-9, domicilio real y especial Avenida Rivadavia 531 Lanus, Pcia Bs. As. 2) Renuncia a gerencia Darío Gustavo James. 3) Designación de Gerente de Ivanna Anahí Brito. 4) Cambio sede a Av. Santa Fe 2381 Cap. Fed. 5) Reforma estatuto artículo 5: 1 o más gerentes por la duración de la sociedad. Laura Carolina Rodríguez, autorizada esc. del 14/07/06 Registro 897 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 26.

e. 24/08/2006 Nº 69.860 v. 24/08/2006

ORGANIZACION LANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Jorge MANCINI, L.E. Nº 4.075.616, viudo en primeras nupcias de Teresa Amanda Basconcelos, chofer domicilio real y legal en Paraguay 1335, piso 1º, Dpto. 12 C.A.B.A., María Rosa FERNANDEZ, DNI 0.546.006, soltera hija de Francisco Fernández y de Elvira Fuentes comerciante domicilio real y legal Colón 134, dpto. "5" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. ORGANIZACIÓN LANG S.R.L. Duración 50 años a partir de la fecha de inscripción OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos o concesiones en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, al transporte de carga general de mercaderías productos, en silos a granel o envasados líquidos sólidos o gaseosos su distribución conservación almacenamiento depósito y/o guarda; fletes, acarreos y encomiendas, tanto dentro o fuera del país por vía terrestre pudiendo ejercer representaciones importar exportar comprar, vender, dar en pago, camiones, acoplados carretones trailers y cualquier repuesto accesorio y complemento de estos. Para el cumplimiento del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5º del libro II, Título X del Código de Comercio. CAPITAL $ 10.000 Cierre de ejercicio 31 de julio. Gerente Alicia Elida LANG quien constituye domicilio en la sede social, Garantía $ 2.000. SEDE SOCIAL en la calle Paraguay 1335, piso 1º, Dpto. 12 CABA. AUTORIZADA por Esc. 101 del 7-8-2006 María Enriqueta Fontan Titular Reg. 111 Avellaneda.

Notaria - María Enriqueta Fontan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: FAA02390413.

e. 24/08/2006 Nº 48.908 v. 24/08/2006

PALMAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jose Dionicio Rodriguez, 24/1/38, DNI 4868855, Avenida Cabildo 3981, Piso 8º, departamento "B", C.A.B.A., argentino, casado; Pedro Antonio Giuffre, 15/12/53, DNI 10923893, Quesada 3050, C.A.B.A., argentino, divorciado; Pedro Antonio Giuffre, 29/7/62, DNI 14.951.485, Quesada 3050,

C.A.B.A., argentino, casado; Dora Elena Giuffre, 20/3/74, DNI 23833285, Quesada 3050, C.A.B.A., argentino, soltera; Juan Giuffre, 5/2/30, DNI 93465341, Quesada 3050, C.A.B.A., italiano, casado, todos comerciantes. 2) Acto privado 10/08/06. 3) Palmar Automotores SRL 4) Conesa 2998, C.A.B.A. 5) Compraventa, consignacion, permuta, representacion, distribucion, importacion y exportacion de vehiculos automotores; repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehiculos automotores, sus partes y accesorios. 6) 25 años. 7) 150.000 8) Pedro Antonio Giuffre DNI 10923893 por todo el contrato como así tambien la fiscalizacion. Fija domicilio especial en Conesa 2998, C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 10/08/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 24/08/2006 Nº 69.787 v. 24/08/2006

PERCIBIR EL TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/08/06. Socios: Carlos Oscar AFFUR, argentino casado, Ingeniero, 30/12/53, D.N.I. Nº 11.202.147, Juncal Nº 3699 Piso 13º de Capital Federal; Blas José RIMMAUDO, argentino, soltero, Licenciado en Psicología, 19/03/60, D.N.I. Nº 14.468.935, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Cabildo Nº 714 Piso 8º Departamento "42" de Capital Federal y Hernán Oscar SCHUSTER, argentino, soltero, Empresario, 22/05/73, D.N.I. Nº 23.277.319, domiciliado en la calle J. P. Tamborini Nº 5155, de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado, a las personas puestas bajo su tutela, con o sin atención medica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia de los internados, y esparcimiento. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes. Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. Administración: El socio Blas José RIMMAUDO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Echeverría Nº 2741 piso 1º departamento "A" de Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 15/08/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/08/2006 Nº 70.071 v. 24/08/2006

PUNTO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 03/08/06 en C.A.B.A. 1) Socios: Juan Gregorio Mayol, D.N.I. Nº 22.767.465, CUIT Nº 20-22767465-3, nacimiento 01/06/72, argentino, soltero, comerciante domiciliado en Fernandez Espiro 141 San Isidro, Pcia. Bs. As., Martín Andrés Rodríguez Sobrero, D.N.I. 22.528.511, CUIT Nº 20-22528511-0, nacimiento 23/12/71, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Saavedra 2068 Martínez, Pcia Bs. As., y Francisco Ramón Dellepiane Green, D.N.I. Nº 21.953.544, CUIT Nº 23-21953544-9, nacimiento 29/11/70, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Velez Sarzfield Nº 1255 Martínez, Pcia. Bs. As. todos ellos constituyendo domicilio legal en Palestina 1001 C.A.B.A. 2) Denominación: PUNTO TRES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros la compraventa al por mayor o menor, importación, exportación, diseño, comercialización, distribución, mandatos, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de artículos y mercaderías para el confort del hogar, bazar, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decoración y mobiliario, de cuero y literarios, indumentaria y artículos de vestir pudiendo a tal efecto realizar eventos, exposiciones, inauguraciones y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad y promoción de la imagen y venta de dichos productos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato 5) Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10. valor nominal cada una 6) Administración representación legal y uso de la firmó social a cargo de los uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer el domicilio social en Palestina 1001 C.A.B.A.; B) Designar gerentes a Martín Andrés Rodríguez Sobrero, Juan Gregorio Mayol y Francisco Ramón Dellepiane Green, por el todo el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 03/08/06.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 24/08/2006 Nº 48.921 v. 24/08/2006

QIX SKATEBOARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de compra-venta de cuotas del 6 de mayo de 2005, Sarica Raul Gustavo, argentino, nacido el 21 de mayo de 1963, casado, con domicilio en Colon 26 Martinez, Buenos Aires adquirió CIENTO CUARENTA CUOTAS PARTES, y luego las transfirió a Ramon Adolfo Muller, Pasaporte de Brasil CK 558386, brasileño, nacido el 18/01/55, casado, domiciliado en Vidal 2496 3º D CABA, adquirió por contrato del 14/07/06 Asimismo Muller adquirió de Lucrecia Beatriz Santi SESENTA CUOTAS PARETS por contrato de del 14/7/2006. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma CINCO MIL PESOS, representado por quinientas cuotas valor nominal DIEZ PESOS cada una. Totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios, los que lo han hecho de la siguientes forma: Ramon Adolfo MULLER, CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS PARTES, Florencia SANTI CINCUENTA CUOTAS PARTES." en su caracter de gerente, según cesión de cuotas del 14/7/06. La que suscribe en su carácter de GERENTE de QIX SKATEBOARD SRL

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.

e. 24/08/2006 Nº 48.937 v. 24/08/2006

Segu-Arg

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública rectificatoria. Rectificación de Publicación del día 1/8/2006 Factura nro. 47953 número 204; 17/08/2006; "Segu - Arg S.R.L." OBJETO: Seguridad. Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios o de características particulares relativos a la seguridad. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero sobre seguridad. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Servicio de vigilancia y seguridad de los bienes y/o de personas en todo tipo de eventos públicos y/o privados, reuniones sociales, espectáculos, recitales, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, eventos empresariales o institucionales u de otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero." ESCRIBANA AUTORIZADA: GABRIELA HAYDEE URIO, ESCRITURA 204, del 17-08-2006, folio 444, Adscripta al Registro 1040 de Cap. Fed.

Escribana – Gabriela H. Urio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818339544/9. Matrícula Profesional Nº: 4768.

e. 24/08/2006 Nº 49.083 v. 24/08/2006

SIDRIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 10/7/06 se resolvió, en virtud de la cesión de cuotas sociales, modificar el artículo Cuarto del Contrato Social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por instrumento privado de fecha 10/7/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 24/08/2006 Nº 69.818 v. 24/08/2006

SYMACOM SERVICIOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/06/2006, el Sr. Mauro Damián Pizarro ha transferido sus 20 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, equivalente al 33% del Capital Social a los Sres. Fernando Espósito 10 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, y al Sr. Ariel Darío Iglesias 10 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, y por ello se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social. Andrea Thames. Autorizada instrumento privado de fecha 28/06/2006.

Contadora - Andrea Viviana Thames

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 448351. Tomo: 0223. Folio: 152.

e. 24/08/2006 Nº 48.904 v. 24/08/2006

SYSTEM TICKETS SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/08/06. Socios: María Valeria Benucci, DNI 25803011, argentina, casada, empleada, Altolaguirre 2344, Dpto. 3, Cap. Fed.; Daniela Flavia Ferrero, DNI 21732390, argentina, casada, ama de casa, Roseti 1455, PB, Dpto. 5, Cap. Fed. y Flavia Sarracino, DNI 22200879, argentina, casada, empleada, Güemes 3910, Piso 4º, Dpto. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Adquisición por compra, locación, importación, por desarrollo propio o por terceros o asociados a ellos, de todo tipo de sistemas de computación (software) y equipos electrónicos, en especial, computadoras y equipos afines (hardware) para la elaboración por cuenta propia o de terceros de un sistema de venta de entradas, para todo tipo de espectáculos o eventos, ya sea en puntos fijos o a través del uso de telefonía o Internet. b) Comercialización y explotación por cualquier medio, en especial, locación, venta, distribución, exportación, participación en licitaciones (públicas o privadas), ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos, del sistema de venta de entradas. c) Suministro de todo tipo de servicios relacionados con el sistema de venta de entradas, en especial, asesoramiento, procesamiento de datos y mantenimiento. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Administración: María Valeria Benucci, Daniela Flavia Ferrero, Flavia Sarracino, en calidad de gerentes, en forma individual o indistinta, todos con domicilio especial en Altolaguirre 2344, Dpto 3, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100. Suscripto: María Valeria Benucci 10 cuotas, Daniela Flavia Ferrero 10 cuotas, Flavia Sarracino 10 cuotas. Sede Legal: Altolaguirre 2344, Dpto Nº 3, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el instrumento privado de constitución de fecha 16/08/2006.

Abogado - Mariano E. Vinaccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 62. Folio: 361.

e. 24/08/2006 Nº 69.803 v. 24/08/2006

TEMA - E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 11/07/2006, Amilcar Jorge MAFFEO, vendió, cedió y transfirió por partes iguales a los socios: Dimas Alejandro ACEVEDO y Miguel Angel José SCARLATA, la totalidad de las cuatas que tenía y le correspondían, o sea 100 cuotas de capital de valor $ 10.= cada una, que representan $ 1.500 del capital social, por el precio de $ 1.000 GERENTES: Dimas Alejandro ACEVEDO y Miguel Angel SCARLATA. Por unanimidad se reformaron las cláusulas "CUARTA" y "QUINTA" del contrato social. AUTORIZADA: Rebeca PELLEGRINI, Abogada, D.N.I. 12.952.352, por el citado instrumento del 11/07/2006.

Abogada - Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 24/08/2006 Nº 69.849 v. 24/08/2006

TRAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/8/2006. 2) Hebe Rosana CAFFERATA, argentina, nacida el 6/11/1966, soltera, licenciada en turismo, D.N.I. 18.298.972, domiciliada en Roque Saenz Peña 2260 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Sergio MARZANO, argentino, nacido el 24/3/1966, casado, contador público, D.N.I. 17.682.221, domiciliado en General Paz 60/62 piso 12º dep. "A" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "TRAILS S.R.L." 4) Esmeralda 614 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas, organizando y gestionando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, viajes, excursiones, cruceros y/o giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, así como a la compraventa de pasajes de cualquier tipo. 7) VEINTICUATRO MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Hebe Rosana CAFFERATA. 9) 31 de mayo de cada año. El administrador fija domicilio especial en Esmeralda 614 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 216 al folio 574 Registro 1797 ante la Escribana Rut. E. Marino Matrícula 4208.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut. E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 22/8/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 29.

e. 24/08/2006 Nº 2780 v. 24/08/2006

3S+I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 14/07/06 que me autoriza a publicar: Socios: Adrián Marcelo Girotti, 08/08/67, D.N.I. 18.423.846, técnico electrónico, Navarro 4753, piso 4º, Departamento "F", Capital Federal, Javier Gustavo Saldaña, 26/05/68, D.N.I. 20.349.396, técnico electrónico, Triunvirato 1434, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Alejandra Susana Ayala, 30/09/72, D.N.I. 22.799.077, comerciante, Amenábar 3250, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal, todos casados y argentinos, Denominación: "3S+I S.R.L.", Objeto: Importación, venta, alquiler, reparación, mantenimiento y exportación de equipos informáticos y de comunicaciones, sus accesorios, repuestos e insumos con sus correspondientes programas de aplicación los que podrán ser desarrollados por la sociedad o adquiridos a terceros. Diseño, desarrollo e instalación de redes informáticas y sus correspondientes equipos, materiales, insumos y programas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también vender servicios de auditoría, asesoría capacitación y entrenamien-

to en informática. Plazo 10 años; Capital: $ 11.700. Administración: Gerentes: Adrián Marcelo Girotti, Javier Gustavo Saldaña y Alejandra Susana Ayala, en forma indistinta, todos con domcilio especial en la Sede. Cierre: 31/03; Sede: Manuel Ugarte 3304, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/08/2006 Nº 69.772 v. 24/08/2006

TRY & GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada el 5/06/06 Socios Marcela Fátima Gómez, argentina, nacida el 27/06/69, soltera, DNI Nº 20285818, comerciante, domicilio en Del Valle Iberlucea 3034, Dto 3, Lanús, Buenos Aires, y Lidice Rousset Benatar Cabrera, uruguaya, nacida el 26/05/74, casada, DNI Nº 94054114, comerciante, domiciliada en Corrientes 5647 Piso 6º Dto. E, C.A.B.A. DENOMINACION "TRY & GO S.R.L.". OBJETO La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento, desarrollo, capacitación y entrenamiento en comunicación por cualquier medio, marketing, investigación de mercado, imagen corporativa, publicidad, y recursos humanos; b) Asesoramiento empresarial para la organización de entes, en cualquiera de sus sectores y actividades; desarrollo, diseño, mantenimiento y registración de websites, y métodos o sistemas de seguridad informática y/o auditoria de sistemas, procesamiento de datos; prestación de servicio de hosting y acceso a Internet cualquiera fuere su modalidad y tipo; c) Compra, comercialización, asesoramiento, capacitación, y desarrollo, de sistemas de telecomunicaciones y radiocomunicaciones fijas, móviles y satelitales, de larga distancia nacional e internacional, videoconferencia y transmisión de datos, imagen y voz bajo cualquier tecnología; d) MANDATARIA: ejercicio de mandatos, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, constituir o constituirse en fideicomisos, en el país o en el extranjero, para todo tipo de entes públicos y privados, nacionales y extranjeros incluyendo la administración de sus bienes; e) Diseño, fabricación, armado, ensamblado, compra, alquiler, licenciamiento, y comercialización bajo cualquier modalidad de: sistemas, programas y software, partes de equipos, equipos y/o aparatos, instrumental, sistemas inteligentes (domótica), e infraestructura relacionada con las actividades mencionadas en los puntos precedentes, aun en forma accesoria o conexa, así como la provisión de su servicio técnico; f) Importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, partes, tecnología, instrumental, accesorios, y demás elementos y ser vicios que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean estos tradicionales o no. Las especificaciones que preceden son enunciativas no limitativas; existiendo conformidad de los socios podrán extender las actividades comerciales o industriales a otros ramos conexos o diferentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACION 99 años CAPITAL $ 12.000 ADMINISTRACION Lidice Rousset Benatar Cabrera quien constituye domicilio especial en sede social CIERRE: 30/09 SEDE: Avenida Del Libertador 4662/6 Planta Baja, Capital Federal Cesión Cuotas: restricción para terceros. Autorizado por Instrumento Privado del 10/08/2006.

Silvina Inés Roman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 125986. Tomo: 0159. Folio: 175.

e. 24/08/2006 Nº 69.797 v. 24/08/2006

VENALTOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/08/06. Socios: María Luisa ROMANO, argentina viuda, comerciante, mayor de edad, D.N.I. Nº 307.542, domiciliada en forma real y especial en la calle Triunvirato Nº 996, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Karina Petrona SABIO, argentina, casada comerciante, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.178.018, domiciliado en la calle Lavalle Nº 4381, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social. La promoción, marketing, publicidad y/o comercialización de productos o servicios, cualquiera que fuera su naturaleza, productor o perstatario, de nacionalidad argentina y/o extranjera, en cualquier punto de la República Argentina y/o países limítrofes. A tal efecto, la sociedad podrá: a) Realizar u organizar de todo tipo de promociones, campañas publicitarias y eventos de toda clase. b) Realizar la selección, contratación y dotación de modelos, promotoras, supervisores, la realización de casting, fotografía, desfile de moda. c) Realizar la comercialización de espacios publicitarios, organizar eventos dsetinados a empresas y/o particulares y cualquier otra entidad con o sin fines de lucro, prestando servicios de asesoramiento, mercadotecnia, managment, mailing, merchandising marketing promocional, sponsorización conjunta, investigaciones de mercado, promociones y cualquier otra actividad relacionada con el presente objeto. d) La perstación de todo tipo de servicios y asesorías relacionadas con la actividad. Administración: La socia María Luisa ROMANO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal. Luis María Campos Nº 1125 Piso 2º Departamento "E", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 23/08/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/08/2006 Nº 70.070 v. 24/08/2006

VIMALUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS. Entre el Sr. MAXIMILIANO TRIMARCHI, titular DNI 25.127.625, argentino casado, con domicilio en 3 de febrero 3180 Cap. Fed. y el Sr. SERGIO ALBERTO ODORICO, titular DNI 16.912.609, argentino, casado, con domicilio en Camacuá 508, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., en adelante LOS CEDENTES y el Sr. MIGUEL ANGEL LÓPEZ, titular DNI 34.738.162 argentino, soltero, con domicilio en Pasteur 447 Monte Grande Prov. Bs. As. y el Sr. SERAFÍN FLORENTIN, titular de CI 2.293.769 paraguayo casado, con domicilio en Florida 371, Pcia. De Bs. As., en adelante los CESIONARIOS convienen el contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: "VIMALUVA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7572 del Libro 118 de S.R.L. siendo su capital social de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200) dividido en DOS MIL DOSCIENTAS CUOTAS (2.200) de valor UN PESO ($ 1) cada una; totalmente suscripta e integrada por los dos socios en partes iguales. SEGUNDA: Los CEDENTES ceden y transfieren a los CESIONARIOS, DOS MIL DOSCIENTAS (2.200) cuotas sociales de UN ($ 1) cada una percibiendo por ello la suma total y definitiva de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200) en dinero efectivo; sirviendo el presente de suficiente recibo. TERCERA: El Sr. SERGIO ALBERTO ODORICO renuncia a su cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Nuevo Gerente el Sr, MIGUEL ANGEL LÓPEZ. Los CEDENTES y los CECIONARIOS convienen en cambiar la cede social, modificando el contrato social en la cláusula primera a la Avenida Carabobo 1399 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUARTA: Se deja expresa constancia que se autoriza a Andrea Verónica Trimarchi (DNI 18.093.586) a efectuar ante el Registro Público de Comercio los trámites pertinentes de inscripción de las cuotas transferidas mediante este contrato 27/12/2005.

Contadora - Andrea Trimarchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 124773. Tomo: 0190. Folio: 217.

e. 24/08/2006 Nº 48.906 v. 24/08/2006

WATER SERVICE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 27/2/06 Luis Ghea (titular de 1800 cuotas sociales) cede y transfiere 600 cuotas sociales a Marina Ghea; se aumentó el capital social de $ 3.000 a $ 30.000, reformándose cláusula 4º contrato social. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios; se fijó en $ 10.000 la garantía para los gerentes, reformándose cláusula 5º contrato social. Se designaron gerentes por 3 ejercicios a Luis Ghea y Samuel Benjamín Milsztajn (ambos domicilio especial en Zapiola 4436, Cap. Fed). Autorizado por Esc. Púb. 97 del 31/7/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 24/08/2006 Nº 69.804 v. 24/08/2006

WORLD BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 08/08/06. Andrea Verónica Ciarrocca, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge Luis Pacheco, argentino, casado, empresario, 15/01/49, DNI 7.642.431, Av. Pedro Goyena 667, piso 11, departamento B, Cap. Fed. El precio de la cesión es de $ 5.000.- Se designa gerente a Jorge Luis Pacheco, con domicilio especial en Belgrano 748, piso 7, oficina 71, Cap. Fed. Se reformó el artículo 4º.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/08/2006 Nº 70.003 v. 24/08/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BEPSA LIMITED

Esta sociedad constituída y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación Bepsa Limited comunica: 1) que por Resolución del Directorio en su reunión del 31 de Diciembre de 1998, celebrada en Road Town, Tortola Islas Vírgenes Británicas resolvió modificar su denominación de Bepsa Limited a Barranca Sur E&P Ltd.; y 2) que por Resolución de Directorio en su reunión del 13 de Diciembre de 2005, celebrada en Road Town, Tortola Islas Vírgenes Británicas, resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción a los fines del Art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.635.815— manteniendo su inscripción a los fines del Art. 123 de dicha Ley. Se deja constancia que se mantiene como Representante Legal a los fines del precitado Art. 123, al Dr. Juan Carlos Ottolenghi, constituyendo domicilio especial en Reconquista 986, 2º Piso, departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio del 13 de Diciembre de 2005.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 24/08/2006 Nº 69.841 v. 24/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.
Servicio y Tecnología

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma Simultanea para el día 12 de Septiembre de 2006 a las 17 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el articulo. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 de fecha 11 de Mayo de 2004. Buenos Aires 11 de Agosto de 2006. Para su certificación firma en Bs. As. el 16-8-2006. Conste.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 37.
e. 24/08/2006 Nº 48.911 v. 30/08/2006

"O"

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8663. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2006, a las 20:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficinal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria afuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30 de Abril de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 15 de Septiembre de 2006.

María Eugenia Nano, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2005.
Presidente - María Eugenia Nano

Certificación emitida por: Estela M. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.
e. 24/08/2006 Nº 48.901 v. 30/08/2006

"P"

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 06.08.06 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de septiembre de 2006, a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 197. Libro N° 22.
e. 24/08/2006 Nº 62.927 v. 30/08/2006

Principio Activo SA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 12 de Septiembre de 2006, a las 9 hs primera convocatoria y a las 9.30 hs segunda convocatoria, en la sede social, Céspedes 2458 2º D, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234, inc 1, Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005 y destino de los Resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238 LSC).

Gustavo Elías Mohadeb, Presidente designado por estatuto constitutivo. Escritura de fecha 12-3-2003, folio 40, Registro 1523, Presidente en Ejercicio.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 8.
e. 24/08/2006 Nº 63.138 v. 30/08/2006

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Septiembre de 2006 a las 14 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Les 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2005.
Presidente - Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 2402.
e. 24/08/2006 Nº 17.656 v. 30/08/2006

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el dia 11 de setiembre de 2006, a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.
Presidente - Ricardo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 259. Libro N° 2.
e. 24/08/2006 Nº 48.947 v. 30/08/2006

"S"

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Ejercicio Anual Nº 89
cerrado el 30/06/2006

Fundada el 15 de octubre de 1917. Con Personería Jurídica otorgada el 18 de Mayo de 1927. Inscripta en el I.N.A.E.S con Mat. Nº 246. Estimado Socio: De acuerdo a lo establecido en el Art. Nro. 23, inciso c, y f, de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sabado 23 de setiembre de 2006, a las 19,30 hs., en nuestra sede social de la calle Azcuénaga Nro 323, 2º piso con objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nro 89.
4º) Informe sobre la actualización de alquileres del departamento del 1º piso, y local de planta baja.
5º) Informe y consideración sobre el aumento de la cuota social.
6º) Informe y consideración del aumento del subsidio complementario a la vejez.

Se recuerda a los señores socios que de no haber "Quórum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad mas uno de los socios , con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser estos menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "Quórum" así lo establece el Art. Nro. 34, del Estatuto Social. Designado en Asamblea Gral. Ord. de fecha 23/09/05.
Presidente - Rodolfo Ruiz

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 25.
e. 24/08/2006 Nº 62.955 v. 24/08/2006

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Renuncia de un miembro del Directorio de la sociedad.
3º) Designación de un Director Titular

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 463.
e. 24/08/2006 Nº 48.975 v. 30/08/2006

"U"

UNION COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO, VIVIENDA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de setiembre de 2006 a las 8:00 horas en PAYSANDU 428 - de la ciudad de BUENOS AIRES con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta;
2º) Elección de autoridades de la cooperativa, por vencimiento del mandato;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de abril de 2006.

NOTA: 1: se encuentra a disposición de los socios copia de toda la documentación que se considerará en la asamblea para su consulta en la calle CHACABUCO 1151 - PLANTA BAJA "A" de la ciudad de BUENOS AIRES; 2: para participar y votar en la asamblea los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones. Buenos aires, 18 de agosto 2006.

El carácter de Presidente del Sr. José Antonio Pereyra que firma abajo, surge de: 1) Del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 26 de Agosto de 1997, Acta Nº 8 del 27 de Octubre de 2004 (fs.13/14/15); 2) Del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración Nº 1 rubricado con fecha 25 de Agosto de 1997, Acta Nº 98 de fecha 29 de Noviembre de 2004 (fs. 106/107); 3) Del Estatuto Social inscripto en el Inacym, al Folio 50 del Libro 7, bajo Acta Nº 6050, MATRICULA Nº 19105, de fecha 3 de Septimbre de 1997, en especial en los artículos 45, 48, 49, 59.

Unión Cooperativa de Consumo, Crédito; Vivienda, Servicios Asistenciales y Turismo Ltda.
Presidente - José Antonio Pereyra

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 045.
e. 24/08/2006 Nº 62.947 v. 24/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Gustavo Walter, Olivera Galván con domicilio en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal, transfiere a Adrián Leonardo Ortiz con domicilio en Zamudio 5155 dto. 5, Capital Federal, el fondo de comercio minorista de artículos veterinarios y afines "Clínica Veterinaria BUBBA-GUMP" sito en la calle Gascon 542 Capital Federal. Esta venta es libre de todo impuesto, gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos de ley en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal.
e. 24/08/2006 Nº 48.934 v. 30/08/2006

Guillermo Alejandro Hossein D.N.I. 14.555.906 con domicilio en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal hace saber que vende el fondo de comercio del negocio de lavanderia mecanica autoservicio sito en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal al Sr. Ignacio Carlos Vasquievich D.N.I. 28.962.572 con domicilio en la calle Paul Groussac Nº 20 de R. de Escalada Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bermudez 1310 de Capital Federal.

e. 24/08/2006 Nº 48.968 v. 30/08/2006

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, 4º piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que Roberto Ledesma, domiciliado en Balcarce 262, C.A.B.A., vende a Marcelo Germán. Cirocco, domiciliado en Tucumán 450, 4º, F, C.A.B.A. el fondo de comercio con habilitación en trámite de: Venta de prod. alimenticios en general; venta de bebidas en general envasadas; elaboración y venta de masas y sandwiches; venta de helados (sin elaboración) sito en la calle BALCARCE Nº 262, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/08/2006 Nº 48.959 v. 30/08/2006

María Isabel Lustig, domicilio Humberto 1º 2745, Cap. avisa que vende a Alejandro Luis Garayalde y Florencia Carla Orellano, domicilio Juan G. Artigas 657, Dto. A, Cap. su Fondo de Comercio de (700170) Establecimiento Geriátrico sito en Humberto 1º 2745, PB, 385M2, Cap. Reclamos de ley en Lavalle 1312, Piso 1º, Depto A, Cap.

e. 24/08/2006 Nº 62.940 v. 30/08/2006

Se comunica que Mariana Torreiro, domiciliada, en Mario Bravo 908 Ciudad, de Buenos Aires, vende a Marcela Laura Cafferata, domiciliada en Mario Bravo 979 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería", establecido en Mario Bravo 908 Esquina. Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos termino de Ley en Av. Rivadavia 5431 4to. Piso Oficina 17, Cap. Fed. domicilio de partes.

e. 24/08/2006 Nº 48.902 v. 30/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina e Callao 420 3º C Cap Fed avisa que la Sra. Claudia Sequeira, domiciliada en la calle Luis Viale 2451, Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios, sito en calle Warnes 1285 Cap Fed a la Sra. Marta Isabel Rojas domiciliada en la calle Av. San Martin 1426 Piso 1º Dpto. 7. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 24/08/2006 Nº 62.986 v. 30/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTECNOLOGIAS AVANZADAS S.A.

Inscripta el 22/04/2005 bajo el Nº 5019 L 27 T de S.A., hace saber que la reunión de Directorio del 18/07/2006, resolvió trasladar su sede social a la Avenida Alvear 1773 Piso 2º Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. La Dra Susana Graciela Centarti autorizada en la reunión de directorio de fecha 18/07/06.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 24/08/2006 Nº 69.861 v. 24/08/2006

Alejandro Ives MORAN

EMANCIPACION COMERCIAL. Escritura 207 del 19 de julio de 2006 pasada ante el escribano Marcos Mayo al folio 625, titular del Registro 1701 de Capital Federal.- Alejandro Ives MORAN, argentino, nacido el 14 de julio de 1986, soltero, titular del documento nacional de identidad número 32.487.718, domiciliado en la Avenida Federico Lacroze número 2310 de Cap. Fed. hijo de José Ángel MORAN, documento nacional de identidad número 10.284.243 y Marta Leonor LOPEZ, Libreta Cívica número 5.570.671, ambos domiciliados en Soldado de la Frontera número 5371, tercer piso, departamento "D", Edificio 49 de Cap. Fed. Autorizado para publicación de Edicto: Marcos Mayo, titular del registro 1701 de capital federal.- El autorizado lo es por la Escritura 207 del 19 de julio de 2006 pasada ante el escribano Marcos Mayo al folio 625, titular del Registro 1701 de Capital Federal.-

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336531/B. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 24/08/2006 Nº 69.799 v. 24/08/2006

Allergan Productos Farmacéuticos S.A.

RPC 19.2.1958, Nº 210, del Libro 50, Tomo A de ESAN. Comunica que según Asamblea del 31.5.2004, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Nelson Marqués; Vicepresidente: Adrián Gustavo González; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela y Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre. El Sr. Marqués con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 20, Sector Sur y los Sres. González, Beccar Varela y Aguirre con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, ambos de C.A. de Bs. As. según Asamblea del 27.5.2005, designó por 1 ejercicio Directorio Presidente: Nelson Marqués; Vicepresidente: Adrián Gustavo González; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela y Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre. El Sr. Marqués con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 20, Sector Sur y los Sres. González, Beccar Varela y Aguirre con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, ambos de la C.A. de Bs. As.; y según Asamblea del 28.3.2006, aceptó la renuncia de Adrián Gustavo González como Vicepresidente y Director Titular y designó a Graciela Mosteirin como Vicepresidente, hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 20, Sector Sur, C.A. de Buenos Aires.

Emilio Nicolás Vogelius, en carácter de apoderado según escritura Nº 633 del 13.11.1998, escribana María Cecilia Zucchino, registro 289 de Capital Federal.

Abogado - Emilio N. Vogelius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 13. Folio: 296.

e. 24/08/2006 Nº 69.791 v. 24/08/2006

APPLUS ARGENTINA S.A.
antes
I.T.V. INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS S.A.

Inscrita el 20.08.1991 al Nº 6088, Libro 109 Tomo A de S.A. comunica que en asamblea del 20.5.2004 designó directorio de 2 miembros por período 2004/2007: Presidente: Gerardo Ferreiro Castro DNI 33796110-W; Vicepte.: Horacio Armando Marcucci, LE 8.591.525; domicilio especial ambos: Reconquista 661, piso 2 Cap. Fed.

Autorizado Dr. Pablo Jose Fortin (CSJN tº 16 fº 270) en Escritura Nº 140 del 4.8.06, Registro Notarial 1372 de Capital Federal.

Abogado - Pablo José Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 24/08/2006 Nº 62.906 v. 24/08/2006

"B"

BALKO FACILITIES MANAGEMENT LTD.

Se comunica que por resolución de Directorio celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, del 13 de diciembre de 2005, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción a los fines del Art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.689.678—, manteniendo su inscripción a los fines del Art. 123 de dicha Ley. Se deja constancia que se mantiene como Representantes Legales, a los fines del precitado Art. 123, a Viviana Chamarro de Zamudio y a Enrique Manuel Chardon, constituyendo, ambos, domicilio espcial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio del 13 de Diciembre de 2005.

Autorizado/Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 24/08/2006 Nº 69.842 v. 24/08/2006

BANCA PRIVADA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/06, se aceptó la renuncia presentada por Miguel Navarro Viola a su cargo de Director Suplente. Cesa en su cargo de Presidente por vencimiento del mandato el Sr. Jorge Navarro Viola; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Jorge Navarro Viola, Director Titular: Clara Navarro Viola y Director Suplente Pilar Navarro Viola; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 350, Piso 10º, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.858 v. 24/08/2006

BDA DESARROLLO DE NEGOCIOS SRL.

El 8/8/06: Mariano Del Pino y Ezequiel German Asensio, renunciaron a carácter de gerente. Laura Carolina Rodríguez, autorizada esc. del 8/8/06 Registro 897 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 26.

e. 24/08/2006 Nº 69.859 v. 24/08/2006

BOLDAT S.A.

Por instrimento privado del 19/7/06 se aprobó: 1) La renuncia del Presidente Ramiro Frías y director suplente María Elena García; Designándose presidente a Hector Norberto Timarchi y director Suplente Leonela Barrionuevo 2) Trasladar la sede social a Callao 720, piso 2º CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado del 19/7/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/08/2006 Nº 70.065 v. 24/08/2006

"C"

CERMONT S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/07/06 que me autoriza a publicar, se reeligen por vencimiento del mandato a: Presidente: Ofelia Amanda Mattianda, Directora Suplente: María Alejandra Pontet, ambas con domicilio especial en Soldado de la Independencia 837, pis 14º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/08/2006 Nº 69.770 v. 24/08/2006

CERRI COLON S.R.L.

Se hace saber por un día que por Asamblea de socios de fecha 12-8-06 se resolvió por mayoría de votos presentes revocar la designación de Carlos Alberto Louro como gerente y designar en su reemplazo a Guillermo Daniel Louro por dos ejercicios. Habiendo fallecido el gerente Eladio Dominguez queda conformada la gerencia por Antonio Louro Romay y Guillermo Daniel Louro, quienes suscribieron el acta aceptando el cargo y ambos constituyen domicilio especial en Olazabal 5042 Piso 1º A de Capital Federal.

Camilo Rascado Fernández, abogado, autorizado mediante acta de fecha 16/8/06.

Abogado - Camilo Rascado Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 56. Folio: 878.

e. 24/08/2006 Nº 69.777 v. 24/08/2006

CHRISTIAN ESTEBAN SIMONIAN

Avisa que por Escritura del 08/08/06, se emancipa comercialmente a: CHRISTIAN ESTEBAN SIMONIAN, argentino, 28/04/86, soltero, DNI: 32.384.438, domicilio Gabriela Mistral 2858 piso 3º departamento A Cap. Fed., hijo de Carlos Esteban Simonian, DNI: 4.529.425 y Ines Elena Sayanes, LC: 5.263.358.- autorizado por escritura Nº 111 del 08/08/06, ante la escribana Graciela R. Romano.-

Autorizado - Rodolfo Daniel Ibarra

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 13.

e. 24/08/2006 Nº 69.840 v. 24/08/2006

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE DRAGADOS S.A.

RPC 13.10.1995, Nº 9584, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 6.12.2005, se aceptó la renuncia de Willem De Braekeleer al cargo de Director Titular y Presidente y se designó a Jan Neckebroeck como Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2006. El director designado constituye domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As.

María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 6.12.2005.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 24/08/2006 Nº 69.793 v. 24/08/2006

"D"

DALBER S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria, de fecha 28/10/2005, en segunda convocatoria, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 80.000, a cuyo efecto se emitirá 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1 y un voto por acción. Apoderada, según escritura de fecha 17/8/2006, otorgada al folio 784 del Registro 34 de esta Ciudad.-

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 70.

e. 24/08/2006 Nº 48.895 v. 24/08/2006

DOELIA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 20/7/06 se aprobó 1) Renuncia del presidente Alberto Osvaldo Duraet y director suplente Patricio Osvaldo Vilas; Designándose nuevo presidente a Antonio Vicente Gómez y director suplente Marcelina Teresa Salazar. 2) Trasladar la sede social a la calle Acoyte 176 CABA. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede. Autorizado por asamblea del 20/7/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/08/2006 N° 70.068 v. 24/08/2006

"E"

EMBALSE ESTIBAJES DEL SUR S.R.L.

Que por Acta de fecha 06/05/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Tabare 1000, C.A.B.A.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91 Folio 562, Autorizado en Acta de fecha 06/0506.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/08/2006 Nº 69.856 v. 24/08/2006

Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A. (EDEFOR S.A.)

Comunica a los Sres. Accionistas que, por decisión de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 28/04/2006 y

reunión de Directorio del 10/07/2006, se resolvió un aumento del capital social por la suma de $ 8.666.667.- mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, a emitir respetando las clases y las proporciones establecidas en el Estatuto Social, al precio de $ 1,00 (pesos uno) por acción, a integrar en efectivo, dentro de los 180 días contados desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de suscripción preferente y de acrecer. En mérito de ello, se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la última de estas publicaciones, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones indicadas en el presente.

Sr. Osvaldo C. Iglesias, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 28/04/2006 y reunión de Directorio del 10/07/2006.

p/ Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A. (EDEFOR S.A.). Presidente - Osvaldo C. Iglesias CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 0012.

e. 24/08/2006 Nº 48.939 v. 28/08/2006

"F"

FATCOW S.A.

Por 1 día.- Arts. 60- Ley 19.550.- Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria unánime del 17/10/2000 reemplazó a los Directores Ricardo Maria Wulliams (DNI 13308621), Marcelo Alberto Roque Pedemonte (DNI 13295962) y Suplente Alberto Pedemonte, designando como Director Suplente a Gustavo Del Torto (DNI 92567383).- El Presidente quedante Sr. Ruben Frare (DNI 8649215) fijó domicilio especial en Riobamba 288, segundo piso, Capital Federal.- Mis facultades surgen del acta de asamblea del 31/10/2005.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 24/08/2006 Nº 69.932 v. 24/08/2006

"G"

GELIO INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 10, del 28/11/2003 eligieron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Litman Holodovsky (LE 4.067.469); Vicepresidente: Mario Rubén Kaminsky (DNI 11.450.051); Directores titulares: León Niks (LE 4.458.833); Edgardo Reinaldo WIERZBA (LE. 10.623.386) y Eduardo Raúl ZAIATZ (DNI 12.277.032), todos constituyen domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, oficina A, Capital Federal. Presidente electo y autorizado por Acta Asamblea 10 el 28/11/2003: Litman Holodosky.-

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 6.

e. 24/08/2006 Nº 62.973 v. 24/08/2006

"H"

HARLEY DAVIDSON BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea del 27.10.2005, se designó el mismo directorio que venía actuando, que se integra de la siguiente manera: presidente: Juan Enrique Gabba, domicilio especial Ladislao Martinez 1085, Martinez, Prov Bs. As.; director suplente: Daniel Alejandro Wasserreich, domicilio especial Emilio Mitre 1394, Martinez, Prov. Bs. As.- Escribano Lucas de Ezcurra; matrícula 4610, registro 1943, otorgante de la escritura 385 del 7/7/06, Av. Córdoba 1367, 5to. Cap. Fed. Autorizado por escritura 385 del 7/7/06.

Escribano - Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340774/C. Matrícula Profesional Nº: 4610.

e. 24/08/2006 Nº 69.851 v. 24/08/2006

HESSEN S.R.L.

Por Escritura del 11/7/06, Elizabet Ana Sarrible, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad. Se designa Gerente a Ana Ioannon, quien fija domicilio especial en Sarmiento 640, piso 1, contrafrente, Cap. Fed. Autorizada por Doc. Priv. del 8/9/2004.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/08/2006 Nº 69.820 v. 24/08/2006

HI TECH S.A.

Hace saber que por Escritura 88 del 15/08/06, folio 288, Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 12/09/05, en la que por unanimidad, resolvió su disolución anticipada y liquidación en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley 19550; se aprobó el balance final de liquidación al 31/08/2005 y el proyecto de distribución, designándose liquidador y depositario de los libros y documentación social, al Sr. Jorge Eduardo José DINER, D.N.I. 10.463.838, quien aceptó el cargo y manifestó hallarse en posesión de los mismos. Domicilio especial: Manuel Ugarte 2424, Piso 5º, CABA.

Autorizada por Escritura 88 del 15/08/2006, Folio 288 Reg. 588: Alicia Gladys Sabater - 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23-int. 75718.

e. 24/08/2006 Nº 48.950 v. 24/08/2006

"I"

INDURA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/05/2006 y Reunión de Directorio de 09/05/2006, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Felipe Briones; Vicepresidente: Miguel Ángel Castro; Director Titular: Jaime Castañeda; Director suplente: Carlos M. Brea. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Carlos María Brea, tomo 31, folio 254, ha sido autorizado según surge del Acta de Directorio del 09/05/06".

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 24/08/2006 Nº 3845 v. 24/08/2006

INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

Por instrumento privado del 8/8/06 se aprobó: 1) La renuncia del Presidente Sr. Guillermo Hilario Pozetti; Designandose en su reemplazo a Eduardo Antonio Rodríguez; Quien constituye domicilio especial en la sede social: Avenida Alvear 1807 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 8/8/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/08/2006 Nº 70.066 v. 24/08/2006

"J"

J y L Inversora S.A

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 2006 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la Sociedad) y; (ii) la designación del Sr. Carlos Alberto Cupi como liquidador, con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 2006.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/08/2006 Nº 69.843 v. 24/08/2006

"L"

LOGISTICA & TRANSPORTE RODRÍGUEZ S.A.

Por Acta del 8/5/06, se Designa: Presidente: continúa: Mariano Martín RODRÍGUEZ, DNI 28.749.262, nuevo Vicepresidente Alejandro RIGADA DNI. 14.095.390 y nuevo Director Suplente: Alicia Susana OLIVEIRA, DNI. 12.481.791 por renuncias de Silvia Alejandra LAMONACA y María Elena.- Y Resolvió: cambio de domicilio social a Azcuenaga 75, piso 4 departamento B, CABA y los directores fijan el domicilio especial en Azcuenaga 75, piso 4, departamento B, CABA. Autorizada: por misma Acta, Patricia Araceli Casadella de Clariá.-

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 43. Folio: 443.

e. 24/08/2006 Nº 69.837 v. 24/08/2006

LOMAS DEL FORTIN S.A.

Inscripción Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, 09/10/79, Nº 3192, Libro 93, Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio, ambas del 28/05/05, elevadas a escritura 50 del 24/01/06, Registro 362, Capital Federal.; se eligieron autoridades de la siguiente manera: Presidente Héctor Mario Mocorrea. Vicepresidente: Hilda Myriam Roemmers. Director Titular: Federico Alberto Mocorrea. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio constituido de todos los directores: Maipú 509, Piso 4, de esta Cap. Fed. Cesaron en sus mandatos: Héctor Mario Mocorrea, Hilda Myriam Roemmers y Federico Alberto Mocorrea. María Lourdes Belén Villalba, autorizado en escritura Nº 50 del 24/01/06, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.962 v. 24/08/2006

"M"

Malena Eva COZZI

Por escritura 376 Folio 846 3 agosto 2006 Registro 49 General San Martín, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, se otorgo la habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio a Malena Eva COZZI, argentina, comerciante, nacida el 29 noviembre 1986, DNI. 32.515.499, CUIL 20-32515499-9, soltera, hija de Carlos Alberto COZZI CUIL 20-08488000-1 y Mónica Ana SIMARI CUIL 27-11634901-4 todos domiciliados en Yatay número 777, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribana Rebeca Waisman Por escritura 376 Folio 846 3 agosto 2006 Registro 49 General San Martín, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: FAA02431342.

e. 24/08/2006 Nº 62.911 v. 24/08/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. ahora MRCN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2006, MRCN S.A. (antes denominada Marconi Communications Argentina S.A.) dispuso la incorporación de: (i) Oscar Roberto Jiménez Peña, con domicilio especial Avda. L. N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal, como único Director titular y Presidente en reemplazo del Director renunciante Sr. Alberto Bernardo Arón Dimerman; y (ii) Anthony Robinson, con domicilio especial Avda. L. N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal como Director suplente. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2006 referida ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 24/08/2006 Nº 69.830 v. 24/08/2006

MARES SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 9/6/2000, y ratificación del Acta de Directorio número 92 del 1º/8/2006 transcriptas en la Escritura 505, Registro 1602. Capital Federal. Cambio de sede social: anterior sede social: Avenida Costanera Norte y Salguero s/n, Capital Federal. Nueva Sede social: San Martin 523, 4º piso , oficina "F, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 505, del 15/8/2006, Registro 1602 de Capital Federal.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818339890/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 24/08/2006 Nº 48.912 v. 24/08/2006

MCL ARGENTA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/08/06 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designándose como liquidador al Sr. Jorge José Dobranski, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As". La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime 2/08/06 La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/08/2006 Nº 3843 v. 24/08/2006

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 13/3/2006 y Acta de Directorio del 13/3/2006, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Martín Casas. Vicepresidente: Leonardo Andrés Fernández. Director Titular: Daniel Cristián González. Síndico Titular: Enrique Bruchou. Síndico Suplente: Jaime Rafael Fernandez Madero. Los Directores fijan domicilio especial en calle Bouchard 547, piso 23 de Capital Federal y los Síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en calle Ingeniero Butty 275, piso 11 Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 15/8/2006, al folio 1.051 del Registro 1962 de Capital Federal.-

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 70.

e. 24/08/2006 Nº 48.897 v. 24/08/2006

"N"

NECTA VENDING SOLUTIONS S.A.

Comunica que mediante resolución de Directorio de fecha 04/08/2006 traslado su sede social de la calle Lavalle 482, 7º piso "A", a la Avenida Segurola 1837, Ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Domínguez, abogado autorizado por Directorio de fecha 04/08/2006.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 24/08/2006 Nº 69.811 v. 24/08/2006

NINA BERI INC.

Por reuniones de Directorio de fechas 6/1/06 y 1/03/06, NINA BERI INC. Resolvió disolución de su sucursal. Liquidadota y depositaria de los Libros, Lidia Lerman, DNI 6034076, con domicilio especial en Billinghurst 2330, 6º piso, CABA.- Lidia Lerman autorizada en reunion de directorio del 1/3/2006.

Lidia Lerman

Certificación emitida por: Hilda R. Migdal. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 26.

e. 24/08/2006 Nº 69.846 v. 24/08/2006

NOVEDO S.A.

ACLARA AVISO PUBLICADO EL 16/08/06, Factura Nº 69.456. En cambio de sede, **DONDE DICE:** Guatemala, piso 7, departamento A, Capital Federal. **DEBE DECIR:** Guatemala 4827, piso 7, departamento A, Capital Federal. MARIANO

MAYER, ABOGADO, T 70 F 619 autorizado Esc 81, 24/07/06.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 70. Folio: 619.

e. 24/08/2006 Nº 69.997 v. 24/08/2006

"O"

OILFAT S.A.

Por instrumento privado del 12/7/06 se aprobó: 1) La renuncia del Presidente Sara Malamut y director suplente Agustin Scarpelli Designándose presidente a José Luis Pastor y director Suplente María Alejandra Riveiro; Quienes constituyen domicilio especial en la sede sita en Paraná 446 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 12/7/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/08/2006 N° 70.067 v. 24/08/2006

OREJANO S.R.L.

Notificación de la restitución de Aportes Irrevocables a los socios Domicilio Legal Paraná 586 Piso 11 CABA Insc. IGJ Registro Nº 296 Libro 106 Tº SRL 14/1/97 Fecha de los aportes: Enero 1998 $ 20000; Enero 1998 $ 40000; Enero 2000 $ 20000; Enero 2002 $ 20000 Asamblea que no aprobó la capitalización: 20/02/2006 Datos Patrimoniales al 31 de Enero de 2006: Activo $ 809677,48 Pasivo $ 510709,99 Patrimonio Neto $ 298967,49 Designado según Estatutos de fecha 02 de diciembre de 1996.

Socio Gerente - Osmar Daniel Buyatti

Certificación emitida por: Susana M. E. de Gold. Nº Registro: 710. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 15.

e. 24/08/2006 Nº 48.978 v. 28/08/2006

ORO DE BERUTI S.R.L.

Hace saber que por Escritura 345 del 15/08/06, folio 1.380, Registro 1697, CABA, con la asistencia de la totalidad dei sus socios, se transcribió el Acta de Reunión de socios unánime del 18/05/06, en la que por unanimidad de votos, resolvió su disolución y liquidación en los términos del artículo 94, incisos 1º y 4º de la Ley 19550; se aprobó el balance final de liquidación al 30/04/2006 y el proyecto de distribución, designándose liquidador y responsable de los libros y documentación social, al Sr. Héctor Santiago DEL PUNTA, D.N.I. 4.301.098, quien aceptó el cargo y manifestó hallarse en posesión de los mismos. Domicilio especial Uruguay 660, Piso 11º Departamento "D", CABA.- Deposito de Libros y documentación: Av. Corrientes 6122; CABA.

Autorizada por Escritura 345 del 15/08/2006, Folio 1380 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 31-int. 76797.

e. 24/08/2006 Nº 48.954 v. 24/08/2006

"P"

Patricio VIENNA

Por escritura 1082 del 15/08/2006, folio 2169, Registro 475, Capital Federal, los conyuges en primeras nupcias, Marcelo Antonio Francisco VIENNA, DNI 12.713.933, y María de Luján SANGUINETTI, DNI 13.276.167, ambos domiciliados en Vedia 3.180, Capital Federal; Emancipan Civil y Comercialmante a su hijo Patricio Vienna, argentino, soltero, 8/07/1988, DNI 33.912.413, igual domicilio que sus padres. María T. ACQUARONE, escribana autorizada en escritura 1082 del 15/08/2006, folio 2169, Registro 475, Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340656/0. Matrícula Profesional Nº: 2704.

e. 24/08/2006 Nº 48.943 v. 24/08/2006

PLAZA AUSTRIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2004 se acepto renuncia del Presidente Alberto Lucchini, DNI 10555165 y de Director Suplente Diego Pontoriero, DNI 28860136. Se designó Presidente a José Luis Domínguez DNI 13741039 y Directora Suplente a Susana Rosa Ortega, DNI 12463966 Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2004 se constituye garantía de administradores, RG 20/04. El Presidente J. L. Domínguez constituye domicilio especial en Defensa 915, departamento 9, CABA. Directora Suplente S. R. Ortega constituye domicilio especial en Avda. Nazca 1025, Piso 7, Departamento A, CABA. Firma Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por Asamblea del 30/11/2004.

Autorizada - Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 20.

e. 24/08/2006 Nº 48.894 v. 24/08/2006

POWER TOOLS GROUP INTERNACIONAL S.R.L.

Que por Acta del 15/11/03, se aceptó la renuncia presentada por Eduardo Alejandro Lomazzo a su cargo de gerente y quedó designado en ese cargo Gabriel Maximiliano Marconi, con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, piso 6º, Oficina "55", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta del 15/11/03.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.852 v. 24/08/2006

"R"

RENUSA S.A.C.I.F. y A.

Inscripción Registro Público de Comercio 20/03/64, Nº 344, Folio 261, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea Ordinaria, y Acta de Directorio ambas del 20/08/03, elevadas a escritura 52 del 24/01/06, Registro 362, Cap. Fed.; se eligieron autoridades de la siguiente manera: PRESIDENTE: Hilda Myriam ROEMMERS. VICE-PRESIDENTE: Héctor Mario MOCORREA. DIRECTOR TITULAR: Federico Alberto MOCORREA. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio constituido de todos los directores: Reconquista 533, 2º Piso, Departamento "D", de esta Cap. Fed. Cesaron en sus mandatos: Hilda Myriam ROEMMERS, Héctor Mario MOCORREA y Federico Alberto MOCORREA. María Lourdes Belén Villalba, autorizado en escritura Nº 52 del 24/01/06, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 095.

e. 24/08/2006 Nº 48.961 v. 24/08/2006

"S"

SAINT - GOBAIN CALMAR ARGENTINA S.A.

RPC: 18.3.1997, Nº 2534, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30.6.2006, aceptó la renuncia de Néstor Silva Gómez, Denis Marie Simonin y Reinaldo Valú a sus cargos de Directores titulares y designó a Emilio Beccar Varela como Director Titular y Vicepresidente, quien constituye domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 30.6.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/08/2006 Nº 3.864 v. 24/08/2006

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ESTUDIO S.R.L.

Avisa que por escritura del 26/06/06. Se modifica el Articulo 4º del contrato social: 4º: El capital se fija en $ 20.000. Se designa Gerentes a Nestor Anibal Ausilio y Marcelo Alejandro Signorelli ambos con domicilio especial en Coronel Apolinario Figueroa Nº 907 Cap. Fed.-Renuncia al cargo de Gerente: Laura Alejandra Flores.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 232 DEL 26/06/06 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.-

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 33.

e. 24/08/2006 Nº 69.775 v. 24/08/2006

Solar De Ezeiza S.A.

Con sede social en Lavalle 482 7º A de la Ciudad Autónoma de Bs As, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21/01/98 bajo el número 710 del libro 123 tomo A de sociedades anónimas, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10-08-2006 se dispuso la distribución de la prima de emisión conforme surge de los estados contables cerrados el 30/09/2005, por el importe de pesos $ 840.000. Total del activo $ 1.394.123,33; pasivo $ 62.150,57 y patrimonio neto $ 1.331.972,76, importes previos a la distribución de la prima de emisión. Luego de la distribución total del activo $ 554.123,33; pasivo $ 62.150,57 y patrimonio neto $ 49.972,76. Apoderada: Ana Andrade, designada mediante escritura de poder especial Nº 432 del 23/12/02, pasada ante el escribano Luis Tiscornia titular del registro Nº 3 de Esteban Echeverría.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 273. Libro Nº: 29.

e. 24/08/2006 Nº 48.927 v. 28/08/2006

SOLERO Tali

Por escritura pública Nº 78 del 04/08/06, folio 190, registro 567, Jorge Manuel SOLERO y Liliana Etel VANZATO (padres), emancipan comercialmente a Tali SOLERO, argentina, 02/07/86, D.N.I. 32.438.752, Charcas 2556, piso 9º Cap Fed.- Autorización en escritura pública mencionada supra. Escribana Juana María VAQUER GARMENDIA.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817337380/4. Matrícula Profesional Nº: 1812.

e. 24/08/2006 Nº 48.930 v. 24/08/2006

SOPHOS Sociedad Anónima

Por asamblea general extraordinaria del 23-6-2006 se decidió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a Carlos Corchon con domicilio especial en Billinghurst 2457 9º piso, departamento A, de Cap. Fed. Firmado Escribano Rómulo Zemborain autorizado por escritura pública de fecha 4-8-2006 pasada ante el registro 85.

Escribano - Rómulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817337546/6. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 24/08/2006 Nº 2752 v. 24/08/2006

SUPERMERCADO DE LA MADERA S.A.C.I.F.A.

Por escritura 382 del 17/8/06, Folio 834 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 del 27/4/06 donde se designa Presidente a Liliana Beatriz FARES, D.N.I. 6.181.942, C.U.I.T. 27-06181942-3, nacida 23/9/40, divorciada, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 5435 C.A.B.A.; Director Titular a Jorge Carlos FARES, D.N.I. 11.293.025, C.U.I.T. 20-11293025-7, nacido 23/9/54, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 4880 C.A.B.A. y Director Suplente a Daniel Eduardo CASTILLO, con D.N.I. 13.914.839, C.U.I.T. 20-13914839-9, nacido el 26/6/60, divorciado, asesor de empresas, domiciliado en Rivadavia 4237 C.A.B.A. Todos argentinos y con domicilios especiales en Mariano Acha 1066 C.A.B.A. María del Mar Tomé autorizada en la citada escritura.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 74. Folio: 417.

e. 24/08/2006 Nº 69.789 v. 24/08/2006

"T"

THE MILLENNIUM FINANCIAL CORP.

Liquidación y Cancelación Registral: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Reunión de Accionistas del 07/07/06 de "THE MILLENNIUM FINANCIAL CORP". se resolvió: Liquidar la Sucursal, Aprobar el Balance Especial de disolución y liquidación final al 07/07/06, Cancelar la inscripción registral, quedando electo como conservador de los libros y documentos sociales de la Sucursal el Sr. Rubén Fernando Jourdan, D.N.I. 10.849.638; quien fija domicilio especial en Virrey del Pino 2835, Piso 7º, Depto. "A", C.A.B.A. Maximiliano Stegman, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en reunión de accionistas del 07/07/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2006 Nº 69.850 v. 24/08/2006

TIPIEL S.A. Sucursal Argentina

Hace saber que por resolución de la Junta Directiva de TIPIEL S.A. de fecha 15/02/06 se ha resuelto asignar a Tipiel S.A. Sucursal Argentina, un capital de U$S 50.000, equivalente a $ 153.300. Autorizada por Junta Directiva de fecha 15/02/06.

Autorizado especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/08/2006 Nº 69.815 v. 24/08/2006

TRAYGUEN S.A.

Por Actas del 5/10/05 y 6/10/05 se resolvió designar Presidente: Enrique Juan Colvill Jones, Director Suplente: Diego Lozano Piñeyro, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 141, 4º piso, Cap. Fed. Autorizado según Acta del 5/10/05.-

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 53.

e. 24/08/2006 Nº 69.821 v. 24/08/2006

TREINER S.A.

Por acta de Asamblea del 31-8-2005, se designa: Presidente: Fernando Esteban Augusto Kolb, Director Suplente: Pablo Daniel Djeordjian; ambos constituyen domicilio especial en Roque Sáenz Peña 943, Piso 2º, Oficina 10, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 18 del 15-8-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817337286/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 24/08/2006 Nº 69.862 v. 24/08/2006

Tricamp Galletas S.L.

DESIGNACION DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL Y CAMBIO DE DOMICILIO.

Se comunica, por el término de un día conforme al artículo 118 párrafo tercero inciso 2) de la Ley 19.550, artículos 188 párrafo 4, apartado b) y 190 párrafo 4 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/05 que, por acta de decisiones de Administrador Único del 4/05/06, se resolvió designar a los señores Luis Alejando Pagani, argentino, mayor de edad, DNI 13.128.346, casado, contador público, y Marcelo Rubén Diez, argentino, mayor de edad, DNI 17.957.115, divorciado, contador público y licenciado en administración de empresas, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 3, C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que de forma indistinta ejerzan la representación de la Sociedad en la Argentina, en reemplazo del representante cesante Fernando Carlos Aranovich, argentino, mayor de edad, LE 5.274.045, casado, abogado. Asimismo, median-

te dicha acta se resolvió cambiar el domicilio especial constituido en la Argentina (antes en Leandro N. Alem 928, 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a Maipú 1210, piso 3, C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de decisiones de Administrador Único del 4/05/06.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 24/08/2006 Nº 69.979 v. 24/08/2006

TUCSAL S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/03/06 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Jaime Eduardo Hamicha, y 2) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/06 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Salomón Javier Migelson con domicilio especial en Madero 30 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Jorge Eugenio Iakub con domicilio especial en Mariscal A. J. Sucre 755, piso 2º "ébano", Capital Federal y Directora Suplente: Margarita Berdicevschi con domicilio especial en Madero 30, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública de fecha de 10 de agosto de 2006, Adolfo Schikler. Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338164/7. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 24/08/2006 Nº 2750 v. 24/08/2006

"V"

VEROPLAN S.A.

Por asamblea general ordinaria del 21/10/2005 se designaron Presidente Héctor Alberto Sosa y Director suplente Alfredo Bollon, ambos con domicilio especial en Murillo 1121, piso 12, departamento "D" CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, DNI 28.267.046 autorizada por escritura del 11-8-2006, Registro 1054, sobre designación de autoridades.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 027.

e. 24/08/2006 Nº 2751 v. 24/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

AVISO DE SUBASTA PUBLICA LEY 24.441 El Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ con oficinas en Maipú 466 4º Piso Of. 422 del la C.A.B.A. Tel / Fax 4328-8043 designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite por el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 5º Piso, de ésta Ciudad, en autos. DANISHEWSKY de BLEISCHMIDT Fruma c/ LADRON de GUEVARA o LADRON de GUEVARA de CASTRO Celina Lucía Ramona s/ Ejecución Especial ley 24.441 Expte. Nº 7.405/2.003" en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el día 31 de Agosto de 2.006 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 29 y 30 de Agosto de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Cochabamba 1.840 entre Avda. Entre Ríos y Combate de los Pozos Unidad 7 Piso 1º, Matrícula FR 8-27/7 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 8; Secc: 22; Mza: 64; Parcela: 2. Sup. total s/ títulos: 47 m2. 12 dm2. Porcentual 8 con 783 milésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 56 y vta fs. 57. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Según constatación obrante en autos a fs., 93/94 1º Piso 1º A de Cochabamba 1840 Puedo constatar se halla desocupado al tiempo de la diligencia. El departamento consta de un living comedor, dormitorio, baño completo, cocina, comedor de servicio y lavadero. En buen estado de conservación. Según constatación, de fs. 234 Ocupado por Otilia Noguera con D.N.I. nº 93.674.360. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE; $ 39.490. Seña; 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores; se efectuará otra subasta en el mismo lugar al día 1º de Septiembre de 2.006 a las 11,30 hs. con la base reducida en un 25% es decir la suma de $ 29.617,50. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de ésta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec." del 18/2/99. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 215 $ 431,80 al 25/08/05; a A.A. S.A.: s/fs. 271 $ 247,66 al 22/02/06; a O.S.N. s/fs 212 No registra deuda al 02/09/05: Expensas: s/fs. 266 $ 4.205,00 al 20/10/05 último pago mes $ 66. Demás datos consultar el expediente o al Sr. Martillero al 4328-8043. En la C.A.B.A. a los 10 días del mes de Agosto de 2.006. Fdo. Norberto Fernando IBÁÑEZ Martillero y Corredor Público.

Norberto Fernando Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 24/08/2006 Nº 69.747 v. 28/08/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Podokian, Sergio I. y ot. s/ Ej Hip", Expte. Nro 7304/05 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 37, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 2º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 31 de Agosto del 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 2 de Mayo 3983, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. R, Manz. 41 B, Parc. 9, Matricula 41820. S/tot. 166,75mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 4 dormitorios, 2 baño, cocina, lavadero y garage. En buen estado de conservación. OCUPADO por el deudor, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial: EXHIBICIÓN: 29 y 30 de Agosto de 11;00 a 13;00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Deudas: Munc. $ 1063,52 al 18/07/06, Rentas $ 6193.- al 31/07/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 78.570. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 15 de Agosto de 2006.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial gcia. gestión de cobranza.

e. 24/08/2006 Nº 17.648 v. 28/08/2006

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 21, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c. Dibarbora Claudio R s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 114.478-04, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el 31 de Agosto de 2006 a las 10,00 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Timbues 2017 esq. Rondeau 4152-4 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat. : C. 1 - S. 38 - M. 147B - P. 1 Superf lote..: 169 m2 Matric. FR 1-48817 La casa consta de 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y patio. Cuarto en E.P. Por Rondeau local de negocio. Regular estado. Ocupada p. Maria A. Angio y 2 hijos. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 15 a 17 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 34.251 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 4.731,21 al 14/08/06 c/ex Ag. Arg. $ 35,10 a 29/3/06.

Buenos Aires 18 de agosto de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 24/08/2006 Nº 62.931 v. 28/08/2006

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Capital, TE 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2006 a las 14hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico del inmueble sito en la calle Alvarez Thomas 3169/71/73 entre las vías del ferrocarril Bme Mitre y Monroe, UF 2 ubicada en el 1º piso "B", Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado en el plano característica MH 1104-96 como parcela 8 de la manzana 28; Nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 53, manzana 28, parcela 8; partida municipal 345.451. Matricula FR 16-29524/2; Superficie 36,74m2. Porcentual 2,44%. Consta de un ambiente con balcón a la calle con cocina integrada y baño completo, de 9 años de antigüedad aproximadamente. En buen estado de conservación, con servicios individuales. El ejecutante detenta la tenencia. Al contado y mejor postor. BASE $ 104.832,01. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. De no haber postores se ofrecerá el día 7 de septiembre de 2006 a las 14hs en punto con la base reducida en un 25%, o sea $ 78.624,01. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo acto SIN BASE. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2006 de 16 a 17hs. Venta Ad Corpus. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Paraguay 1178 piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18hs. La actuación judicial tramita en autos "Inversiones Rifer SL c/ Milano Alejandro Nicolás y otros s/ ejecución especial ley 24.441" Expte Nº 79783/03 en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 69, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal. Deudas: fs. 163/5 AA $ 515,44 al 20/09/05; fs. 169 OSN sin deuda al 30/09/05, fs. 173/181 GCBA $ 1664,96 al 1/11/05; fs. 183/4 expensas $ 89.905,00 al 8/11/05 (expensas junio/06: $ 122). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no procede igual criterio respecto las expensas, conforme fallo plenario de la Excma Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. s/ ej. Hipotecaria". La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Antonio J. Perrone, martillero.

e. 24/08/2006 Nº 63.132 v. 28/08/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/8/2006 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Leandro N. Alem 1679, e/ Alvear y Mitre, próximo a la estación Villa Rosa del Ferrocarril Gral. Belgrano, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. S/tít. lote 24 manz. N. Catastro: circ. X, secc. A, manz. 14, parc. 24. Matrícula 15.721. Consta de: dos habitaciones, cocina-comedor y baño; en regular estado de conservación. Ocupado por: Martha Beatriz Sandillu, su esposo Rubén Adolfo Corvalan, sus cuatro hijos menores y su suegro Saúl Corvalan en carácter de cuidadora sin contrato alguno. Mide: 10 mts. fte. S.O. por 30 mts. fdo. Superf. 300 m2. Título propiedad agregado a fs. 144/145. Adeuda: Rentas, fs. 165/168, al 31/5/06, años 2001 al 2006, $ 807,90.- Imp. municipal, fs. 140/142, al 16/5/06, años 2001 al 2006, $ 1.656,90.- Según fs. 139 no se encuentra afectado a red de agua. Base $ 17.015. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de meros el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo G. Jarowitzky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, dándosele por perdida la seña y haciéndole responsable de los daños y perjuicios que se originen por la realización de una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 25 y 28/8/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "MOREIRA ADRIAN WALTER c/ BEYTRISON JOSE ANTONIO y otro s/ ejecución de Hipoteca ley 24.441" (expte. Nº 104.908/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 18, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed.

CAP. FEDERAL, Agosto 15 de 2006.

Omar Gandini, martillero

e. 24/08/2006 Nº 48.736 v. 28/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 06 de Abril de 2006, en la causa caratulada: "BARRIONUEVO, OSVALDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 404/05, respecto a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, de sobrenombre "Ratín", de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 26 de Enero de 1965 en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mártir José Fidel Barrionuevo (f) y de Blanca Tomasa Coronel, de estado civil soltero, de ocupación chofer, con 41 años de edad y con domicilio en la calle Santa María N° 1361 de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 06. SENTENCIA. CORRIENTES, 06 de Abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de 'transporte estupefacientes' previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C. P. P. N).- 2°) ... 3°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO - Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 24/08/2006 N° 521.473 v. 30/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, notifica a Edgardo Javier GROIS (DNI nro. 13.212.187) que deberá comparece a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, a fin de notificarlo de la integración de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 7mo. piso de Cap. Fed., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires; 12 de julio de 2006.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.444 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37 CITA Y EMPLAZA a José Carlos Perdomo, para que dentro del plazo de 15 días conteste demanda en autos "MONTENEGRO, MARTIN JUAN JOSE C/PERDOMO, JOSE CARLOS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por 2 día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 62.948 v. 25/08/2006

N° 49

El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 49, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, en autos "RAJNAR, Ana María c/ EMPRESA L. 134 TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO SA y otros s/benefico de litigar sin gastos" emplaza al demandado CLAUDIO FABIAN SALLAVEDRA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos antes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.897 v. 25/08/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 59, Secretaría Unica, de Capital Federal, ha dispuesto con fecha 08/02/06 de los autos caratulados "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. C/SANCHEZ, ANTONIO WALDEMAR Y OTROS S/Daños y Perjuicios" (Expte. 104.276/02) citar al Sr. Antonio Waldemar Sánchez, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda dentro de los 15 días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 4190 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaria N° 1, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Zeox S.A. s/concurso preventivo", y "BONELLI, Juan Carlos s/ concurso preventivo" con fecha 10/03/2006 y 30/05/2006, respectivamente, se han declarado abiertos los concursos preventivos de ZEOX S.A; CUIT 30-70828809-4 y de JUAN CARLOS BONELLI, CUIT 20-14897142-1; ambos con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4°, "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso de ambos concursados (29-12-05 y 2/02/06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 2/10/06; fijándose los días 13/11/06 y 27/12/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 28/6/07 a las 11.30 hs. se celebraran ambas audiencias informativas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.932 v. 30/08/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de quien suscribe, sito en la calle Libertad N° 533 de Cap. Fed. cita al Sr. Giuseppe Lo Presti, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados "RISPOLI, SILVANA C/ GASTRONOMIA ITALIANA S.R.L. S/ EJECUTIVO" Expte N° 52.986, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 30 de marzo de 2006. Fdo.: Secretario Fernando I. Saravia.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 24/08/2006 N° 48.964 v. 25/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Scagliusi Lorenzo con C.I. 6.278.400, con domicilio en la calle Maipu 156, Ramos Mejia. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1° Dep. C Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/10/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/08/2006 N° 521.462 v. 30/08/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Ma. Cristina O'Reilly Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/08/06 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de PEDRO HORACIO SANGERMANO (CUIL/CUIT 20-07374521-8) disponiéndose la conversión en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 23/10/06 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Ricardo Jose Lisio con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° "H" de la Capital Federal (4878-6131). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 04/12/06 y 19/02/07 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/08/07 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 15/08/07.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 48.936 v. 30/08/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3° Capital Federal comunica y hace saber por dos días, en autos "CONGRESO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA". EXPTE. N° 169.412/98, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales (priv. especial art. 241 inc. 2 y gral. art. 246 inc. 1, Ley 24.522), el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Diego Saravia, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.984 v. 25/08/2006

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante) Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal en autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F. s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES", Expte. N° 43640, comunica por 2 días que se llama a Mejoramiento de Oferta para la adquisición del inmueble de la Avda. Directorio 386/388 de Capital Federal, las mercaderías según inventario de fs. 15 a fs. 29, muebles y útiles y dos rodados dominios C0520787 y C700973 que se encuentran en el citado inmueble. Se trata de un terreno de 11,127 mt. de frente x 65,93 mt. costado Oeste, 65,54 mt. costado Este y 9,970 mt. de fondo, según título, en el que se encuentra una construcción antigua y deteriorada. DESOCUPADO. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 94, Parc. 8. La oferta a mejorar es de $ 506.100.-. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el 12 de setiembre de 2006 a las 11 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 30% de la oferta, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La apertura de sobres se realizará en la misma sede el día 13 de setiembre de 2006 a las 12 hs. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los oferentes constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado y aceptan por el solo hecho de participar en el proceso de mejor oferta el estado en que se encuentra el inmueble y demás bienes en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Ningún planteo dará lugar a la postergación del pago de precio. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario y en caso de incumplimiento se lo declararía postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El adjudicatario definitivo de los bienes deberá hacerse cargo de la comisión de práctica que corresponda al martillero, que se fija en un 3% del importe total obtenido por los bienes ofertado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, como así la ulterior cesión del boleto. Una vez conocidas las ofertas los presentes serán invitados a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada. Solo serán autorizadas aquéllas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2006 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Adriana R. Cirulli, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.524 v. 25/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 , hace saber por cinco días que en los autos "Dieta Optima S.A. S/ Quiebra", Expte. N° 50957 El Síndico Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de setiembre de 2006 y 17 de octubre de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.440 v. 30/08/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FUREX S.A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2006 ante el Síndico Contador Salomón Simón WILHELM en el domicilio de calle Lavalle 1290, piso 11°, of. 1109, Capital Federal. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2006 y 1 de marzo de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2007 a las 11,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/08/2006 N° 4191 v. 30/08/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de la LLENAS NORMA NOEMI DEL VALLE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico SERGIO LUCIANO MAZZITELLI (TEL. 4373-0026/0348), con domicilio en VIAMONTE 1546 6 603 de Capital Federal, hasta el día 27/09/06 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9/11/06 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22/12/06. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 521.432 v. 30/08/2006

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo Secr. N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Pso. 6°, de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "SEÑAL ECONOMICA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 13/07/2006 se abrió el concurso preventivo de SEÑAL ECONOMICA S.A. CUIT 30-70196906-1 domiciliado en Maipú 267 de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Sindico Dborkin Marcelo Gabriel domiciliado en Callao 295, 3°, Capital hasta el día 13/09/06. Se presentarán el informe individual el día 02/11/06 y el general el 15/12/06. La audiencia informativa se celebrará el 26/06/2007 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Fdo. Dra. María Eugenia Soto Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto se expide para su publicación durante 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 69.814 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARÍA NRO. 3, DESEMPEÑADA POR LA DRA. RAQUEL BANCALARI WILKINSON, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/TALAVERA, ROBERTO CARLOS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 5595/01; CITA AL DEMANDADO ROBERTO CARLOS TALAVERA - D.N.I. 22.709.920 PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 24/08/2006 N° 521.181 v. 24/08/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raul Torti, Secretaria N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARAYA GUSTAVO DANIEL Y OTRA S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 9203/2000,

cítese por edictos a los demandados Gustavo Daniel Araya y Graciela Noemí Marchetti bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que los represente. Los edictos se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL y en AMBITO FINANCIERO.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/08/2006 N° 521.049 v. 24/08/2006

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 18 DESEMPEÑADA POR LA DRA. STELLA M. UBOLDI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731; PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RODRIGUEZ, EMILIO JOSE Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 4784/02; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS A LA EJECUTADA SEÑORA AMELIA BEATRIZ BERETTA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.180 v. 24/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDGAR ENRIQUE CERECEDA HUAMANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36703, seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.417 v. 30/08/2006

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.034 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO CARLOS ALBERTO MONTENEGRO, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.-.

Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.437 v. 30/08/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Fernando Mario Antonio Enrici —con último domicilio conocido en Carlos Vega 180, Barrio Cabrero, Río Tercero, Provincia de Córdoba—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 13 de julio de 2006 ... Cítese por edictos a Fernando Mario Antonio Enrici, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.474 v. 30/08/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Cinthia Luciana Fuenzalida —con último domicilio conocido en Berutti 1715, Barrio Pte. Sarmiento, Florencio arela, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de julio de 2006 ... líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos durante cinco días intimando a Cinthia Luciana Fuenzalida, D.N.I. 26.147.701 para que se presente ante este Juzgado dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 25 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.472 v. 30/08/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO LEONARDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 41.755 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.455 v. 28/08/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18783, "CARRIZO, JUAN CARLOS; LAPERGOLA, JUAN CARLOS, SOTELO, JUAN CARLOS, BUSTOS, HECTOR RAMON, LOPEZ, CANDIDO VICENTE, ANSELMO, M S/ USURPACION". "///nos Aires, 17 de julio de 2006.- ...Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas a JUAN CARLOS SOTELO —D.N.I. N° 21.316.343—, JUAN CARLOS CARRIZO Y JUAN CARLOS LAPERGOLA, notifíquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13 Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 18783, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente y, solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. Fdo.: Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.460 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alicia Leonor Muniagurria, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 18.185/04 que se le sigue por Defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.449 v. 30/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a René Ariel Lozada y Mauricio Rodrigo Lozada Pasten de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 9626/06 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 14 de agosto de 2006... Considerando el suscripto que se encuentra conformado el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a René Ariel Lozada y a Mauricio Rodrigo Lozada Pasten a los efectos de recibírseles declaración indagatoria. A tales efectos y atento a lo puesto en conocimiento por la repartición mencionada en último término, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar ante esta sede dentro de las 72 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Dr. rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.451 v. 30/08/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez, DNI 29.468.429, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 3284/06 caratulada "Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez y otros s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/08/2006 N° 521.479 v. 30/08/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Ante el Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos "B.C.R.A. c/ RUA NUEVA s/ ejecutivo", exte. 72495 B se han dictado lo siguiente: "Nro. 189. Rosario, 15/05/03… RESUELVO: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra RUA NUEVA S.A, hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que resulten de aplicar la tasa activa, promedio mensual del Banco de la Nación Argentina (conf. art. 623 del C.C., nueva redacción) desde la fecha de mora hasta su efectivo pago y gastos. Imponer, las costas del juicio a la demandada vencida (conf. art. 68 del CPCCN). Fdo. Dra. Sylvia Aramberri. Juez Federal". Nro. 396/2005 Civil. Rosario, 14 de marzo de 2005… SE RESUELVE: Modificar la sentencia apelada en cuanto fue materia de recurso, disponiendo se practique liquidación de intereses conforme lo considerado... Fdo. Dres. Edgardo Bello. José Guillermo Toledo, Jaime Belfer. Jueces de Cámara".

Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 24/08/2006 Nº 521.483 v. 24/08/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

EDICTO: "EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. LEGA; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 1°) JUAN ANTONIO SCAGLIONI; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 42 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/ U OCUPACIÓN: CONTRATISTA; HIJO DE LUCIA DEL VALLE FAVINI Y DE ADOLFO SCAGLIONI, CON DOMICILIO REAL EN: CALLE LA RAZON N° 180, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS". 2°) ALFREDO ABDALA; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 59 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: COMERCIANTE; HIJO DE DOLORES TRAICO (F.) Y DE JOSE ABDALA (F.), CON DOMICILIO REAL EN: AVENIDA FIGUEROA ALCORTA N° 2222, DEL BARRIO JOSE FUCHS, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05 DIAS".

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2006.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.475 v. 30/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A PABLO DAVID HEREDIA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.441 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A MAXIMILIANO GASTON MEDINA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y ccte del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.438 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A DIEGO RAMON LUNA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.442 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Ernesto L. MARINELLI, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1.381, piso 5º de Capital Federal cita a la Sra. Lilia CANICOBA ZARUEL en los autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Res. 938/00 c/CANICOBA ZARUEL, Lilia s/contrato administrativo" (Expediente Nº 34.221/00). El auto que así lo ordena expresa lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...cítese a la Sra. Lilia CANICOBA ZARUEL a estar a derecho en autos dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación de edictos que deberán publicarse en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Firmado Dr. Ernesto MARINELLI. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Javier Pico Terrero, secretario federal.
e. 24/08/2006 Nº 521.768 v. 25/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13		CARLOS A. MAMONE	16/08/2006	Arci Luis , Pirillo Achiropita y Arci Luis Alberto	69697
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/08/2006	JORGE ALBERTO GOLDARAZ	62860
14		HUGO D. ACUÑA	09/08/2006	MARIA ERNESTINA ORIOLO	62846
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/08/2006	María Luisa Zaffaroni	62831
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	GLORIA AMELIA SOLDATI	62842
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2006	Críspola Gómez	69713
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2006	NESTOR EDGARDO MOLINA	48854
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2006	INES BERNARDA BEATRIZ IRUJO	62847
31		MARCELA A. PENNA	05/07/2006	Rosa Anselma Hernandez Cares	69675
31		MARCELA A. PENNA	17/07/2006	PLACONA NORBERTO MARIO CESAR	62872
32		CAROLINA CIA BRAGA	14/08/2006	Oscar Fernando BOLIVAR LEVY	62845
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	VERA DOLORES DELFINA	62838
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/07/2006	PEDRO GAZZANEO	62830
34		SUSANA B. MARZIONI	29/06/2006	FRANCISCO ANTONIO TRONCOSO y/o FRANCISCO TRONCOSO	62829
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/08/2006	HUBERMAN ALBERTO ABRAHAM y ELMAN ROSA	62799
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2006	SAMUEL LUBCHANSKY	48817
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2006	ANA MARIA SANESE	62809
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/08/2006	LUIS ALBERTO GRAMAJO MONTENEGRO	69742
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2006	Francisco Sopa, Delmira Viegas, Joaquin Rosa y Maria Do Carmen Viegas	69763
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2006	AROLDO RENE PIENOVI	62797
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	Susana Haydee ROSAUER	62870
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/08/2006	ARMANDO VICTOR MATRONE	69683
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/08/2006	DORA CORNELIA LUCERO	69667
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/08/2006	DORA JOAQUINA DURRUTY	69706
47		SILVIA R. REY	20/07/2006	RICARDO SANTOS PALERMO, L.E. 0433.759	48827
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2006	Pedro Jorge Agrimbau	69668
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/07/2006	EBE RAQUEL VERGNOLLE	69764
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/2006	GRACIA CICOLA y SANTOS ACRI	62866
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/08/2006	Hernán Dionisio Quiroga	62880
50	U	JUAN C. INSUA	28/06/2006	FONTAN, MARIA MATILDE e IBANI, HECTOR FRANCISCO	62828
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2006	Aurora Zanotto	62839
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/2006	MARIA ANGELICA REYNOSO	69712
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/08/2006	JOSE MARIA PIÑEIRO	69695
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/08/2006	Sergio Ricardo GRASSANO	62867
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2006	JOSE PERRETTA	62875
60		JAVIER SANTAMARIA	17/08/2006	Franca ARCIONI	48851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2006	COSMA BOZAC AURELIO LIVIO	62807
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/2006	CARLOS JUAN GARRETA	62808
64	U	JAIME MENDEZ	10/08/2006	OLGA EVA TORTONESE	62869
64		JAIME MENDEZ	10/08/2006	PALMIRA INES PESSIALLO	62792
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ANDRES PEREZ VILLEGAS	62855
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ISABEL VILLEGAS	62854
68		MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ELENA ANNERIS BELLOCQ	62861
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/08/2006	HUBERT ERNESTO DIXON	62810
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	ROSA KLEPACH	62840
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/08/2006	ALDAO de MONTERO Helena	48822
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2006	MARIO ENRIQUE BIASIZZO	69678
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/07/2006	Hilda Celia PREDA	62879
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2006	MARCELO OSCAR SANROMA	62863
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2006	Taverna Luis Maria Augusto	62852
73	U	ALBERTO UGARTE	09/08/2006	MANUEL LOPEZ	69703
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2006	RICO VICTOR MANUEL	62851
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2006	PAZ EMA	62868
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2006	ALFREDO NELSON BUONO	62858
79		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	Marcelina Carpintero; Remigio Portero; y Luis Francisco Portero	69685
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/07/2006	JUAN SALVADOR ANDREANO	62848
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/08/2006	ELVIRA ROSA DID	69673
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2006	EMILIA BENITA VEGA	62871
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	Enrique Juan Scannone	62825
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2006	Leonor Sofía Duhau	69737
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	ROSA SCOLLO	62832
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2006	NELLY DORIS ARES ALVAREZ	48849
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/07/2006	FORMISANO, MARIA ERNESTINA	69680
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2006	GREGORIO CASTAÑO	62801
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/08/2006	JOSE GARCIA CANO	69671
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2006	ENCARNACIÓN LINCHETA	62806
99		CECILIA E.A. CAMUS	09/08/2006	VIGNOLO JORGE ESTEBAN	62811
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	14/08/2006	VICENTE FANEGO	62805
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2006	Gulian María	62850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/07/2006	MALDONADO ALCIRO	69674
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	Pedro Nestor SOSA	69749
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	EVA MARGARITA TOLEDO	62856
105		SANTIAGO STRASSERA	11/08/2006	PAMPIN CONCEPCION	62857
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/08/2006	FRANCISCO ARGENZIO	62835
107		JUAN F. GALMARINI	11/08/2006	Enrique Alberto Puente	62862
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2006	Florio, Pablo Osvaldo y Damiano, Venere Verónica	62853
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2006	Eusebio Emilio José Peradejordi	62837
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2006	SILVIO HÉCTOR RAPOPORT	62873
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2006	MIRTHA NOEMÍ MACTAS	62800

e. 24/08/2006 Nº 661 v. 28/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 15, Secretaría Única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 p. 6to., Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. DE PROP LAFINUR 3201 c/ WOSLAVSKI Laura Irene s/ EJECUCION DE EXPENSAS —reservado— (Exp. 49974/2003), que el martillero Jorge R. Petruch, (4953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 5 de Setiembre de 2006 a las 12,30 hs (en punto) la Unidad Funcional N° 13 sita en el Piso 3ro del inmueble de la calle LAFINUR 3201 esq. CERVIÑO de ésta Ciudad, inscripto en Matricula 18-2139/13 (Nom Cat. Circ. 18; Secc. 21; Man. 74; Parc. 12). Conforme constatación de fs 257vta. se trata de un departamento DESOCUPADO, en mal estado, abandonado, sin servicios de luz y gas, y consta de 2 ambientes, cocina y baño, tiene vista a la calle Lafinur- (Sup. 31.25m2 - Porc. 2.34%) CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 70.000,-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: ABL (fs 181) $ 1.030 al 3.3.05; Aguas Arg. (fs 185/6) $ 4.194,15 al 22.2.05; O.S.N. (fs 190/1) $ 621,21 al 3.3.05; Expensas: al 10.6.06: $ 4.294,— por capital (periodo Nov/00 a Mayo/06 inclusive), más intereses al efectivo pago. Monto expensa mes de Mayo/06 $ 77,—; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de intimación al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P.- NO procede la compra en comisión NI la cesión del boleto.- NO se admiten ofertas inferiores a pesos Quinientos ($ 500,-)- Los asistentes al acto, deberán identificarse previamente al acto con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes quedando vedado el acceso a quien se niegue a su identificación- Se visita el 30 y 31 de Agosto de 2006 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.974 v. 25/08/2006

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARG. S.A. s/SERRA, JOSE HORACIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 112274/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de agosto de 2006 a las 12hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. con frente a la calle J. M. Ocampo –hoy Miguel Cane n° 381– entre las calles (304) República del Líbano y (377) General Acha. Superficie total 321,31 m2. Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. Q. Manz. 64, Parc. 8, Mat. 99868.- Según constatación efectuada, el bien se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin acreditar el extremo invocado. Se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terreno lindero libre. Pudiendo visitarse los días 28 y 29 de Agosto próximo, de 14 a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: u$s 85.657,51.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN. Sellado de ley a cargo del comprador. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 401/6) por $ 1793,10 al 30/04/06; en Municipalidad de Quilmes (fs. 383/5) por $ 5462,82 al 10/02/06, y por Servicios Sanitarios (fs. 388) por $ 7,81 al 8/03/06, en Aguas Argentinas (fs. 344) por $ 95,56 al 18/11/05; y fuera de radio de prestación de servicios en OSN (fs. 110) al 4/03/02. - Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 63.133 v. 25/08/2006

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 33, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4to. de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a cargo de la Dra. Montoya, comunica por un día que, en autos caratulados "Tenivella Lucia s/Sucesión"; expediente N° 103221/93, el día 29 de agosto de 2006 a las 09:15 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos venderá en pública subasta el de los derechos sucesorios de Pedro Capusotto y Tenivella del 66% del inmueble sito en la calle Catamarca 1090 esquina Humberto Primo 2795/99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 8: Sección 30; Manzana 95 y Parcela 27. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%; Comisión 4% del precio de venta; Acordada CSJN 90/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi público despacho a los 20 días del mes de julio de 2006.
Clementia Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 62.891 v. 24/08/2006

N° 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 59, a cargo del Dr. DANIEL F. FOGNINI, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "GENOVESE MARIA ROCCHINA C/ SIMONETTI JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte N° 10769/03, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 7 de Septiembre de 2006, a la hora 13 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Larrazábal N° 1191/93 entre las calles Artígas y Zequeira de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 138, Parcela 2, Matrícula N° 1-79192 Base $ 415.000. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 284 al 9/12/2005 $ 70.184,04; Aguas Argentinas a fs. 282 al 30/11/05 $ 542,40, Obras Sanitarias al 9/12/2005 a fs. 287 no registra deuda, no se autoriza la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble consta de planta baja y cuatro pisos, construido sobre un terreno de 8,66 mt. x 22 mt. aproximadamente, dejando constancia que la construcción abarca la casi totalidad del terreno, posee un ascensor y escalera; en plantas baja posee hall de recepción, un garaje para automóviles y rampas de acceso, existen además varios ambientes tabicados por mampostería y vidrios, un entrepiso con dos dependencias; en el primer piso se encuentran construidos dos departamentos de regular tamaño y en el segundo, tercero y cuarto se encuentran construidas varias dependencias sin terminar; el cuarto piso tiene techo de loza y una escalera que se presume podría ser para continuar la construcción hacia arriba: los baños están incompletos pues faltan inodoros, lavatorios y revestimientos; contando con una superficie total aproximada de 1.300 mt2. desocupado, todo ello parcialmente en construcción y en mal estado de conservación. Encontrándose a disposición de los posibles adquirentes el presente Expediente para su consulta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2006.
Cynthia R. Hoffmann, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.970 v. 25/08/2006

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. comunica por dos días en autos: BRAJTERMAN JOSE y otro c/SALAMONE EDUARDO FAVIO y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expe. Nro. 102897/2002, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de Agosto de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, lo siguiente: La unidad funcional n° 2, polígono 00-02, del bien sito en la calle Antártida Argentina 3140 (e/ las de Eduardo Sívori y Albarellos) de Munro, Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires.- Superficie cubierta 33,95 m2; descubierta 34,06 m2, total 68,01 m2; porcentual 0,238%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manz. uno; parcela 5; subparcela 2. Matrícula: 24.548/2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Antártica Argentina 3140 Dto. "2", y se trata de una construcción tipo PH, construida al fondo, compuesta por patio techado con toldo metálico, tres habitaciones, un baño completo y cocina; con faltantes en pisos y paredes sin revoque, Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. exhibición los días 28 y 29 de Agosto próximos de 9 a 11hs. Base: $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente Lopez (fs. 89) por $ 1557,77 al 23/07/04; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 765,16 al 29/09/04; en Rentas (fs.76) por $ 1108,84 al 30/03!04; sin deudas en OSN (fs.84) al 13/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.967 v. 25/08/2006

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 93, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos "Hirsch, Hugo Sebastián c/Rava de Tomasino, Ana María s/ ejecución hipotecaria", expte 130.685/96, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), subastará el día 31 de agosto de 2006 a las 10.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Islas Malvinas 8, entre Cervecería (hoy calle Gran Canaria) y calle s/nombre (hoy Canal de Beagle), Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. I, Secc. S, Manz. 15, Parc. 13-h. Matrícula 76394. Partida 73416. Superficie 293,91m2. Ad Corpus. La vivienda se encuentra en buen estado y consta de hall de entrada, living, comedor, cocina, comedor diario, toilette de recepción, patio con parrilla y lavadero, dependencias de servicio. Al fondo hay un pequeño galpón de herramientas, jardín de invierno y garage, todo en planta baja. En la planta alta consta de hall distribuidor, cuatro dormitorios, dos baños y una pequeña terraza. Ocupado por la demandada. BASE u$s 80.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. En orden a lo previsto por el art. 570 CPCCN se admiten posturas en sobre cerrado: a) los ofertantes deberán consignar en el sobre respectivo su nombre y apellido, su firma y un domicilio en Capital Federal b) las posturas serán admitidas por el martillero hasta 15 minutos antes del comienzo del acto de remate c) los ofertantes deberán incluir dentro del sobre respectivo el importe correspondiente a la seña fijada en efectivo o cheque certificado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo resuelto por fallo plenario de la Ecxma. Cámara en autos "Servicios Eficientes c/Yabra...". Deudas: Rentas fs 331/335 $ 4.773,80.- al 31/08/05. Municipalidad: $ 5.953,99 (fs 337/340 $ 5.757,32 al 8/9/05; fs 342 $ 196,67 al 19/09/05) OSN fs 355 sin deuda al 19/10/05. AA fs. 347/9 $ 196,95 al 5/09/05. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2006 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 24/08/2006 N° 48.973 v. 25/08/2006

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos CORES BAULO, ADELAIDA Y OTRO c/SANTACATERINA ENRIQUE LUIS s/EJEC. HIP. EXPTE. 108539/2003 Reservado que el Martillero HUGO H. BUSCARINI subastará el 30 de agosto de 2006 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. el local con frente a la calle Gavilán 1702/06 esquina Remedios de Escalada de San Martín s/ n° de Cap. Fed. tratándose según constatación efectuada de un local de aprox. 70m2 y sótano de aprox. 50m2 en buen estado de conservación y uso con toilette y cocinita. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 67, Manz. 111, Par. 32, Matrícula FR 15-34138/1. Sup. S/dominio 120m2,09dm2 Porcentual 18,59 centésimos: Ad Hábeas. Condiciones de Venta: BASE $ 90.000.- al contado y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL DE ACORDADA 10/99 0,25% a cargo del Comprador, el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Suc. Tribunales, Art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. ADEUDA GCBA $ 1.730,49 al 26/08/2004, y por Plan de Facilidades de Pagos $ 13.371,70 y $ 2.407,36 al 31/08/2004; Aguas Argentinas $ 5.894,83 al 27/8/2004, OSN no registra deuda al 27/8/04, y por expensas no registra deuda al 31/07/2006. Se informa de una anotación de litis según presentación 66405 del 26/04/2004 en el Juzgado Civil N° 35, Sec. Única. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto en el horario de 14.00 a 16.00 hs. Informes Tel. 4299-1737 o Cel. 15-5345-6130.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/08/2006 N° 17.668 v. 25/08/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 107, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Bentancur Angeles María del Huerto s/ejec hip" exp. N* 93012/98, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 30 de agosto de 2006 a las 10:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 18 a Pilcomayo 4956 entre 149- Pueyrredón y 150 San Martín, Pdo de Berazategui, antes Cuertel cuarto del pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: IV, sec: K, Mzna: 35, pla: 10 Matrícula: 95274. Según título el terreno mide:

8,66m al SE y NO por 40,41m SO y NE Sup. Total del terreno: 349,95 m2 que según informe de fs. 207 el bien a subastar se ubica en calle 18-a (Pilcomayo) sin número entre números 4948 y 4966 correspondiendo al N* 4956, Pdo de Berazategui, Pcia de Buenos Aires, se encuentra ocupado por Angeles María del Huerto Bentancur y dos hijos Claudia Verónica Trinidad y Nicolás Javier Trinidad mayores de edad, invocando la calidad de propietaria sin acreditarlo. Se trata de una casa con jardín al frente, una habitación (antes garage) living, otra habitación, baño, otra habitación, comedor, cocina, otro ambiente, baño pequeño ambiente, fondo, pasillo lateral y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación, con filtraciones y detalles de pintura y revoque. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2006 de 13 a 14:30hs. BASE: $ 61.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado: 1% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 cpr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 180 al 11/5/05 $ 3301,60, Mun Berazategui fs 169 ABL $ 1714,14 y fs. 170 Serv San y Cons. V. Púb. $2094,89 al 24/5/05.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 63.047 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaria N° 3, ubicado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: “TRUCKER S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por AGOP Geronian”, (EXPTE. 88742), (C.U.I.T. 30-69351640-0) que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (C.U.I.T. 20-12076311-4) (TE: 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 04 de septiembre de 2006, a las 11:15 horas, en punto, el 50% del inmueble sito en la calle Lartigau esquina República Oriental del Uruguay (hoy Monseñor Bufano 1805), de la localidad de Villa Luzuriaga, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula 89483; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 12, Fracción II, Parcela 1a; Sup. Total 2.851,02 m2, y que adeuda: Rentas $ 113.357,60 31/10/05 (fs. 145/151), Aguas Arg. $ 2.938,49 más $ 1.125,22 al 03/10/05 (fs. 118/119), Municipalidad $ 2.253,07 al 12/10/05 (fs. 134/142). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por 2 personas mayores de edad y 2 menores de edad en calidad de intrusos no proporcionando nombres como tampoco documentos identificatorios. El lote se compone de un gran playón descubierto, ubicado al frente sobre la Av. Monseñor Bufano 1805 (antes República Oriental del Uruguay) esquina con la calle Lartigau, para la exhibición y venta de camiones. Hacia el fondo se encuentra una construcción de material destinada a oficinas desarrollada en 2 plantas. En la planta baja se compone de recepción, 4 despachos y baños. Planta alta: 3 despachos, cocina y baños. Sobre la calle Lartigau posee un galpón con techo de chapa parabólico de aproximadamente 30 mts de ancho por 20mts de largo. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos con más los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del C.P.C.C.. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se hace saber también que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 “S.A. La Razón, quiebra s/ inc. pago de los profesionales”). Exhibición los días 30 y 31 de Agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 24/08/2006 N° 62.945 v. 30/08/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. HÉCTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos dias en autos “DORR RIGLOS, Horacio Andrés s/ quiebra” expte. 79.779 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 30 de agosto de 2006 desde las 12.45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes muebles de propiedad del fallido en dos lotes: 1) uno constituido Por palos de bowling, bolas y arcos con base de $ 80.- y 2) otro constituido por herramientas manuales con base de $ 120.-: En el estado en que se encuentran según constancias de fs. 2487. Al contado y mejor postor. Comisón 10% más IVA.: IVA, sobre precios 21%: Arancel de la C.S.J.N. 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos por calidad, estado, marcas, deterioros, faltantes ni de índole alguna. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Mayores informes, detalles y fotografías en las oficinas del martillero y en el expedinte. Exhibición: en Argerich 87 de esta ciudad los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 15.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Fernanda Andrea Gómez, Secretaria.

e. 24/08/2006 Nº 521.685 v. 25/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nº 100, con sede en Avda. Callo 635 planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “BANCO FRANCES S.A. c/ LAVA HORACIO OSVALDO Y OTRO s/ EJECUTIVO” Expte. Nº 735 que el día 31 del mes de agosto de 2006, a las 11,45 hs, EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastara al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble ubicado en la Localidad de Garin, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 20 de noviembre sin chapa Municipal, entre las de José Rucci y Gaspar Campos, designado s/título como Lote 4c. De la Manzana 185. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sección E Manzana 185 Parcela 4c. Matrícula 13595 y que mide 10 mts. de frente por 27,58 mts. de fondo. Superficie total 275,80m2, según constatación obrante en autos consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio al frente y a los costados. El inmueble se encuentra sin terminar, algunas paredes revocadas y los pisos son de cemento, las calles de su frente como las laterales son de tierra, ocupado por el Sr. Eladio Arguello, quién manifestó hacerlo en calidad de dueño con boleto de compraventa, no habiéndolo acreditado en autos. Deudas: Rentas fs. 328/332 $ 1539,40 al 30-06-05, Municipales: fs. 313 886,71 al 27-06-05, en concepto de derechos de construcción $ 228, OSN sin deuda al 10/05/05, Aguas Argentinas fs. 307 no corresponde al área de concesión. BASE: $ 22.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desentendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cpr. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 24/08/2006 Nº 63.134 v. 25/08/2006

N° 14

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Sec. N° 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ DUCREY HECTOR Y OTROS S/ EJECUTIVO”, Expte. N° 73.530, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 30 de agosto de 2006, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: El inmueble de Nilda Ester Burrafato de Ducrey, L.C. N° 6.553.426, sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Esteban Echeverría. NOM. CAT. Circ. VI, Secc. A, Mzna. 31, Parc. 16. Sup. Total: 1080 m2. Matrícula: 17.779. De la constatación que obra en autos, surge que para llegar al lugar, se accede por el Camino de Cintura más o menos al N° 8600 (aprox. A 800 mts. Del Aeroclub y 500 mts. Hay un campo de golf, lindante con el anterior) hay una estación de servicio EG3, donde se dobla a la derecha y se ingresa por la calle Necochea, donde doblando a la izquierda se encuentra la capilla Virgen del Rosario y el Camping 17 de Octubre por la calle Castella Mare, y al final de la misma se interceptan la mencionada Castella Mare con la denominada “Av. de la Noria”. Desde esa esquina, el lote N° 16 es el tercer lote, y el domicilio corresponde a “Av. de la Noria 1052” -entre los números 1035 y 1064. Se deja constancia que no existe numeración alguna en ese sector de la calle. No hay acceso vehicular por estar la calle cubierta de escombros que impiden el paso. El lote linda en su contrafrente con el lote 20 de la manzana - Castella Mare 1051 y se visualiza bien desde el lote 21 -Castella Mare 1063-. El lote de forma irregular de aprox. 1000 m2, y con un frente de 30 metros, no tiene construcciones de ningún tipo, cubierto de pasto y sin acceso directo. Se ubica en un barrio de viviendas de diferentes características y de construcción estándar. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 5.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 176) al 06/01/06, $ 138,27; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 177) al 31/12/05, $ 932,73; O.S.N. (fs. 181) al 26/01/06, sin deuda, porque O.S.N. no prestó servicios en el Pdo. de E. Echeverría; Municipalidad (fs. 231) al 26/04/06, $ 3.992,66 períodos 1998 (B 1) a 2002 (12) y $ 1.694,71 entre 2003 (1) a 2005 (12) OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La martillera, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. SALDO DE PRECIO: Se hace saber a los interesados que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en la misma forma que la mencionada en el punto “4”, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo los martilleros dar lectura expresamente a ésta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al expediente y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. DIAS EXHIBICION: 28 y 29 de agosto de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/08/2006 N° 48.971 v. 24/08/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaria Nro. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados “NOGUEIRA, ALICIA ELENA S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 48.942, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el dia 31 de agosto de 2006 a las 9.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle/Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Concordia 150/54 entre Gral. Venancio Flores y Bacacay, de Capital Federal. 2) Las 101/200 avas partes indiviso del inmueble sito en la calle Concordia 135/37/39 entre Bacacay y Gral. Venancio Flores, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. 3) Las 101/200 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Concordia 135/37/39 entre Bacacay y Gral. Venancio Flores, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja y Piso Primero de Capital Federal. Inmueble identificado como 1): Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 131. Parc. 27. Matricula: 174259. Mide: 8,66 mts. de frente por 42,64 mts. de fondo. Inmuebles identificados como 2) y 3). Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 77. Manz. 139. Parc. 10. Matriculas: 1-74474/1 y 1-74474/2. Superficie U.F 1: 95,35 mts2. - U.F 2: 330,40 mts2. INMUEBLE SITO EN LA CALLE CONCORDIA 150/4: Se trata de un vivero con vidriera a la calle y porton de entrada de rejas, espacio tipo galpon con una división vidriada. Más al fondo continua el mismo galpon con ambientes en su costado destinadas al almacenamiento de tierra. También posee un hall amplio, cocina completa. Por una escalera se accede al primer piso que consta de cocina, baño y dos dormitorios, pasillo, baño pequeño incompleto. También posee un patio cubierto con armazon metálico y vidrio, dejando constancia que en el acto de constatación se hallaba ocupado por la fallida. INMUEBLES SITOS EN LA CALLE CONCORDIA 135/39: La Unidad Funcional Nro. 1. consta de galpon con puerta de ingreso, porton metálico y baño pequeño. Unidad Funcional Nro. 2. a la misma se accede por un largo pasillo con paredes y pisos deteriorados, que conduce a un espacio amplio tipo galpon, con piso de cemento y techo de chapa (de material plastico), también consta de dos ambientes que son utilizados como dormitorios y tienen pisos y el techo revestido con madera, espacio destinado a cocina, baño completo, una habitación, patio descubierto en parte con piso de cemento y otra parte de tierra y un galpon pequeño con techo de chapa, todo ello de acuerdo a las

constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Inmueble sito en la calle Concordia 150/54 $ 225.000,00. Concordia 135/39: U.F 1 y U.F 2 $ 285.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Arancel de subasta 0,25 (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Concordia 150/54: Aguas Arg. S.A al 12-2-03 $ 12.526,76 Fs. 622. G.C.B.A al 12-2-03 $ 1.100,21 Fs. 634. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 650. Inmueble sito en la calle Concordia 135/39: U.F. 1: Aguas Arg. S.A al 11-2-03 $ 1.415,38 Fs. 619. G.C.B.A al 12-2-03 $ 704,41 Fs. 636. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 649. U.F 2: Aguas Arg. S.A al 11-2-03 $ 3.922,24 Fs. 620. G.C.B.A al 13-2-03 $ 480,06 Fs. 638. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 651. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se aceptarán oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días ante: de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la últerior cesión del boleto que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resultan posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozaran del privilegio previsto por el art. 240 L.Q. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los dias 28 y 29 de agosto de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 521.528 v. 28/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KREIMER MARIO LEONIDAS S/QUIEBRA", expte. Nº 39071, que el martillero Ricardo D. Mateyka (Cuit 20-13979340-5) rematará el día 30 de Agosto de 2006 a las 12:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, tipo sedan 4 puertas, año 1993, dominio SSN511, motor Nº 5885666, chasis Nº L428-018447. El automotor se encuentra en buen estado de conservación, sin funcionar desde hace tiempo. Exhibición: días 28 y 29 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 hs., en Costa Rica Nº 4862, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.700.-. Precio total, Comisión 10% y Arancel Acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC.). Informes: Tel 4802-2954.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/08/2006 Nº 521.758 v. 25/08/2006

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COLADO FERNANDO ANDRES S/PROPIA QUIEBRA; Expte. N° 41.326, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de Septiembre de 2006 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Santa María del Buen Aire 539, entre California y Avda. Iriarte, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 219,77 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ 3, sec. 18, mza. 52, parc. 25 A. Matrícula: 3-1111. Consta de entrada para camiones con puerta corrediza de hierro de 4,20 mts. de ancho, posteriormente puerta de alambre tejido y a continuación se desarrolla el galpón que cuenta con una altura de 6 mts. aprox.; en el fondo un entrepiso al que se accede por escalera, y debajo un baño y lavatorio. Al lado del portón, tiene el inmueble acceso por puerta individual a un pequeño espacio libre y dos puertas, una por la que se comunica al galpón y otra que da a una pequeña recepción, desde donde también se accede al depósito; cuenta con baño y lavatorio, cocina, y desde la recepción por una escalera se comunica primer piso, donde hay un ambiente libre. Desocupado. BASE: $ 25.000.- 2) el 35% indiviso del inmueble sito en la calle Dr. Calp 80, entre Malvinas Argentinas (ex- Inglaterra) y Francia, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 433 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 1, sec. S, mza. 65, parc. 4. Matrícula: 7.718. Partido 54. Se trata de un terreno desocupado, sin construcción alguna. BASE: $ 5.040. Sellado de ley. 3) Cuatro lotes de bienes muebles: Lote 1: conjunto de accesorios de rubro computación. Lote 2: aprox. 145.000 lápices de madera y grafito. Lote 3: cajas conteniendo clips y chinches, varios modelos. Lote 4: aprox. 600 mazos de cartas españolas, con motivos infantiles. IVA: 21%.- SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmb.: 3% y bienes: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio, consisitente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición: 35% del inmueble sito la calle Dr. Calp 80, Pdo. de Junin, Pcia. de Bs. As., se exhibe libremente a partir de la primera publicación y el 50% indiviso del inmueble de la calle Santa María del Buen Aire 539 y los bienes muebles se exhiben los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina .

e. 24/08/2006 N° 48.966 v. 25/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 interinamente a cargo del Dr. HÉCTOR O. CHOMER, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. N° 33.745, que el 8 de septiembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica de golf) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs. 234). BASE $ 337.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISION 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 24/08/2006 N° 521.522 v. 25/08/2006

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia de Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, hace saber que la exhibición de los bienes a subastar el día 30/08/06 a las 10:30hs., se realizará en la calle Esquiu Nº 1227/33/39 de Cap. Fed. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL CON CARACTER DE URGENTE.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 521.726 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch. Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E.G. Herrera, CUIT. Nº 20-05622895-1, rematará el día 30/08/06 a las 10:30hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., en block, al contado, dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 mesa, armazón de hierro y tapa de vidrio de 2m x 1m aproximadamente; 3 sillones de oficina, cuerina rota - 1 máquina de escribir Olivetti, linea 101 - 4 mesas para computación - 1 compresor bicilindrico con motor Corradi 5.5 C.V.; 1 escritorio de madera y (2) de hierro; 5 mesas de madera; 3 armazones de hierro - 1 caja fuerte marca Vulcano con puerta de 2 hojas - BASE: $ 150,00 - Exhibición: de 12 a 15hs. los días 28/08/06 y 29/8/06 - Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. - Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Mayores datos consultar el expediente.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de Agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 521.547 v. 25/08/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

#N521450N#

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: I (Uno) (Irregular) (Nota Nº 1) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 27 de Octubre de 1998
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

Activo	
Activo Corriente	31-Dic-98
Disponibilidades	0,00
Total del Activo Corriente	0,00
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00
Total del Activo	0,00
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00
Pasivo No corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00
Total del Pasivo	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99
Recursos	0,00
Gastos	0,00
Superavit del ejercicio	0,00

Ejercicio económico Nº I – Finalizado el 31 de Diciembre de 1998

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Se presenta un ejercicio irregular en razon que con fecha 27 de Octubre de 1998 se celebraron las elecciones por las que se eligieron las autoridades partidarias, dando por finalizada la intervencion al partido.

Nota Nº 2

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1998

VARIACION DE LOS FONDOS

		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado “I” siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado “II”. La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA — DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1998

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1998 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: II (Dos) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 1999
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1999

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99	31-Dic-98
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1999

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1999

	31-Dic-99	31-Dic-98
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1999

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº II – Finalizado el 31 de Diciembre de 1999

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado “I” siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado “II”. La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a, partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1999

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1999 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: III (Tres) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2000
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Activo

Activo Corriente	31-Dic-00	31-Dic-99
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00

Pasivo
Pasivo Corriente

No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2000

	31-Dic-00	31-Dic-99
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2000

VARIACION DE LOS FONDOS

	VARIACION	
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº III – Finalizado el 31 de Diciembre de 2000

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado “I” siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado “II”. La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA — DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2000

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2000 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: IV (Cuatro) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2001
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2001

Activo

Activo Corriente	31-Dic-01	31-Dic-00
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00

Pasivo
Pasivo Corriente

No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2001

	31-Dic-01	31-Dic-00
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001

VARIACION DE LOS FONDOS

	VARIACION	
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº IV – Finalizado el 31 de Diciembre de 2001

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2001

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2001

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a lo poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2001 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/Presentación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999, 2000 y 2001", Expediente Nº 28, folio 193, año 2004, se ha dictado la siguiente Resolución: "///ma, 14 de julio de 2006.- VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Tener por cumplida la presentación de los estados contables del Partido Comunista correspondientes a los ejercicios anuales de 1998, 1999, 2000 y 2001 en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables de los ejercicios 1998 (fs. 1/8), 1999 (fs. 9/16), 2000 (fs. 17/24) y 2001 (fs 25/32). A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi — Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de agosto de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/08/2006 Nº 521.450 v. 30/08/2006

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Domicilio Legal:	Laprida 268 Viedma (Rio Negro)
Actividad Principal:	Partido Político
Inscripciones:	Juzgado Federal de Viedma Res. Nº 46 Fº 192 - 24/11/2005
Ejercicio Económico Nº :	1 (uno) (irregular)
Iniciado el:	24 de noviembre de 2005
Finalizado el:	31 de diciembre de 2005

Importe expresados en pesos

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Diciembre de 2005 (ejercicio irregular)

Activo	Actual	Pasivo	Actual
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Caja y bancos	0,00	Deudas	0,00
Créditos	0,00	Total Pasivo Corriente	0,00
Total Activo Corriente	0,00	Pasivo No Corriente	
		No existe	0,00
Activo No Corriente			
		Total Pasivo No Corriente	0,00
Bienes de Uso	0,00		
		Total Pasivo	0,00
Total Activo No Corriente	0,00		
		Patrimonio Neto (según estado resp)	0,00
		Total Patrimonio Neto	0,00
Total del Activo	0,00	Total Pasivo más P. Neto	0,00

Las Notas 1 y 2 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables

Estado de Recursos y Gastos
al 31 de diciembre de 2005 (ejercicio irregular)

Resultados ordinarios	Actual
Recursos	
Para desenvolvimiento institucional	
Aportes públicos - Fdo Partidiario Permanente	0,00
Aportes privados - Fdo Partidiario Permanente	1.735,50
Aportes partidarios - Art 54 C.O.P.	0,00
Aportes Legisladores M.P.N.	0,00
Para Campaña	
Aportes Públicos p/campaña electoral	0,00
Aportes Públicos p/ impresión de boletas	0,00
Contrib y donac privadas de pers físicas	0,00
Contrib y donac privadas de pers jurídicas	0,00
Contrib y donac privadas p/campaña provincial	0,00
TOTAL RECURSOS	1.735,50
GASTOS	
Para desenvolvimiento institucional	1.735,50
Campaña Diputados Nacionales 23/10/05	0,00
Campaña Electorales Provinciales	0,00
TOTAL GASTOS	1.735,50
Resultados Financieros y p/ Tenencia	0,00
Déficit/ Déficit de Ejercicio	0,00

Las Notas 1 y 2 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables

Detalle	Aportes de los Asociados			Reserva valuacion Técnica	Superávit Déficit Acum	Total Actual
	Capital	Ajuste de capital	Fondosp/ fines espec			
Saldos Iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Déficit/Deficit de ejerc.						0,00
Saldos al cierre del ejerc	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Las Notas 1 y 2 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2005 (ejercicio irregular)

Variaciones del efectivo	Actual
Efectivo al inicio del ejercicio	0,00
Modificación de ejercicios anteriores	0,00
Efectivo modificado al inicio de ejercicio	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	0,00
Disminución/Disminución neta del efectivo	0,00
Causas de las varaciones del efectivo	0,00

Variaciones del efectivo	Actual
Actividades operativas	
Cobros	
Aportes Públicos - Fdo Partidiario Permanente	0,00
Aportes Públicos - art 54 C.O.P.	0,00
Aportes Privados - Fdo Partidiario Permanente	1.735,50
Aportes Públicos p/campaña electoral	0,00
Aportes Públicos p/impresión de boletas	0,00
Contrib y donac privadas de pers físicas	0,00
Contrib y donac privadas de pers jurídicas	0,00
Contrib y donac privadas p/campaña provincial	0,00
Cobros de créditos	0,00
Pagos	
Para desenvolvimiento institucional	1.735,50
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	0,00
Flujo neto generado por operaciones extraordinarias	0,00
Flujo neto de efectivo generado por act operativas	0,00
Actividades de inversión	
Pago por compra bienes de uso	0,00
Disminución/Disminución neta de efectivo	0,00

Las Notas 1 y 2 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables

ANEXO II

Gastos

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 (ejercicio irregular)

Detalle	Gastos			Total Actual
	Desenvolvimiento institucional	Campaña Nacional	Campaña Provincial	
Curso de capacitación politica y dirigentes				
Mantenimiento equipos computación				
Honorarios Profesionales	1.300,00			
Folletería				
Papeleria y Utiles	219,00			
Energia Eléctrica				
Servicio Telefónico				
Gastos Bancarios				
Calefacción - gas				
Avisos Oficiales				
Movilidad y viáticos				
Gastos de representación				
Articulos de mantenimiento y coinsumo				
Impuestos, tasas y contribuciones				
Gastos varios	216,50			
Diarios y revistas				
TV cable				
Seccionales interior provincial	.			
Gastos de internet				
Pagina web				
Gastos operativos de campaña				
Gastos de propaganda				
Amortización de bienes				
Alquileres				
Gastos de limpieza				
TOTALES	1.735,50	0,00	0,00	0,00

Las Notas 1 y 2 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005
Ejercicio económico Nº 1 (irregular):

1. Base de Preparación de los Estados Contables

Los estados Contables han sido preparados aplicando las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por la Resolución Nº 190 y 207 del Consejo Profesional de la Provincia de Río Negro.

Los Estados Contables se exponen de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

No existe información que deba ser proporcionada respecto de partes relacionadas, según la RT Nº 21 de la F.A.C.P.C.E.

2.- Ejercicio Irregular

Los Estados Contables corresponden al primer ejercicio económico de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS. Dicho ejercicio comprende un periodo irregular iniciado el 24 de noviembre de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe del 28 de marzo de 2006.

ANA MARIA GIORLA, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Comahue, C.P.C.E. RN Tº I Fº 666. — RICARDO FRANCISCO NARBO, Presidente, Junta de Gobierno, El Movimiento de

las Provincias Unidas. — EDDIE NANCY GUTIERREZ, Tesorera, Junta de Gobierno, El Movimiento de las Provincias Unidas.

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 2005

A los Señores Afiliados de
EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

En cumplimiento de disposiciones legales y partidarias vigentes, informamos que hemos examinado los Estados Contable, notas, Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2005 de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, siendo la cifras expuestas concordantes con las registraciones contables que surgen de los libros de contabilidad rubricados, y reflejan la situación financiera, patrimonial y económica de esta agrupación política.

Por lo expuesto precedentemente, recomendamos a los señores afiliados de los Estados Contables referidos.

Viedma, 28 de febrero de 2006.

JORGE ANTONIO LOPEZ, DNI Nº 25.139.977, Revisor de cuentas, El Movimiento de las Provincias Unidas. — MARIA ALEJANDRA SPINETTO, DNI Nº 14.146.890, Revisor de cuentas, El Movimiento de las Provincias Unidas.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Afiliados a
EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
Junta de Gobierno
Laprida 268
Viedma

En mi carácter de Contador Publico Nacional independiente he examinado los estados contables de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS al 31 de diciembre de 2005, (ejercicio irregular) que se detallan en el siguiente apartado:

A. ESTADOS AUDITADOS:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Recursos y Gastos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas, cuadros y Anexos.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en A), y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros, documentos y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

C. DICTAMEN:

En mi opinión, los estados contables detallados en A), reflejan razonablemente la situación Patrimonial de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS al 31 de diciembre de 2005, (ejercicio irregular) los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto y el efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes.

Con el propósito de cumplimentar disposiciones en vigencia, informo que de conformidad con lo establecido en el Art. 10 de la Ley Nº 17250 certifico que al cierre del presente ejercicio económico no existen deudas a favor de la Administración nacional de la Seguridad Social-ANSES.

Viedma, 28 de marzo de 2006

ANA MARIA GIORLA, Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Comahue, C.P.C.E. RN Tº I Fº 666

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro CERTIFICA que la firma Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ANA MARIA GIORLA Inscripto en la matrícula al Tomo I - Folio 666. Cipolleti, 8 de Mayo de 2006.

SILVIA B. CRESPO, Contador público U.N.E.R. C.P.C.E.R.N. T° I - F° 532.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 19/27 de los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/Cumplimiento Obligaciones art. 50 Ley 25600 por el ejercicio año 2005", que tramitan por el Expte. Nº 33 Fº 203 año 2006, en el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro. Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz GIACCHETTA.
Dada en Viedma, 11 de agosto de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: Fotocopias certificadas de la documentación se encuentran reservadas en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro, durante el plazo que dure el presente proceso de contralor, para su consulta y/o solicitud de copia de los estados contables ejercicio año 2005 presentados por el Movimiento de las Provincias Unidas en los términos del art. 50 de la Ley 25.600 —sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante—, a los efectos de las observaciones que los terceros pudieren eventualmente formular.
Viedma, 11 de agosto de 2006.

MARÍA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 24/08/2006 Nº 521.448 v. 24/08/2006

PARTIDO UNION POPULAR

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN POPULAR", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, agosto 15 de 2006.
Leandro Luis Luppi, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2006 Nº 521.447 v. 28/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Alkalay S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria De Accionistas ALKALAY S.A. para el día 5 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006, y la gestión del directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 62.657 v. 25/08/2006

Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 2006 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 2005 al 30 de Junio de 2006.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de siete Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos.
Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Articulo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos.

Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de de Asamblea y Comisión Directiva Nº 7.

Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de Comisión Directiva Nº 7.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Presidente - Eduardo E. Kehoe Wilson
Secretario - Juan E. Trigo

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. Nº Registro: 1390. Nº Matrícula: 2775. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 19.
e. 23/08/2006 Nº 69.750 v. 25/08/2006

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16º, C.A.B.A. para el 11 de septiembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio anterior al 15/06/06.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.
Presidente - Fernando Enrique Carlos de Tomaso

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.
e. 23/08/2006 Nº 48.841 v. 29/08/2006

"C"

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 5º oficina "E" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance cerrado al 31/12/2005. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días hábiles.

Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, designado en autos "Simancas, María Angélica c/ Caledonia S.A.C.I. y A. s/ medida precautorias.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 43.
e. 17/08/2006 Nº 48.640 v. 24/08/2006

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Campus Virtual SA. para el día 8 de septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Oficina 118 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2006 e informe de los Auditores;
2º) Designación de síndicos requerida por la Sindicatura General de la Nación,
3º) Informe de la Liquidadora,
4º) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Lorena Alejandra Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, Fº 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 35.
e. 22/08/2006 Nº 17.652 v. 28/08/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 5 de septiembre de 2006, a las diez y siete horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.- Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Promoción de acción de nulidad de la resolución de Asamblea del 29/05/2006 en cuanto aprueba honorarios en infracción al artículo 261, aprueba la gestión del Directorio, confirma y ratifica una resolución anterior que se encuentra controvertida judicialmente y aprueba los documentos Art. 234.
3º) Tratamiento de la responsabilidad social del Presidente Marcelo Araujo. Su remoción.
4º) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad.
5º) Tipificación de las conductas del Directorio. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).

Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 115 del 22/04/2003, obrante a foja 47.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 14.
e. 17/08/2006 Nº 48.661 v. 24/08/2006

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el 14 de septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 105 del 6 de abril de 2004 y Presidente por Acta de Directorio Nº 745 del 6 de abril de 2004.
Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 56.
e. 22/08/2006 Nº 17.603 v. 28/08/2006

CÓRCEGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de REGISTRO en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/09/2006 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de nuevos directores.
6º) Designado Presidente del Directorio según acta de Directorio nro. 266 del 21 de septiembre del 2004, el Señor Héctor Luis Álvarez con DNI: 4.594.152.
Presidente del Directorio - Héctor Luis Álvarez

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 51.
e. 17/08/2006 Nº 48.643 v. 24/08/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo 786 piso 5º 35 A, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la calle Tinogasta 5242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones en la sede social, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 60 del 16 de junio de 2006 obrante en folio 51 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. Se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 689 del 7 de agosto de 2006 obrante en el libro de actas de directorio Nº 2 con rubrica B17233 del 8 de julio de 1991. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 48.731 v. 25/08/2006

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CROMADOS ALMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2006 a

las 19 hs., y en 2º convocatoria para las 20 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984, 2º Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Aprobacion del balance correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2005.

Presidente electa según Acta de Asamblea del 30/04/2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria segun acta del 20/07/06.

Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 8/08/206. Nº Acta: 125. Libro Nº: 197.

e. 18/08/2006 Nº 69.462 v. 25/08/2006

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración Nº 91 del 28-06-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2006, las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de Marzo de 2006;
2º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Fijar la política de inversión de los fondos sociales y tratamiento del rendimiento de los recursos aportados al Fondo de Riesgo;
5º) Aprobar el costo de las garantías, el mínimo de las contragarantías y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que puede otorgar el Consejo de Administración;
6º) Elección de dos Consejeros Titulares y Dos Suplentes por la Clase B de acciones y un Consejero Titular y un Suplente por la Clase A de acciones. La duración en sus cargos será por tres ejercicios;
7º) Elección de Síndicos por un ejercicio. Dos Titulares y dos Suplentes por la Clase A de acciones y un Titular y un Suplente por la clase B de acciones;
8º) Aprobación de los socios partícipes y protectores incorporados por decisión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006;
9º) Modificación del artículo 28º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación;
10º) Modificación del artículo 53º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación, y;
11º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Ing. Gerardo Luis Bartolomé - Presidente designado en acta constitutiva de fecha 2 de diciembre de 2003, y con discernimiento y aceptación de cargo por Acta de Consejo de Administración de fecha 23 de Diciembre de 2003.

Presidente – Gerardo L. Bartolomé

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 11.

e. 18/08/2006 Nº 69.724 v. 25/08/2006

"E"

Empresa Distribuidora La Plata S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del texto del Artículo 4 del Estatuto Social conforme redacción impuesta por el ENRE en la Resolución Nº 523/06;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de accionistas escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Fernando Pujals – Presidente del Directorio conforme Acta Nº 187 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 56.

e. 18/08/2006 Nº 17.619 v. 25/08/2006

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el dia 11 de SEPTIEMBRE de 2006, a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la calle Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.
2º) Motivos, que llevaron a tratar fuera de termino el Balance General del Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Señor CARLOS ALBERTO RINALDELLI y por el Director Suplente Señor JORGE TEODORO MURGUI.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedad Comerciales en su Articulo 238, se les recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los dias 01, 04 y 05 de SEPTIEMBRE de 2006 inclusive, de 10 a 12 horas.

Acta de Directorio Nº 49 Folio 64 del 4 de enero del año 2003.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 147.

e. 18/08/2006 Nº 48.685 v. 25/08/2006

"F"

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 8 de Septiembre de 2006, 19 horas en Sarmiento 1586 2º Cuerpo, piso 6º oficina H Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivan celebración fuera de término.
3º) Ratificar fecha errónea consignada en punto 3 Acta Nº 4 del 31/08/2005.
4º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/06.
5º) Consideración gestión y remuneración directorio artículo 261 Ley 19550.
6º) Destino resultado del ejercicio.
7º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 4 al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02. Pablo Horak - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nº 4 del 31/08/2005.

Certificación emitida por: Elsa Marti. Nº Registro: 96. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.

e. 22/08/2006 Nº 48.929 v. 28/08/2006

FORSALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of 5 —1007— CABA , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del numero y elección de directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores Art. 272 y 273 de la ley 19550.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de termino.

Bruno L. Barbier, Presidente según Acta de Directorio fecha 20/08/2005.

Presidente - Bruno L. Barbier

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 102.

e. 22/08/2006 Nº 17.607 v. 28/08/2006

"G"

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Septiembre de 2006 a las 12:00 hs., en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración resultados del ejercicio.
4º) Aprobación gestión del directorio. Remuneración de Directores.
5º) Fijación número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del párrafo quinto del artículo octavo del estatuto.
7º) Facultades para realizar trámites posteriores a la Asamblea.

Roberto Daniel Quiroga, Vicepresidente designado por Acta de Directorio Número 18 de fecha 12 de Abril de 2005.

Vicepresidente - Roberto Daniel Quiroga

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 815.

e. 17/08/2006 Nº 48.645 v. 24/08/2006

GRUPO CLARÍN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 18 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Héctor Horacio Magnetto, Presidente designado por Acta de Asamblea de Fecha 30 de setiembre de 2005 y Acta de Directorio de Fecha 3 de octubre de 2005.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 141.

e. 18/08/2006 Nº 48.676 v. 25/08/2006

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 4 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
6º) Designación del liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29/08/2006, inclusive.

Liquidador: Designado por Escritura Nº 82 de fecha 14/10/2005, pasada al folio 320 del Registro Nº 259 de la Ciudad de Buenos Aires ante la Escribana María José Fernández.

Liquidador - Daniel A. L. Villalpando

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 40.

e. 17/08/2006 Nº 62.603 v. 24/08/2006

"L"

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 19 de septiembre de 2006, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Ratificación de los dividendos anticipados aprobados por el Directorio en fechas 13 de enero de 2006 y 22 de mayo de 2006, por $ 23.000.000 y $ 26.000.000, respectivamente. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006, y fijación de su remuneración por dicho período.
5º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 94º ejercicio social.
6º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 93º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 94º ejercicio social.
7º) Reforma de los arts. 8º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social. Confección de un texto ordenado del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 94º y 95º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 94º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

NOTA 1: El punto 7º del orden del día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2006 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Presidente - Carlos P. Blaquier

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 1936 del 21/09/2005. Conste.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 4.

e. 18/08/2006 Nº 17.558 v. 25/08/2006

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 7 del 20/10/2005.

Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 797.

e. 22/08/2006 Nº 48.832 v. 28/08/2006

MARNILA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Marnila S.A., que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de San Martín 977 piso 3ero. Departamento «F» de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación del convenio suscripto el 7 de julio de 2006, entre la sociedad y el Banco Patagonia SA respecto de la cancelación del crédito hipotecario que grava el inmueble de la sociedad.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración en el domicilio donde se llevará a cabo el acto en días hábiles en el horario de 13 horas a 17 horas donde también se podrá retirar copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Juan Manuel Bunge, presidente designado por Asamblea de Accionistas del primero de noviembre de 2005 y de Directorio del 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 76972 int. 27.

e. 18/08/2006 Nº 48.696 v. 25/08/2006

"O"

ODISA Obras de Ingeniería S.A.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2006. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades. Buenos Aires, 11 de agosto de 2006

Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Estatuto Social (última modificación inscripta en la I.G.J. Nº 14.628 Lº 26 Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2004) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 y Acta de Directorio Nº 923 de Distribución de Cargos (ambas del 28/11/2005).

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 45.

e. 18/08/2006 Nº 48.684 v. 25/08/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PAGOS DE LUJAN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Setiembre de 2006, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 537, Piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aprobación oferta de compra recibida del terreno de propiedad de "Pagos de Lujan S.A.".

Ernesto Alberto Gaspari, L.E.: 7.851.714, en su carácter de Presidente; Según Acta de Asamblea Nº 9 del 7/7/06, pasada a fojas 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43099-98; y del Acta de Directorio Nº 44 del 7/7/06 pasada a Fojas 37 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43100-98.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 63.

e. 17/08/2006 Nº 48.641 v. 24/08/2006

PHARMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 126 de fecha 06 de agosto del 2004.
Buenos Aires, 11 agosto de 2006.

Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 18/08/2006 Nº 69.429 v. 25/08/2006

"S"

SELPLAST

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Eduardo J. Bornacin

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 66.

e. 22/08/2006 Nº 17.609 v. 28/08/2006

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria que tendrá el 6 de setiembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1º, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Modificación del artículo noveno del estatuto: ampliación a dos ejercicios del mandato del directorio.
7º) Aumento del capital social por capitalización del pasivo concursal.
8º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio en el marco del concurso.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a considerar en los puntos 2 y 7 estará su disposición en la sede social.
Designado por asamblea ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005, transcripta al folio 16 de libro de acta de asambleas numero 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el numero 67798-98.

Presidente – Ángel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 32.

e. 18/08/2006 Nº 48.778 v. 25/08/2006

South Nature S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la sede social sita en Avenida Callao 1016, 9no piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto de la Sociedad. Designación de Síndico.
2º) Consideración del tratamiento del pasivo de la Sociedad y análisis del proceso de reconstrucción de la contabilidad.
3º) Consideración de los motivos que justifican la demora en el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Consideración del estado del trámite de los procesos penales y comerciales iniciados por South Nature S.A. e información necesaria para proteger el interés social.

Firmado: Esteban Ramón Córdoba, Presidente según Acta de Asamblea del 19/06/2003.
Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 2.
e. 23/08/2006 Nº 69.698 v. 29/08/2006

"T"

TASACIONES ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TASACIONES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bolívar 187 Piso 3º Oficina A de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de la información detallada en el punto 2).
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en los períodos cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa los Balances cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato.

Autorizada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 05-01-2004. EL DIRECTORIO.
Presidente - Paula Di Paolo

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.
e. 18/08/2006 Nº 48.723 v. 25/08/2006

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 15 de septiembre de 2006 a las 15 horas en 1era Convocatoria y a las 16 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
3º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución;
4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente Jose Jesús Barros Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982 y acta de Directorio del 22/07/2004.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 19.
e. 23/08/2006 Nº 17.625 v. 29/08/2006

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tilan S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 336 piso 3º of. 36 de ésta ciudad de Buenos Aires el día 4/9/06 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre el estado económico y financiero de la empresa. Decisión de la asamblea sobre alternativas propuestas aumento de capital a suscribir por accionistas o terceros fusión transferencia de fondo de comercio concurso de acreedores liquidación Ratificación de lo actuado por el directorio hasta el momento Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración A efectos de evitar las graves consecuencias previstas por las resoluciones IGJ 07/2003 y 09/2005 los accionistas que sean sociedades extranjeras deberán acreditar su inscripción conforme lo dispone el art 123 de la ley 19.550 y las resoluciones que lo reglamentan.

Presidente Maria Elena Carpineta designada según acta Nº 1 con fecha 20/10/2004.

Certificación emitida por: Adriana E. Tissera. Nº Registro: 376. Nº Matrícula: 3672. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9 (72.856).
e. 17/08/2006 Nº 48.646 v. 24/08/2006

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 2006 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de dos directores titulares y uno suplente.

Presidente MIGUEL ANGEL MARINELLI. designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 112, Int: 77423.
e. 17/08/2006 Nº 48.633 v. 24/08/2006

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Setiembre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 7º. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por dos Ejercicios Económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006. El Directorio

ADOLFO GANAPOL Presidente Nombrado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de elección de Autoridades y de Directorio Nº 110 de Distribución de Cargos, ambas de fecha 31 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 15/8/2006. N° Acta: 47. Libro N°: 48, a mi cargo.
e. 22/08/2006 Nº 48.774 v. 28/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El señor Rubén Orlando Gallo, con domicilio en Alsina 292-5º P. "B" -C.A.B.A. y L.E. Nro. 7.613.058, en su carácter de apoderado, DE SOCRATES SA, avisa que se transfiere el Fondo de Comercio de SOCRATES S.A., con domicilio en Av. Pedro Goyena 1402 Pta. Baja, esquina Púan 409 Pta. Baja, sótano y entrepiso C.A.B.A. habilitado para los siguientes rubros: (500200) ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL. ETC. (601050) COM. MIN. DE HELADOS (SIN ELABORACION). (602010) CASA DE LUNCH. (602020) CAFÉ- BAR (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA. (602050) COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN., POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL. (602070) CONFITERIA. a PUGO S.A., con domicilio legal en la calle Puán 409 C.A.B.A., representado por su presidente el señor Juan Cabo D.N.I. 93.472.967. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 292-5º piso "B" C.A.B.A.
e. 17/08/2006 Nº 48.648 v. 24/08/2006

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matrícula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la Calle Viamonte Nº 1716, Piso 2º, Oficina "9" de la Capital Federal, avisa que la sociedad "7800 S.R.L. con sede social en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806", Planta Baja, Capital Federal, vende a la sociedad "INVERSORA PARTENON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo 2005, bajo el Nº 6008 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 547, Piso 5º de la Capital Federal, el fondo de comercio del rubro local de baile Clase "C", sito en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806, piso Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en la calle Viamonte Nº 1716, piso 2º oficina "9" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 18.00 hs.
e. 23/08/2006 Nº 69.684 v. 29/08/2006

Matías L. Oliver, letrado domiciliado en Tucumán 1424, Piso 2, Of. B, Cap. Fed, avisa que, Pablo Angel Benavidez domiciliado en Charcas 5261 transfiere fondo de comercio del negocio de taller de reparación de automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores de Charcas 5261 Cap. Fed, a Pedro R. Zatta domiciliado en Angel J. Carranza 2400, Piso 3, Dpto. B, Cap. Fed. Reclamo de ley en local transferido.
e. 17/08/2006 Nº 69.320 v. 24/08/2006

Jorge Daniel Godoy, DNI 14.997.794, domiciliado en Combate de los Pozos 368 Cap. Fed.; transfiere el fondo de comercio de taller de artes gráficas, (taller de Litografía, taller de encuadernación, taller de fotocomposición, taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia, Calcomanías y estampado en serigrafía, Com. Min. artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, y grab.) Sito en Combate de los pozos 368/70 PB. y EP: Cap. Fed., a Mariela Isabel Cisneros DNI Nº 34.410.530, domiciliada en Bolivia y Escobar S/Nº Libertad - Merlo Prov. de Bs. As. reclamos de ley en Combate de los pozos 368/70 Capital federal.
e. 18/08/2006 Nº 48.688 v. 25/08/2006

Se hace saber que RONAI S.C.A., domicilio Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed., con retroactividad al 01/01/70, transfirió a RONAI S.A., domicilio Saavedra 575, Cap. Fed, el fondo de, comercio de Echeverría 5067, Cap. Fed. que funciona como garage comercial, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed. Firmantes autorizados en escritura 492 del 28/11/96 y Asamblea del 28/10/05.
e. 23/08/2006 Nº 48.860 v. 29/08/2006

Marcelo Pablo Seyssian, DNI 20.745.811, comunica que transfiere a Martín Seyssian, DNI 18.029.432, ambos domiciliados en Gabriela Mistral Nº 3227; CABA el fondo de comercio sito en la calle GABRIELA MISTRAL 3227 Planta Baja, CABA, que funciona bajo los rubros: Estampado de telas (taller de estampado), excluido tejidos de punto. confección de ropa de cama y mantelería. Fabrica de ropa blanca y similares. Confección de artículos de lona y sucedaneos de lona. Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros, estampado y confección de banderas banderines y estandartes. Bobinado de hilos p/coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido. Acabado de tejidos de punto. Confección de camisas, de prendas de vestir de piel y cuero, de ropa ext. e int. p/hombre, mujer, niños. Confecc. por grandes tiendas o almac. Confecc. de ropa exterior p/hombre o niño confeccionada en sastreria. Confec. de ropa ext. p/ mujer, niña. Confecc. en casa de moda o tall. Modis. Confec. De accesorios p/ vestir no clasif., En otra parte uniformes y otras prendas especiales. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del local.
e. 23/08/2006 Nº 62.859 v. 29/08/2006

Enrique Sala Mart. Ofc. Anchorena 74 CABA Rectifica Edicto Nº 3416 de fecha 12/1 al 18/1/01 siendo compradora del Hotel s.s.c. capacidad 20 habitaciones sito en Guardia Vieja 3639 CABA, Marisol Castelao dom. Humberto Primero 2645 CABA Rec Ley en Anchorena 74 CABA.
e. 17/08/2006 Nº 48.606 v. 24/08/2006

Carlos Alberto Vello, Ctdor Público con estudio en Moreno 1287 2º J CABA, avisa que por su intermedio Mónica Liliana Zarza, domicilio en Jose de Calasanz 285 CABA vende libre de toda deuda y/o gravamen su fondo de comercio de lavadero mecánico para uso directo por el cliente de lavado, secado y planchado, sito en JOSE DE CALASANZ 285 CABA a María Angélica del Carmen Miranda Ramirez y Clotilde Liliana Schnaider domicilio en Díaz Velez 3984 CABA. Reclamos de ley en mi Estudio.
e. 23/08/2006 Nº 62.841 v. 29/08/2006

AZZARA SRL, con domicilio Miralla 1040, Capital Federal, comunica que el fondo de comercio, rubro fabricación y comercialización del mármol, ubicado en la calle Larrazabal 1355/9, Capital Federal, será transferido por venta efectuada a IL MARMO S.A., con domicilio legal en Andalgalá 1073, piso 2º Dpto. "B", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término de cinco días previsto por la ley 11.867 en la oficina cita en Avda. Corrientes 2763, Piso 3º, Oficina "1" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.
e. 22/08/2006 Nº 2717 v. 28/08/2006

Se avisa que TOMAS DRYSDALE Y CIA. S.A., representada por su Apoderado Alejandro Miguel Angel Kroupensky, LE 5.090.879, domicilio Reconquista 656 P. 10º "A" Cap. Fed., con retroactividad al 08/08/2005 transfirió a Maribel Masid, DNI 93.379.234, domicilio Moreno 452 Cap. Fed. fondo de comercio de MORENO 476 Cap. Fed.; funciona como «Playa de Estacionamiento». Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 18/08/2006 Nº 62.635 v. 25/08/2006

Se informa por el plazo de Ley, la transferencia del Fondo de Comercio Estación de Servicios y Minimercado, ubicados en Ruta Provincial Nº 90 esquina calle 25 de Mayo de la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución, Santa Fe, entre: vendedor PARTICIPAR SA, CUIT: 30-70505049-6. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires, representada por el señor Guillermo N. Buffarini, en su carácter de Presidente y comprador Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz, CUIT: 30-53075059-7. con domicilio en Falucho 820, de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, representada en este acto por los señores Daniel Cavalli, Edgardo Raul Alesso y Ariel Jose Buzzini, en carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente. Son domicilios para oposición los ubicados en calle Rioja 1474, piso 8 Of. 2 de Rosario, Santa Fe y Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires.

e. 22/08/2006 Nº 17.601 v. 28/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Salguero 2521 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA, Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.

e. 17/08/2006 Nº 48.669 v. 24/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Scalabrini Ortiz 2819 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA. Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.

e. 17/08/2006 Nº 48.670 v. 24/08/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Nestor René GALACHE PAULI, DNI 13215328, domiciliado en Medrano 2239; Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende y transfiere el fondo de comercio de farmacia sita en Soldado de la Frontera 4951/55 Cap. Fed a Olga María Zaydenstat Gorbato, DNI 93934513, domiciliada en Tres Arroyos 3444 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 23/08/2006 Nº 69.753 v. 29/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATGE S.A.

La sociedad ATGE S.A. con sede social en Esmeralda 1376 Piso 1º, Capital, inscripta en el Reg. Pub. de Comercio el 15/12/1987 bajo el Nº 10.079 Libro 104 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006, a las 10 horas, se resolvió devolver los aportes irrevocables que fueran entregados a la sociedad con fecha 28/08/2001, cuyo monto era de $ 351.562,62. Asimismo, el activo de la sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, ascendía a la suma de $ 5.890.879,27 y su pasivo era de $ 955.807,44 en la actualidad el activo asciende a $ 7.873.776,98 y el pasivo a $ 1.693.080,36. Luciano Di Tella, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2005.

Presidente - Luciano Di Tella

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 050.

e. 23/08/2006 Nº 17.618 v. 25/08/2006

"E"

EL REHUE S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 22 de marzo de 2006, que decidieron restituir aportes irrevocables por la suma de $ 96.488,92. En consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los artículo 83 inc. 3) de la Ley 19550, se informa: Denominación: EL REHUE S.A., Sede Social: Soldado de la Independencia 1217 Piso 15º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el bajo el Nº 3561 del libro 121, Tomo "A". Activo y pasivo antes de la devolución de $ 356.599,76 y $ 1.866,64. Activo y pasivo después de la devolución $ 356.599,76 y $ 98.355,56. Oposiciones en calle Soldado de la Independencia 1217 Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nelly Angélica Ramona Bustamante, Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 2003. El Presidente.

Presidente - Nelly Angélica Ramona Bustamante

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 24.

e. 22/08/2006 Nº 4186 v. 24/08/2006

"L"

LAS LENGAS 2003 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/12/05 la sociedad LAS LENGAS 2003 S.A. con domicilio en Uruguay 1064, 1º piso "D", CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4707, Lº 20, Tº de Sociedades por Acciones el 09/04/03 resolvió no capitalizar la Cuenta Aportes Irrevocables por $ 340.290 efectuados el 09/08/05. Valuación del activo social anterior: $ 390.650,59. Valuación del pasivo social anterior: $ 96.555,29. Monto del patrimonio neto anterior $ 294.095,30. Valuación del activo posterior: 730.940,59. Valuación del pasivo posterior: $ 96.555,29. Monto del patrimonio neto posterior: $ 634.385.30. Contador Marcos Torassa Tº 194 Fº 67 Autorizado por Acta de Asamblea del 07/12/05.

Contador - Marcos Torassa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 447828. Tomo: 0194. Folio: 067.

e. 23/08/2006 Nº 17.615 v. 25/08/2006

Libres del Oeste S.A.

I.G.J.: 1649046. Con domicilio en 25 de mayo 432, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de abril de 1998, bajo el Número 1324 del Libro 1, de Sociedades por Acciones y con modificación de estatutos de fecha 13 de agosto de 1999, bajo el Número 11739 del Libro 6 de Sociedades por Acciones. Hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2006, se decidió la devolución de aportes irrevocables por $ 417.000,00. Oposiciones de ley, por quince días corridos a partir de la última publicación, se reciben en 25 de mayo 432, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. Presidente: Actas de Asamblea de fecha 01/06/2005 y Acta de Directorio de fecha 01/06/2005.

Presidente - Emilio Fernando Ortelli

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 41.

e. 22/08/2006 Nº 17.595 v. 24/08/2006

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A.

B.A. CELULAR INVERSORA S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A., con sede en Ingeniero Butty 240 , piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18.12.200, bajo el N° 18.816, L° 13 de Sociedades por Acciones, TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14.10.1987, bajo el N° 8058, L° 104, T° A de S.A. y B.A. CELULAR INVERSORA S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20 , ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 22.12.1987, bajo el N° 10.449, L° 104, T° A de S.A, han decidido fusionarse por incorporación de TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A. y B.A. CELULAR INVERSORA S.A., sociedades que se disuelven, a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A, sociedad incorporante, b) El capital de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A. se aumenta en consecuencia de $ 697.544.541 a $ 700.849.949; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.: Activo: $ 5.411; Pasivo: $ 533.309.852. TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A.: Activo: $ 166.703.447; Pasivo: $ 1.433.044, y B.A. CELULAR INVERSORA S.A.: Activo: $ 158.250.036; Pasivo: $ 131.984, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2006 las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 8.5.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Telefónica Móviles Argentina S.A. Ingeniero Butty 204, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 8.5.2006.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/08/2006 N° 69.794 v. 24/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 30 de agosto de 2006 a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., con frente a la calle Entre Rios 940 entre las de Larrea y Azcuénaga. Catastro: Circ.: III - Secc.: B - Manz.: 18 - Parc.: 27 a - Matrícula: 60.149, con una superficie total de 102 ms. 54 dms. cdos., y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de: en planta baja, entrada de automóviles (techada), living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en planta alta, lavadero y terraza; todo en regular estado de conservación. DESOCUPADO BASE $ 64.544 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 1 de septiembre de 2006 a las 13 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 48.408 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas reclamadas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs.106) No registra deuda al 10/11/04 - Municipalidad de Quilmes: (fs. 113) $ 1.766,59 al 25/11/04 - Rentas: (fs. 118) $ 936,60 al 31/10/04 - Aguas Argentinas S.A.: (fs.125) $ 1.743,47 al 26/10/04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Rodríguez José Agustín y otra s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 23/08/2006 Nº 48.748 v. 25/08/2006

El Martillero Público RUBEN A. MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 30 de agosto de 2006 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel J. Ocantos 159/165/171, entre Estanislao Cevallos y J. M. Estrada, Unidad Funcional Nº 7 Piso 2º Dpto. "A". Catastro: Circ.: I - Secc.: P - Manz. - 90 - Parc.: 31 a - Subparc.: 7 - Matrícula: 38689/7. Superficie total de 57,46 mts.2, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de: living comedor con piso cerámico y un calefactor a gas empotrado, balcón corrido, dos dormitorios con placards y piso de moquette, baño (completo) y cocina; todo en estado de abandono pero en buen estado. Desocupado. BASE $ 90.470 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 1 de septiembre de 2006 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 67.852,50 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% , todo a cargo del comprador - Venta "ad -corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 178) $ 2.494,42 al 22/6/05 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 180) No registra deuda al 27/7/05 (Partida global) - Rentas: (fs. 181/184); $ 2.164,50 al 30/6/05 - Expensas: (fs. 186) $ 8.782,94 al 8/05, expensas de julio de 2005 $ 228,00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento, de ley (art. 62;), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y cosntancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Bernao Karina Vanesa s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 27066/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 23/08/2006 Nº 48.747 v. 25/08/2006

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, el día día 29 de Agosto del año 2.006, a las 13,30 horas en punto, rematará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en presencia del escribano interviniente, LA FINCA ubicada en la ciudad y partido de AVELLANEDA con frente a la calle PASAJE CHIMBORAZO 2086 entre Cabildo y Chile; Matricula 42.921, N.C.: C. II, S. L, M. 8, P. 21; que adeuda: Aguas Arg. $ 40,99 (fs. 50) al 26/9/05; Por no haber sido contestados los requerimientos efectuados a la Municipalidad de Avellaneda, Rentas de la Pcia. de Bs As., y OSN dentro del plazo estipulado, el bien sale a la venta como libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que el inmueble esta ocupado por el Sr. Jorge Arias y su familia, en carácter de propietario, quien fue intimado a desocupar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. La propiedad se desarrolla en un planta y consta de living, cocina, comedor dos habitaciones, baño, patio y terraza, en buen estado. Exhibiéndose: los días hábiles del 24 al 28 de Agosto de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 49.000: SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, Y SELLADO DE LEY (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate debiendo el

comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "GALLELLI, Carlos Alberto y Otro c/ARIAS, Jorge y Otro s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441", Exp. 46671/05, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 24, sito en Uruguay Nº 714, 3º piso de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.44. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el día 31 de Agosto a las 12 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% (U$S 36.750) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: 30 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Agosto 15 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/08/2006 Nº 69.641 v. 24/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANDER ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sander Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Sander Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.004 v. 01/09/2006

Primero: CONDENANDO a BÁRBARA ROJAS ORTUÑO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bárbara Rojas Ortuño, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.025 v. 01/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a BENIGNO ALMANZA URIONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. «a» (Ley 22.415) y art.876 inc. «e», «f», y «h» del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de enero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a BENIGNO ALMANZA URIONA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiéndose DNI 93.042.271 al lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.399 v. 05/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.

e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL
CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:

I. CONDENAR a Ramiro MARCA MOYA y Julio Argentino RIVERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Hugo Savio. — Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.911 v. 31/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanecer en la U.1 del Servicio Penitenciario de Jujuy por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.401 v. 05/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENAR a ABEL GONZÁLEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NÚÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante

de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO JULIÁN CÓRDOVA AYALA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Córdova Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Córdova Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registe este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO.

Diego M. Matteucci, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.023 v. 01/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 7

"Buenos Aires, 7 de agosto de 2006 Dispóngase la publicación mediante edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la notificación de Matías Eduardo García DNI 6.307.367, que el automóvil marca VW Gol, patente CXM 316, se encuentra anotado a la orden de este Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de esta ciudad, para que acuda al fuero correspondiente a fin de resolver su controversia sobre el modo de dividir el condominio del bien. Fdo. Daniel Morín. Juez de Cámara. Ante mí: Carolina Inés Pagliano Secretaria".

Daniel Morín, juez

e. 23/08/2006 Nº 521.394 v. 25/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALADEA JUAN ARIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/08/2006 N° 521.312 v. 29/08/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.005 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORTEZ RAFAEL SANTIAGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/08/2006 N° 521.311 v. 29/08/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a cargo del Dr. Maximiliano Padilla, en la causa N° 5261, caratulada «TRANSTERMINAL S.A. S/DCIA. S/CONTRABANDO», en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a RAÚL SANTIAGO DOURS (D.N.I. N° 11.701.825), el auto que se transcribe: «Buenos Aires, 29° de diciembre de 2005.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena para que... realice una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) en el TLAT 003689 N ... b) en el TLAT 00652 A ... c) en el TLAT 001374 C ... d) en el TLAT 002125 U ... e) en el TLAT 003387 X ... Notifíquese haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) dentro del tercer día de notificados ....-» FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 15 de agosto de 2006.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.256 v. 29/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital, en Autos: MILER DE CIDADE HELENA C/ ALBERGHINA FERNANDO PABLO Y OTROS S/ COBRO DE ALQUILERES. Expte. N° 78860/98 intima de pago a FERNANDO PABLO ALBERGHINA, CARMELO SALVADOR ALBERGHINA y ALICIA ESMERALDA MASSI, por la suma de $ 40230,03, mas la de $ 10057,50 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas. Se los cita de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y de designarle defensor oficial en caso de incomparecencia; todo dentro del plazo de cinco días. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 22/08/2006 N° 62.780 v. 24/08/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del DR. GUILLERMO P ZUCCARINO, Secretaria única a mi cargo sito en URUGUAY 714, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos "RODRÍGUEZ, SATURNINO PASCUAL C/ GALARZA, MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS " Expediente Nº 121.092/04 que con fecha 22 de MAYO de 2006. se ha dictado la siguiente resolución: Atento lo informado a fojas 26 siendo de difícil cumplimiento la mediación previa obligatoria exímese a la actora a practicar la misma. De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de quince días art. 319 y cc del Cod. Proc. Y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 59 y 356 del CPCC. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, a fin de cumplir con el traslado arriba ordenado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. SILVIA C VEGA COLLANTE. SECRETARIA.

BUENOS AIRES, 21 de JULIO de 2006.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/08/2006 Nº 69.729 v. 24/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006, se decretó la quiebra de GOLDSZER, JORGE, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle LAVALLE 1459 PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/08/2006 N° 521.404 v. 29/08/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANATORIO EZEIZA S.A. C.U.I.T. 30-69970221-4. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 4 DE OCTUBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 18 DE OCTUBRE de 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 2 DE NOVIEMBRE de 2006. Se fija el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE de 2006 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 8 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.876 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETROLO JOSE D.N.I. 10.264.413, C.U.I.T. 20-

10264413-2. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 3 DE OCTUBRE de 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 18 DE OCTUBRE de 2006. Se fija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE DE 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.875 v. 24/08/2006

Nº 3

EDICTO El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial, Nro. 3 Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 6to de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "Sintelar S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 93.290) se ha realizado la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. María Virginia Villarroel, secretaria.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Rafael Cruz Martín, juez.
e. 23/08/2006 N° 521.299 v. 24/08/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RECICLADOS DE PAPEL S R L S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70799714-8 Expte. N° 086870, síndico OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, piso 9, "C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.
En la ciudad de Buenos Aires a 14 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.147 v. 28/08/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/7/06, se decretó la quiebra de CRESTALL SA S/QUIEBRA designándose como síndico al contador Elida Alicia Victorero, con domicilio en la calle Montevideo 711 piso 5º of. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/11/06 y 27/2/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.844 v. 24/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Blanca Noemí Díaz (DNI 16.417.766), siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 Piso 8 Oficinas 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.402 v. 29/08/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POWERNET SA S/QUIEBRA (POR METALÚRGICA STECCONI SCA)". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1247, PISO 5º "I", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 18/08/2006 Nº 521.041 v. 25/08/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIKAN SRL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por vazquez andrea) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/06. Asimismo se hace saber que el sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.398 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARROCA MARIA ANGELICA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por araujo costa carmen) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es WALTER A. COLLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140, 1° «A» de Capital Federal ante quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.391 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría N° 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMPLATOR SRL (EXJOVIS) S/ QUIEBRA (pedido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de julio de 2006. Que el Síndico es el Sr. Maria del Carmen Amandule con domicilio en Urquiza 1133 3° B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/11/0 y 22/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quitineri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.400 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DESTEFANO ALICIA JUANA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por Citibank NA.)con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es HUMBERTO PEREZ VANMORLEGAN con domicilio en URUGUAY 594 PISO 5° "I" TEL. 4785-0874 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/2006 y 1/2/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 23/08/2006 N° 521.406 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONURBANO SALUD SRL (DIAZ) S/ Pedido de Quiebra (PROMOVIDO POR DIAZ MARCELA ALEJANDRA) con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es el contador Gabriel Churín con domicilio en la calle Esmeralda 114/30, 4° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de Octubre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 del mes de Noviembre de 2006 y 08 del mes de Febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 23/08/2006 N° 521.405 v. 29/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of 425 de Capital Federal, en los autos "IMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/ quiebra (17.7.08) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de IMEX INTERNACIONAL S.R.L. inscripta el 23 de julio de 1991, bajo el n° 4184 del Libro 94, T. de S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en CALLAO 215, piso 5° "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 29 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de noviembre del 2006 y 15 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de diciembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/08/2006 N° 521.045 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle

Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FILE NET S.A. (20.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FILE NET S.A. inscripta el 19 de octubre de 1999, bajo el n° 15554, L 7 T-Sociedades por Acciones; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 6 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de febrero del 2007 y 30 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 22/08/2006 N° 521.171 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Paciway Company S.A., sucursal extranjera inscripta bajo el número 254, en el Lº 54 Tº B, el 9/2/98, con domicilio en Tucuman 1438 Piso 6º of. 602 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 piso 2º of. B, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/11/06 y 9/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/11/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 17/08/2006 Nº 520.873 v. 24/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 18 de 2006 se decretó la quiebra de TIEMPO PUBLICITARIO SRL, en la cual ha sido designado sindico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en PARANA 774, 3° PISO D CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.10.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 20.11.06 y el general el 5.02.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 lis. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrado del Tribunal. Se libra el presente en los autos TIEMPO PUBLICITARIO S.R.L.. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 520.979 v. 25/08/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILLAVERDE VIVIANA BEATRIZ C.U.I.T. Nº 27-14199119-7 DNI 14.199.119, decretada con fecha 6/7/06. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.905 v. 24/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EMELI SA S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. Nº 30-66195249-7, decretada con fecha 3/7/06. El síndico actuante es el contador ALBERTO JAVIER SAMSOLO con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.906 v. 24/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESCON S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 086962, que con fecha 12 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESCON S.A. CUIT 30-66317609-5, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 5 DE MARZO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de Gustavo Gabriel Genaro y Osvaldo José María Perez, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.-

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.224 v. 28/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 20 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados GOLLAN SEBASTIAN MARTIN S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GOLLAN SEBASTIAN MARTIN, CUIL 20-28321595-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 520.874 v. 24/08/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES RUDAEFF S.R.L. decretada con fecha 6 DE JULIO DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1545 5° A, hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-64417776-5.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffman, secretaria interina.
e. 23/08/2006 N° 521.255 v. 29/08/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Chamical Servicios S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70788100-9) en autos "CHAMICAL SERVICIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 051.805). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la y 24.522 los días 23 de noviembre de 2006 9 de febrero de 2007 respectivamente. Intimase a la fallida para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intimase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.162 v. 28/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PEÑAS NEGRAS S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 042986), ha sido presentado informe final y proyecto de distribución de fondos con fecha 2 de junio de 2006, conforme art. 218 L.C.Q., y se ha practicado regulación de honorarios con fecha 4 de julio de 2006. Esta publicación se practica conforme lo prescripto por el art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.387 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/7/2006 se resolvió decretar la quiebra de MARIELA BEATRIZ VIÑA TORRES, con D.N.I. n° 92.579.351; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Diana Inés Panitch, con domicilio en la Avda. Corrientes 1.250 6° Piso "F" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27/9/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 521.173 v. 28/08/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada SILVER AVENUE S.R.L., CUIT Nº 30-70703205-3; que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 22 de septiembre de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, como así también cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 521.238 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013) comunica por el término de CINCO DIAS

que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de MARIA OCARANZA DNI. 00336134, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS -DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.108 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaria n° 37 sito en Marcelo T de Alvear n° 1840, pta baja Capital hace saber que en los autos caratulados «LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/ INCIDENTE POR CHUBB ARG DE SEGUROS S/ INCIDENTE DE OFERTA COMPRA DE ACCIONES» (Expte n° 47067) referente a los edictos publicados en los autos u t supra indicados los días 18 y 19 de julio próximo pasado, que el llamado a mejorar oferta sobre la cantidad de 1600 acciones (mil seiscientas) nominativas no endosables que detenta en la actualidad LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A EN LIQUIDACION, es por la suma de $ 59200 (pesos cincuenta y nueve mil doscientos). El procedimiento de mejoramiento de oferta deberá ajustarse al de los edictos ya publicados los días 18 y 19 de julio de 2006 en el boletín Oficial. El presente edicto deberá ser publicado sin previo pago de impuestos tasas y retribuciones conforme lo dispuesto por el art 273 inc 8 de la ley 245222., por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.296 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de JUAN JOSE GOMEZ LE. 4.216.683, con domicilio en Flor del Aire 4972, Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.107 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de GOMEZ JUAN JOSE-OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed., Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.-
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.110 v. 25/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 4º piso Capital Federal , hace saber que en los autos "SAVALL SARA ESTER S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 11/7/06 se decretó el Concurso Preventivo de SAVALL SARA ESTER LC 4921193, Síndico Cr. Rubén Daniel SARAFIAN domicilio Tucumán Nº 1657 4º piso "A", ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el 27/09/06, pudiendo impugnar hasta el 11/10/06 y contestarlas hasta 26/10/06 Sindico presentará los informes de arts 35 y 39 LC el 9/11/06 y 22/12/06 respectivamente, audiencia informativa el 1/06/07 a las 10 hs, venciendo art. 43 LC el 8/6/07. El presente se publicará por 5 días en el diario BOLETIN OFICIAL.

Capital Federal, 11 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 69.384 v. 24/08/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-7-06 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Industrias Antex SA" (CUIT. n* 30-56053799-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 dto 44, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 9-10-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21-11-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06-02-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICÁRSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS EL JUZGADO. BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.042 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS —ASOCIACIÓN CIVIL EN LIQUIDACIÓN— s/CONCURSO PREVENTIVO (Nro. 047.750), se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la deudora (C.U.I.T. Nº 30-57166009-8), el que fuera solicitado con fecha 12.05.06. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Liliana C. Bozzano, con oficinas en la calle Viamonte 1446, piso 3ro, de esta misma ciudad (Tels. 4373-7682/5585) hasta el día 25.09.06. Los días 07.11.06 y 20.12.06, la Sra. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 23.05.07, a las 08:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 62.690 v. 25/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "ADHEPEL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber a los acreedores que el domicilio de pago de sus créditos verificados es el actual de la concursada sito en Roseti 931, Capital Federal. Publíquese por 2 (dos) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 23/08/2006 N° 48.863 v. 24/08/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2006 ha sido decretada la quiebra de BERGAMO RICARDO LEOPOLDO con DNI N* 4.146.151. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN YRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8* Capital Federal, hasta el día 4 de Octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16 de noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.395 v. 29/08/2006

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Agroinsumos del Norte SRL S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" – exp. N° 049407 – con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de: Agroinsumos del Norte SRL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.140 v. 28/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y Emplaza a Susana Emilia Dominguez, titular de DNI Nro, 5.591.180, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.345 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a María Isabel Falchi, titular de DNI Nro. 28.615.605, con último domicilio conocido en la calle Gorriti Nro. 3944 -1er piso- depto "107" de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.346 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Gilda Gisela Invernoz, titular de DNI Nro. 27.332.643, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.341 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Edgard de la Orra, de quien se desconoce cualquier dato de filiación, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.338 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cu-

bría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Daniel Osvaldo Plácido, titular de DNI Nro. 16.930.565, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato Nro. 4473 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. Queda usted legalmente notificado.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.347 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Martín Harbek, con CI Nro. 5.587.252, con último domicilio conocido en la calle Libertad Nro. 761 de la localidad de Villa Ballester-Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.335 v. 29/08/2006

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa Nº 8.568/06, caratulada "Franzolini Ricardo Héctor s/quiebra fraudulenta", se ha resuelto en el día de la fecha notificar a Ricardo Héctor Franzolini (argentino, nacido el 28/01/1956, divorciado de sus primeras nupcias de María Aurora González, D.N.I. Nº 11.808.594, domiciliado en 3 de febrero 2317, piso 1º de esta Ciudad) que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de junio del corriente SOBRESEER en la presente causa Nº 8.568/06 del registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribunal, al Sr. Ricardo Héctor Franzolini, en virtud de los argumentos esgrimidos y en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; haciendo expresa mención de que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor, de conformidad con lo normado por el artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría Nº 15, a los 8 días del mes de agosto de dos mil seis.

Verónica M. Lara, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.001 v. 25/08/2006

Nº 9

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa Nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Aldo Domingo Arosteguichar Ishton, titular del DNI nº 11.405.722 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2006,
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.960 v. 24/08/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Adolfo Ricardo Farsetti, titular del DNI Nº 4.091.707 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.962 v. 24/08/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ALEJANDO SERIO, D.N.I. 27.226.003, con último domicilio conocido en calle Sucre 1552 piso 9 "A" de esta ciudad, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso contrario decretar su rebeldía y disponer su captura". Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/08/2006 Nº 521.240 v. 24/08/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a LUIS RICARDO TERAN VÁZQUEZ, de nacionalidad peruana, hijo de Teofilo y Estilita Correa, nacido el 27 de mayo de 1971 en Lima, Perú, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.042/06 caratulada "Teran Vázquez, Luis Ricardo S/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2006.- Por recibido, y previo a dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, dispongase la citación de Luis Ricardo Teran Vázquez mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de julio de dos mil seis.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 22/08/2006 Nº 521.231 v. 28/08/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Fanny Cecilia Cabanillas Escobedo, peruana, nacido el 24 de junio de 1978, con último domicilio registrado en la calle Aranguren 904, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 3211/06, caratulados "Cabanillas Escobedo Fanny Cecilia s/fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura".

Secretaría Nº 22, 9 de agosto de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/08/2006 Nº 521.230 v. 24/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a JUAN ALBERTO DE LUCA (DNI nro. 24.119.951) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.879 v. 24/08/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Linda Medina (Pasaporte Estadounidense nro. 45382875) la resolución de fecha 15 de mayo de 2006 que dispuso SOBRESEER EN LAS PRESENTES ACTUACIONES nro. 2172/02 y respecto de JORGE ALBERTO MEDINA y LINDA MEDINA por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 334, 336 inc. 3ro. e in fine del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
e. 22/08/2006 N° 521.126 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Emilio Córdoba (DNI 8.518.899, nacido el 11 de abril de 1951 en la provincia de Tucumán, hijo de Nabor Mario y de María Esther Sosa Reto) y al Sr. Damián Alejandro Rota (DNI 20.567.511, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1968 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Roberto y de Lidia Rago) la resolución de fecha 7 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de JOSÉ EMILIO CORDOBA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 25/9/2001 en el inmueble sito en la calle Puna 3540 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA) II SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 9537 y respecto de JOSÉ EMILIO CORDOBA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP) III) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de DAMIÁN ALEJANDRO ROTA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 24/9/2001 correspondiente a cartuchos de tinta (Tonneres HP usados y destinados al reciclaje) del inmueble sito en la calle El Cano 4114 galpón nro. 8 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA). IV) SOBRESEER PARCIALMENTE en al presente causa nro. 9537 y respecto de DAMIAN ALEJANDRO ROTA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
e. 22/08/2006 N° 521.121 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Marta Elena MALAGAMBA (argentina, nacida el 12/01/1950, hija de Marcelo Nicolás y de Nélida Alejnadre, DNI N° 6.786.940) la resolución de fecha 11 de julio de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Luisa Glasma, por medio de la solicitud de afiliación nro. 74428 de la AFJP PREVISOL, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 210/2006 y respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA (DNI N° 6.786.940, nacida en capital federal, el día 12/01/1950) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
e. 22/08/2006 N° 521.123 v. 28/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

///Buenos Aires, 8 de junio de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa número 401/05 Int. 337, caratulada: "YET MARKET S.A. y otros sobre Infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal. Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE … Pablo Natalio DABAS, Jorge Roberto TORRES, … y Elisa CASAL de CORNEJO SARAVIA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud de que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad… notifíquese, …" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".

María Fernanda De Loyola, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.053 v. 25/08/2006

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría de Actuación en causa N° 4739 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA. INF. ART. 1 LEY 24.7369 del registro de la Secretaría Penal N° 8, sito en calle Bolivar N° 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marta Inés Centurión DNI N° 14.319.148 (ver fojas 22/23 y 32), cítese a la nombrada mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días desde su publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 21 de julio de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 18/08/2006 N° 521.005 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FACUNDO PEREYRA, D.N.I. n° 21.497.260, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5154/04 caratulada: "PEREYRA, Diego Facundo s/ delito contra la propiedad" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 4 de agosto de 2006.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 22/08/2006 N° 521.128 v. 28/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, en el marco de la causa nro. 2447/05 caratulada «Piller, María Alejandra... s/dcia por art. 292 del CP» del registro de la Secretaría nro. 7, cita y emplaza a OLIMPIO NATIVIDAD CORDOBA —argentino, nacido el día 9 de septiembre de 1929 en Diamante, Provincia de Entre Ríos, DNI nro. 6.162.858— a que dentro del quinto día de publicado el último edicto, comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: ''/// Isidro, 9 de agosto del 2006. En atención a lo que se desprende de las constancias de fs. 63/67 y 73, notifíquese a Olimpio Natividad Córdoba mediante edictos que, dentro del quinto día de publicado el último, deberá comparecer ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese al Boletín Oficial, solicitando la publicación del edicto referido durante tres días. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: Adrián González Charvay, Secretario».

Secretaría nro. 7, 9 de agosto del 2006.
e. 23/08/2006 N° 521.315 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2500, caratulada "VILLALBA, OSMAR EDUARDO P/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO RUBEN GAOZZA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.232 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARTA ROSA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NILDA BEATRIZ CABALLERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 N° 521.184 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3503, caratulada "DIAZ, SEBASTIAN ARNALDO P/DCIA. INFRC. ART. 296 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GATON LUIS CAMARERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.235 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de a mencionada localidad, en la causa nro. 4489, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO BRUDOLY, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.309 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4296, caratulada «BABIO, MARIO JULIO P/ DCIA.», que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL ALBERTO MARCERANO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.300 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada «POMBO, CLAUDIA P/ DCIA.», que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIO GUILLERMO WILD, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de agosto de 2006.
Martín Brava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.310 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 7 días del mes de agosto de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Marcelo Brasó, DNI 22.355.650, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 7 de agosto de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Marcelo Brasó se notifique de lo resuelto a fs. 4/5, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N.» Notifíquese y líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. FDO. DR. MANUEL HUMBERTO BLANCO, MAGISTRADO SUBROGANTE; JORGE DI LORENZO, Secretario Federal" En la causa 7.916 caratulada «BRASÓ, MARCELO S/APELA MULTA». (Conf.. Art. 150, del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/08/2006 N° 521.313 v. 29/08/2006

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVESTRI, argentino, nacido en Comandante Fontana, Provincia de Formosa con fecha 7 de abril de 1.961, con último domicilio conocido en Calle 148 N° 2.218 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.399.102, hijo de Jesús Asunción (f.) y de Nélida Cossi, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 4408 rotulada "Silvestre Luis Alberto; Santucho Héctor Marcelo s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 7 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/08/2006 N° 521.314 v. 29/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	02/08/2006	ISAAC FRILINSZTEIN, GRACIELA BEATRIZ FATTONE y MARTÍN DANIEL CRUZ SOSA	5	DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	26/07/2006	LILIANA MARCELA TORRES, DNI 16.887.257	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/07/2006	MARCELO CAMPUZANO, DNI 23.838.849	3	Nº 29589/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/07/2006	GARY QUISBER MACHICADO, indocumentado, nacido el 30/6/1985, hijo de Victoria Machicado, de nacionalidad boliviana.	3	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/07/2006	PABLO ROJAS, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en vivienda ubicada en la Manzana 27 del asentamiento denominado «Ciudad Oculta», ubicado en Av. Lisandro de la Torre y Av. Eva Perón de esta ciudad.	3	Nº 550/2005.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/08/2006	ALEJANDRO MARIO ALVARADO, DNI 13.642.61, GABRIEL CARLOS NIGRO, DNI 20.384.856, PASCUAL FRANCISCO CICHELLO, DNI 7.601.480 y DIEGO HERNAN FERRICELLI, DNI 22.717.439	5	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	10/08/2006	Bruno Héctor Palacios	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	09/08/2006	JORGE ANIS EL HELOU, DNI 11.217.215	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	13/07/2006	Silvia Lilian Farias, DNI 13.719.990	3	DEFRAUDACION
43	109	SOLEDAD NIETO	24/07/2006	LIN YING, pasaporte de China Nº G04146196, soltero, nacido el 02/06/1983	5	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/08/2006	MARIANELA INES AGUIRRE, DNI 33.465.068	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	19/07/2006	HUGO DANIEL RODRIGUEZ, DNI 27.572.030	5	ROBO

e. 18/08/2006 Nº 460 v. 25/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	08/08/2006	DOMINGO COMERON	62669
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2006	Manuel Amadeo TOLEDO	62672
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/2006	ORTOLINO RAQUEL	69554
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	ANA MARIA CASTROGIOVANNI	62681
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/07/2006	RODOLFO ALFREDO BLASCO y ELSA GRAFFIGNA	62666
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	IRMA HAYDEE CAPANO	62693
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/08/2006	Juan Carlos PAGOLA	62637
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Agustina SERE	48724
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	ALFREDO JESUS LOPEZ	62653
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Agustin Saturnino Elizalde	62636

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2006	INES RUSSO	62704
21		HORACIO RAUL LOLA	05/07/2006	GRISELDA DOLORES VARGAS	69521
21		HORACIO RAUL LOLA	20/07/2006	MARIA PEREZ	62689
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	ROMEO OSVALDO AURELIO	69449
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/07/2006	JOCHEWED HUBERMAN	69544
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2006	VICENTE CALDERAN y LUISA STEFANI	62678
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/06/2006	RODOLFO GOLAN	62655
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	NATALIO TRESCHANSKI	62630
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	GHINDA COPELMAHER	62629
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	10/08/2006	JUAN CARLOS GADANO	62692
32		CAROLINA CIA BRAGA	10/08/2006	ANTONIO COLOMER	69454
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	08/08/2006	POLLASTRI HAYDEE FLORA	62687
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/06/2006	Walter Hugo SASTRE GUEDEZ	62701
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2006	JORGE LEOPOLDO BARTRONS	62643
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/08/2006	OSCAR JOSE MONDO y CELIA PIS	62676
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/07/2006	ORLANDO RAUL DO CAMPO	62632
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/07/2006	PRIMAVERA FERNANDEZ RON	69556
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/06/2006	Calderone, Blas Juan	69526
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/06/2006	Paladino, María Concepción	69527
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/08/2006	ERNESTO RAUL WOLFF	69455
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2006	AGUSTIN CESAR LEDESMA y EDITH ROSSI	48689
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2006	Villegas Maria Magdalena	17576
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/08/2006	CAUSSADE, María Eugenia	62675
50	U	JUAN C. INSUA	08/08/2006	CARBALLEIRA, CARLOS ANTONIO	62697
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/07/2006	JOUAN, Helvecia Elida	62664
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/2006	ESTELA LEONOR BONGIOVANNI	62646
53	U	ALDO DI VITO	04/07/2006	TRONCOSO CARMEN ERNESTINA	48686
54		JULIAN HERRERA	15/08/2006	LOLA TORRES	62631
54		JULIAN HERRERA	10/08/2006	ANGEL MARIA NIGRO	62682
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/2006	GASTON RENE GERARDI	69474
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/07/2006	CAYUELA, JOSE y GIMENEZ QUESADA, ELOISA	61721
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/08/2006	FRANCISCO CUETO y MARIA AMPARO ARVAS	62644
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2006	Jorge Alberto Sposaro	62702
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	09/06/2006	Vicente Alonso	69507
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2006	AMALIA PAEZ	62628
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2006	FRANCISCO BENTIVEGNA	69497
63	U	JORGE E. BEADE	10/02/2006	MARTIN DIEGO CARABAJAL JAURE	69512
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	NORA DEL VALLE ACOSTA	4180
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	DIAZ, Faustino Germán	62652
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/07/2006	VARELA RAMONA	62683
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/07/2006	GLORIA BEATRIZ PRATTO	62709
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/07/2006	SARA AIDA LIPOWICZ	48674
68	U	JOSE LUIS GONZALES	13/06/2006	ATIL PEDRO ETCHEGOYEN y ELSA HILDA CELADA	69478
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	ROSA FANNY FRYDMAN	48699
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	ANDRÉS EDUARDO DEL PIANO	69470
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/06/2006	Adolfo Rozkoszka	48711
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2006	OSVALDO ARMANDO BIGNASCO	69430
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2006	DELIA ESTER MASTRANGELO	62691
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	DI GERARDIS VICENTE y ABRAHAN ANGELICA DAMIANA y/o ABRAHAM ANGELICA DAMIANA	62679
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	RIZZUTI SALVADOR LUIS y TOTI MARTA ROSA	62633
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2006	BARBARA MARIA	521122
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/06/2006	PAOLINO GENARO REINALDO, D.N.I. 4.109.935	62640
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/2006	DOMINGA TULIAN	62688
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2006	FORTUNATO MOSQUERA	62711
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Horacio Carlos BIGNONE	69461
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	PAGANI Lía	69480
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/08/2006	JOSE NICOLAS VICECONTE	69530
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/06/2006	Nelly Juana D'ABBRACCIO	62706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2006	Lis Nilsa Lucila	69475
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	AMELIA DORA CERBO	69460
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/2006	SARA ZITO y NICOLAS MORENO	62656
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2006	DOMINGO MAZZEO	69522
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2006	MARIA DELIA AMESTOY	62707
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/07/2006	ANTONIO CARNOVALE y TERESA MALTA	69450
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	MARIA ESTHER CAIA	62659
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/07/2006	Sixto Juan RESTUCCIA	62627
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/07/2006	OLIVERA Francisco	69413
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/08/2006	ARNALDO CARLOS DELNERI	62645
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/2006	María Irma Wilde	48700
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/08/2006	ANA CLORINDA PRIEU	62626

e. 22/08/2006 Nº 659 v. 24/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	RODRIGUEZ MARGARITA	62758
6	U	SILVIA CANTARINI	16/08/2006	Serapio Horacio Martín	62741
6	U	SILVIA CANTARINI	14/08/2006	CAGLIA, Osvaldo José	62719
6	U	SILVIA CANTARINI	10/08/2006	María,Martinez	62761
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	ILUMINE PALAZZO	62788
14		HUGO D. ACUÑA	10/08/2006	ENRIQUE DOMINGO LEIS	48791
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2006	Ricardo Rafael Patria	69587
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/08/2006	DOMINGO PRINCIPATO	69639
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2006	Alfredo FROJAN	69589
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	PALLAVICINI MABEL MONICA	62744
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	MARIA ANGELA ARAMALLO	62746
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/08/2006	ALBINO BANDELLI	62715
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2006	Fermina Rodríguez	69565
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/08/2006	ROBERTO GUSTAVO SZEINBAUM	62742
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/07/2006	JACINTO AGOSTENA	69635
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/08/2006	ANGEL CURA	62735
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/08/2006	CARRERAS ALLENDE ROSARIO LINA	48753
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	ANTONIO HILARIO MERCATANTE	69637
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	JULIA TERESA CLARION	62737
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/08/2006	Juan Carlos del Barco	69588
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/08/2006	ISAAC PALTI	62730
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2006	PAZO ANGEL GUILLERMO	62782
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2006	RAUL FRANCISCO PALACIO	62727
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	JORGE SIMON OTERO	48798

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	GARCIA GUILLERMO GUSTAVO	62729
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/2006	Rodolfo Enrique PAEZ	69593
54		JULIAN HERRERA	11/08/2006	BLANCA GABRIELA ARTURI	69564
54		JAVIER SANTAMARIA	16/08/2006	ENRIQUE CUÑETTI COLOMBO y MILKA ROSA ORTIZ ODIZZIO	62745
54		JULIAN HERRERA	16/08/2006	MARIA ELENA ABELEDO	48788
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2006	ANTONIO MASSARI	62712
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/08/2006	HECTOR ALCIDES VERA	62752
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2006	MASCAREÑO OTILIA	62789
60		JAVIER SANTAMARIA	16/08/2006	Lucía Noemí ZAJOUR	48789
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2006	OSVALDO LEONARDO LUPI	62756
63		JORGE E. BEADE	18/07/2006	Flora BAHADRIAN o BAHADURIAN	62736
63	U	JORGE E. BEADE	15/08/2006	ALCIRA ELDA MILOC	62721
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	Florindo Roberto González	62738
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	VICTORIANO CAAMAÑO	62733
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/06/2006	RAUL IGNACIO SALCEDO y ELISA PETRONA BUÑIRIGO	62734
67		MARTA ELENA FARIAS	16/08/2006	AIDA CAROLA GARCIA y MARIA EVA ASTORGANO	69582
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	VICENTE ZAMORANO y Blanca Esther SUAREZ	62760
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2006	DELIA ISABEL ALONSO	69568
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	SCHILLER ELSA BEATRIZ	62778
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2006	LORENZO SCURTI	69611
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/07/2006	ELIAS MYERS	62777
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/07/2006	PATRICIA MERCEDES LUNA	69590
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2006	ALFREDO MAROSTICA y ELVA BENIGNA VERA de MAROSTICA	62723
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2006	MASTROBERTI ANTONIO MARTIN	69621
75		MARIA INES LEZAMA	10/08/2006	MARTINEZ, Abel	48797
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/07/2006	JUAN ROMBINI, FLORO ROMBINI y ANGELA ROMBINI	69616
89		JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	MARIA ESTER TROTTA	62720
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	Tomás MEZA	62732
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2006	Oscar Alberto PINNA	62768
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2006	SERAPIA ZAMORA	62724
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/08/2006	Elena María BUISAN	62771
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/2006	BELKA JUAN	62713
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/2006	Bertrand Emilio Eduardo	62762
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/2006	María Milagrosa Latorre y Otto Jorge Hobert	62726
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/2006	Mabel Ethel CAÑUETO	62784
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	JUAN ANGEL BRUZZONE	62725
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	Maria Carmen Balboa y Osvaldo Angel Autelli	69596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2006	Soledad ESCOZ	62786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2006	JUSTINO ABEL MARTINEZ y ROSALIA BAMONDE	62743

e. 23/08/2006 Nº 660 v. 25/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, en los autos "DUGGAN de IERVOLINO Bernadette Rita Teresa y Otros c/IERVOLINO Enrique Luis s/ Alimentos", Expte. N° 312.453/1988, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 5 de Septiembre de 2006 a las 10:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 25% del dominio que detenta Enrique Luis Iervolino sobre el inmueble sito en la calle Charcas 2709, 3° piso, Dpto. "J", UF N° 10, de Capital Federal, matrícula 19-1726/10, NC: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 29, de acuerdo a título agregado a fs. 548/555 de autos. De la constatación efectuada a fs. 602, surge que el bien se encuentra ocupado por el Sr. IERVOLINO Enrique Luis DNI N° M 4.365.975 en su carácter de propietario y ocuparlo solo. El inmueble ubicado al frente del edificio con una superficie "ad corpus" de 75,03 m2, consta de hall de entrada, living, dos dormitorios, baño y cocina completos, lavadero y baño de servicio, encontrándose en buenas condiciones. Deudas: ABL $ 2.093,50 al 02/03/06 a fs. 574/5, Aguas Argentinas $ 1.705,21 al 02/03/06 a fs. 570/1/2, OSN sin deuda al 14/03/06 a fs. 569, Expensas $ 7.859,48 de capital más $ 6.705,16 por intereses al 22/06/06 a fs. 607, siendo su última de $ 180,16 del mes de Mayo de 2006. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe —bajo responsabilidad de la demandada— los días 1 y 4 de Septiembre de 2006, en el horario de 16 a 18 horas. BASE: $ 4.468,64 (PESOS cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con 64/100) al contado y al mejor postor, SEÑA: 25%, Acord 24/00 0,25%, COMISION: 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 23/08/2006 N° 62.844 v. 24/08/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. GIRAUDY - Secretaría única a cargo del Dr. Horacio Raúl LOLA, sito en la calle Taicahuano N° 490 Piso 1 ° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/ OÑATE, Eduardo Aníbal y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 98.565/1.999) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 5 de SEPTIEMBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 11:30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que resulta ser parte del solar cuatro de la manzana noventa y nueve según título y que se designa como parcela cinco - a en el Plano "49-76-51" que cita su título. La mencionada Fracción de Terreno se trata de un Inmueble ubicado en la calle ESPAÑA N° 440 de la Ciudad de LOS TOLDOS. Partido de GENERAL VIAMONTE, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consiste en una propiedad de una sola Planta que tiene acceso la peatonal y de Garage por la calle ESPAÑA N° 440 y consta de: Garage al frente; Living; Comedor; 3 Dormitorios; Escritorio; Cocina; 2 Baños y un Patio interno. Por medio de una puerta ubicada en la Cocina se accede a una Terraza con piso de cerámico y un Jardín hacia la parte posterior del Lote y donde se encuentra un Lavadero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 114 - Parcela: 5 a - Partida Inmobiliaria N° 1.207 -MATRICULA: 1733 del Partido de General Viamonte. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 390 mts2 - SUPERFICIE EDIFICADA: 120 mts2 aproximadamente. La propiedad se encuentra en general EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA y ocupada por el Sr. Eduardo Aníbal OÑATE quien manifestó vivir allí junto a su familia en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente - BASE: $ 120.000 - 2).- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo designada según Plano "49-8-63" que cita su título como parcela dos - a - de la manzana ciento setenta y tres. Dicha Fracción de Terreno consiste en un LOTE DE TERRENO BALDIO, VACIO Y DESOCUPADO ubicado en la Ciudad de LOS TOLDOS. Partido de General Viamonte, en la Provincia de Buenos Aires que mide 10 metros de frente x 37 metros de fondo, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO de: 370 mts2 cercado por un alambre tejido en mal estado con frente a la calle Avenida SAN MARTIN S/N° entre Sargento CABRAL Y BAIGORRIA, pero que se lo identifica por sus linderos entre la propiedad de la Familia ROSSATTO y Lote de Terreno baldío. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: C - Manzana: 173 - Parcela: 2 "a" - Partida Inmobiliaria: 9165 - MATRICULA: 5.789 del Partido de General Viamonte (049) - BASE: 18.000 - 3).- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo designada según Plano "49-8-63" que cita su título como parcela uno - d - de la manzana ciento setenta y tres. Dicha Fracción de Terreno consiste en un LOTE DE TERRENO BALDIO, VACIO Y DESOCUPADO y lindero al anterior ubicado en la Ciudad de LOS TOLDOS, Partido de General VIAMONTE, en la Provincia de Buenos Aires que mide 10 metros de frente x 37 metros de fondo, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO de: 370 mts2 cercado por un alambre tejido en mal estado con frente a la calle Avenida SAN MARTIN S/N° entre Sargento CABRAL y BAIGORRIA Pero que se lo identifica por sus linderos entre Lote de Terreno baldío y la Iglesia cuyo frente reza "salón de los Testigos de JEHOVÁ". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: C - Manzana: 173 - Parcela: 1 "d" - Partida Inmobiliaria: 9164 - MATRICULA: 5791 del Partido de General Viamonte(049) - BASE: $ 18.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N, Deudas: RENTAS: Parcela: 5 "a": $ 780 al 30/4/06 (Fs 1.083) - Parcela: 2 "a": $ 506,50 al 30/4/06 (Fs 1.078) - Parcela: 1 "d": $ 362,90 al 30/4/06 (Fs 1.073) - IMPUESTOS MUNICIPALES: Parcela 5 "a": $ 680,08 al 28/3/06 (Fs 1.1.52) - Parcela: 2 "a": no registra deuda al 28/3/06 (Fs 1.152) - Parcela: 1 "d": no registra deuda al 28/3/06 (Fs 1.152) - AZURIX BUENOS AIRES: Parcela: 5 "a": $ 532,14 al 23/3/06 (Fs 979) - Parcela: 2 "a": $ 434,75 al 23/3/06 (Fs 979) - Parcela: 1 "d": $ 507,65 al 23/3/06 (Fs 979). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y si serán a su cargo las deudas por expensas. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION - DIAS DE EXHIBICIÓN: 29 y 30 de Agosto de 2006 en el horario de 11 a 13 Horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/08/2006 N° 48.868 v. 24/08/2006

N° 27

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27, SECRETARIA UNICA, SITO EN AVENIDA DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 6 DE CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA DE PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/AVILA JOSE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" QUE EL MARTILLERO OSCAR A CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARÁ EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:45 HS, EN PUNTO, EN EL SALON DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL- EL INMUEBLE SITO FRENTE A LA CALLE PUBLICA PROYECTADA S/NRO. DE LA CIUDAD DE ROSARIO DEL TALA; DEPARTAMENTO TALA, PCIA. DE ENTRE RIOS, A 16,8 MTS. DE CALLE MONZON, MANZANA 308, NRO. DE INSCRIPCION 887, MATRICULA 105 074 ANTECEDENTE DOMINIAL 105074, SECCION DOMINIO URBANO, PLANO 14.055. EL QUE SE COMPONE DE 2 HABITACIONES, COMEDOR, COCINA BAÑO; PEQUEÑO JARDIN ADELANTE Y JARDIN ATRAS, EN ESTADO REGULAR DE CONSERVACION. OCUPADO. SUPERFICIE TOTAL 258,44 mts2. BASE $ 7.500 - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN CASO DE NO HABER POSTORES, TRANSCURRIDA MEDIA HORA SE SACARA NUEVAMENTE A LA VENTA SIN BASE. – EL COMPRADOR DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 30% DE SEÑA, EL 3% DE COMISIÓN MAS IVA Y EL 0.25% EN CONCEPTO DE ARANCEL PREVISTO POR AC. 10/99 TODO EN DINERO EN EFECTIVO Y DEBERA EL COMPRADOR EFECTIVIZAR EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE L OS CINCO DIAS DESDE APROBADA LA SUBASTA, CASO CONTRARIO QUEDARA INCURSO DENTRO DE LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTS. 580 DEL CODIGO PROCESAL- SE HACE SABER QUE NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION NI A INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS PRODUCIDOS EN EL REMATE (ART. 3936, PARRAFO 2DO. DEL CC). SE ADEUDA A RENTAS DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS. AL 15/12/03 LA SUMA DE $ 1040,72 (FS. 299), A MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA A OCTUBRE DE 2003 LA SUMA DE $ 583, (FS 303), POR OBRAS SANITARIAS LA SUMA DE $ 791,91 AL 4/12/03 (FS. 301, 302). ASIMISMO DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN JURISDICCION DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL RITUAL. EL BIEN SE EXHIBIRÁ EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2006 DE 16 A 18 HS. Y EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2006 DE 9 A 11 HS. HS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CASO QUE EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZARE PARA AFRONTAR EL PAGO DE LAS

DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EL REQUIRENTE SOLO RESPONDERA POR AQUELLOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMARE POSESION DEL BIEN.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/08/2006 N° 48.879 v. 24/08/2006

Nº 29

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 29 sito en Talcahuano 490 piso 4to. de ésta ciudad a cargo del Dr. JORGE ALBERTO MAYO, Secretaría del autorizante, comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial y diario Página 12 en el juicio caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MEXICO 1844/48 c/CARBONE CYNTHIA s/Ejec. de expensas - Expte. 11463/01 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día 31 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12,15 Horas (en punto), en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el Dpto. U.F. 30 sito en la calle MEXICO 1844/48 (entre Avda. Entre Ríos y Combate de los Pozos) —6to. piso- MATRICULA Nº 10-442/3 con una Superficie cubierta de 58,71 M2 —ESTADO— Y OCUPACION - CONDICIONES DEL BIEN: De acuerdo a la constatación realizada por el Martillero como Oficial de Justicia ad-hoc el bien se encuentra ocupado por el Sr. JULIO CESAR CLAIR (DNI 12.081.096) en calidad, según su manifestación de copropietario. Se constató un Departamento interno de 3 ambientes. Baño y Cocina con una superficie de 58,71 M2 - Su estado es normal, luminoso, presentando detalles de pintura EXHIBICION DEL BIEN: Los días, 26, 28, 29 y 30 de Agosto del 2006 de 8,30 a 12,30 horas - DEUDAS: ADM. TOCNO: Al mes de Abril 2006 inclusive por Capital e Intereses $ 15,385 - El valor por la última mensualidad; Abril 2006 fué de $ 107. AGUAS ARGENTINAS S.A. fs. 183 al 08.06.04 $ 1.848.77 O.S.N. fs. 188. No registra deudas - GOB. CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES fs. 174 Cuotas al 30.06.04 $ 296,55 fs. 175 al 30.06.04 $ 272,69 - fs. 176 al 30.06.04 $ 274,11 fs. 176/bis al 15.07.04 $ 23,63 fs. 190 A-B-L- al 15.11.04 $ 1.422,05 CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 60.000. SEÑA 30% - COMISION 3% - Acord 24/00 art. 7º CSJN 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR EN EFECTIVO Y MEJOR POSTOR - Se deja constancia sobre el Fallo plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria del 18.02.99 por el cual se establece que quién resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas anteriores a la posesión con excepción de la deuda por expensas si el monto obtenido no alcanza a cubrirlas. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fotografías del inmueble en Expdte, en Cartelera de Salón de Subastas y en Folletos.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2006.
María M. Viano Carlomagno

e. 23/08/2006 Nº 62.865 v. 24/08/2006

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, secretaría única, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Aidar Leila Elizabeth c/ Barbagallo, Alberto Jorge s/ ejecución hipotecaria", que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de agosto de 2006, a las 10.15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 2006 en el horario de 10 a 11 horas, ubicada en la calle Carabobo 339/41/43/45, piso 8°, departamento "F", unidad funcional n° 54, matrícula FR 5-3659/54. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manzana 152, Parcela 21. La unidad consta de un hall de entrada, living-comedor, al que se ha restado una parte para habilitar una habitación para los hijos, cocina con lavadero incorporado, baño completo y balcón. El estado general del departamento es bueno y mira al contrafrente. Se encuentra ocupada por el Sr. Gabriel Anibal Minelli y su familia. Superficie total: 47,81 m2. BASE DE VENTA $ 60.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esta causa. Debe por A.B.L. al 31/5/06 la suma de $ 488,63.- (Fs. 396), por Aguas Argentinas al 16/2/05 la suma de $ 58,18.- (Fs. 302), por O.S.N., según lo informado a fs. 296 del 17/2/05, no registra deuda; y por expensas al 31/5/06, la suma de $ 7.868,50.- (Fs. 393).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 23/08/2006 N° 62.833 v. 24/08/2006

N° 40

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez, Sec. Única, interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BALCARCE LUIS ALBERTO C/ ESPINOZA FLORENTINO Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. N° 65.926/01, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 1 de septiembre de 2006, a las 12:15 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble ubicado en la Loc. de Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Amapola 2004, esquina a la calle Antares, edificado sobre lote de terreno designado según plano característico 57-42-76 como Parc. 11a de la Mzna. 24. Sup. Total: 109,54 m2. NOM. CAT.: Circ. III, Secc. K, Mzna. 24, Parc. 11a. Partida: 84251. Matrícula: 52099. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que se trata de una propiedad, que pese a su pequeño tamaño, tiene 2 construcciones realizadas. Con el ingreso por el N° 2004 de la calle Amapola está la propiedad del frente, que consta de una entrada de garage con rejas a la izquierda y se ingresa por el N° 2004 a un living a la izquierda (3x3) y a la derecha un dormitorio (3x4). Hay un baño sin bañera y atrás una cocina con tipo comedor de diario (2x2,50). Pisos cerámicos. Esta propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Atrás de esta propiedad, existe otra construcción, ocupada por la Sra. Estela Valdez en calidad de inquilina junto a su esposo y 2 hijos menores. Se ingresa por el garage a través de una escalera precaria. Tiene 2 dormitorios, 1 comedor y un baño. No tiene cocina. Todos pisos cerámicos. Sus condiciones y estado de conservación son regulares, con deterioro de pintura y algunas manchas de humedad. Todas medidas aproximadas. La azotea del inmueble delantero es patio de la vivienda trasera. Atrás, en Planta Baja, hay un patio con techo (3x10) y en la parte superior de la vivienda delantera hay una terraza, usufructuada por los inquilinos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 169) al 31/12/05, $ 2.408,80; Aguas Argentinas (fs. 153) al 08/11/05, $ 2.640,03; O.S.N. (fs. 150) al 08/11/05, sin deuda; Municipalidad de Tigre (fs. 146) al 30/11/05, $ 3.598,40. El martillero requerirá al adjudicatario la constitución de domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del art. 41, en lo pertinente. No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7°— del CPPC), ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampcoo se admitirá la actuación en autos del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. N° cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- DIAS EXHIBICION: 30 y 31 de agosto de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/08/2006 N° 48.874 v. 24/08/2006

N° 52

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "52", secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/TORRES Oscar Daniel y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 1892/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 31 de AGOSTO de 2006 a las 09:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elizalde 443, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 5383, Nom. Cat. Circ. II. Sec. B, Mza. 51, Parc. 7, ocupado por propietario y familia y consta de living-comedor, comedor diario, dos dormitorios, un baño, cocina y jardín al fondo.- Se trata de una casa antigua y refaccionada y su estado es regular.- Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 34,64 de fdo. Sup. 299,98m2.- BASE $ 45.000.- para el caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 743,81 al 12/08/02 (fs. 111), por Aguas Arg. $ 2.1,17 al 21/07/02 (fs. 102), por O.S.N. s/deuda al 15/08/02 (fs.100).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión.- No se admite la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de Agosto de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/08/2006 N° 62.883 v. 24/08/2006

N° 67

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ BOSIO O BOSIO Y SUEIRO Claudio Damián s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 115329/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Agosto de 2.006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle JORGE NEWBERY N° 977 entre Muñoz y Castelar del Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Partido de JOSE C. PAZ. Pcia. de Bs.As, N.C: C. I, S. G, M. 1-b, P. 21, matricula 9313 que mide 12m de frente al NO por 36,21m de fondo, Sup. 434,52m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.207,58 al 5/5/04 (fs.141), Rentas $ 3.463,20 al 31/5/06 (fs.215), fuera del radio de AYSA (fs.209), sin deuda de OSN al 25/4/06 (fs.193). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado junto a su madre y a su hijo, en carácter de propietario. El inmueble es una construcción de material desarrollada en una planta con techo de losa, con un espacio abierto al frente, y en su lateral donde se puede estación algún vehiculo. Consta de living comedor, tres dormitorios un baño con bañadera, y cocina. Todos los ambientes poseen piso de mosaico y paredes pintadas a excepción del baño y la cocina que poseen azulejos. Hacia el fondo en el espacio abierto se encuentra un galpón con techo de chapa donde se desarrollan un lavadero y un baño con ducha. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta(art. 580 del C.P.). Se hace saber a los efectos que pudieran corresponder que en virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlos. EXHIBICION: Los días hábiles del 24 al 28 de Agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 23/08/2006 N° 69.748 v. 24/08/2006

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo interinamente del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso - Capital comunica por dos días en el juicio: "DE WILTBERG DE BARRIONUEVO AMALIA ELENA CONTRA CONTRERA MARIA DEL CARMEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 109.874/99, que el martillero Jacinto Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 04 de Septiembre de 2006 a las 12:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tre. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble individualizado como Lotes 3, 4, 13 y 14 de la Manzana S uno, Matrículas N° 8323, 8324, 8325, 8326 respectivamente, Barrio Santa Anita, en las cercanías de la Ruta Nacional N° 3 alt. del Km 51, accediendo unos 400/500 metros por la calle San Martín partido de Cañuelas Pcia. de Buenos Aires. Superficies: 1200 m2, cada lote, haciendo un total de 4800 m2 Se trata de un chalet principal de material y techo de tejas, 2 dormitorios, living-cocina y baño. 2 casas para caseros, pileta de regulares dimensiones con vestuario y parque con frondosa arboleda. Se encuentra ocupado y en general en buen estado. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25% - Las personas concurrentes al salón de la subasta deberán indentificarse con apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o las personas comisionadas a ese efecto. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Viernes 25 y lunes 28 de Agosto de 11 a 13 Hs. Deudas: a Rentas fs. 61 a 67 $ 175,75 + $ 667,67 + $ 175,75 + $ 337,14 AL 13/03/01. a fs. 47/48/49/50/51/52/53 AL 15/03/01 $ 805,26 + 1079,49 + 1079,49 + 1057,45. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 23/08/2006 N° 48.980 v. 24/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "RABBIONE SU TRANPORTE S.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bien inmueble (Monasterio 275/277 – Los Patos 2413/15 – RESERVADO)", Expte. Nº 92.417, que el viernes 1 de septiembre de 2006, a las 11:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, en block el inmueble sito en la la calle Los Patos Nº 2413/2415 entre Monsterio y Mcal. Francisco Solano López, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parc. 17, Superficie del terreno: 127,80 m2. MATRICULA 2-9094) y los inmuebles sitos sobre la calle Monasterio Nº 269/271 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parcela 21, Superficie del terreno: 629,96 m2. MATRICULA 2-9097), y Nº 275/277 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc.

24 Mnza. 72, Parcela 20, Superficie del terreno: 172,48 m2. MATRICULA 2-9096), entre las calles Los Patos y Uspallata de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se entregarán DESOCUPADOS, según las siguientes condiciones de venta: BASE: $ 620.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. CUIT de la fallida: Exhibición: días 24 y 25 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 62.774 v. 24/08/2006

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ SANTOS, EDUARDO (DNI: 20.406.242) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 69.183, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de septiembre de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Uno, CL - 3P /1994, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT N° 159 A3 0388181473, chasis FIAT N°8AS146000 R5142671, dominio SSB104. BASE: $ 2.875.- Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.438,08 al 10/02/2006 (fs. 151/152) que serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 31 de agosto y 1° de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/08/2006 N° 48.886 v. 25/08/2006

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ CRESCIMBENI, MARCELA MARÍA (DNI: 17.720.853) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 82.086, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de septiembre de 2006 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XRN 3 ptas. /2000, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT N° 10FX1T0806110, chasis PEUGEOT N° 8AD2CNFZW1W013773, dominio DNP 850, propiedad de Alejandro Raúl Moyano. BASE: $ 7.756,50.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 504.- al 22/03/2006 (fs. 141). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: 31 de agosto y 1° de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/08/2006 N° 48.870 v. 24/08/2006

N° 6

EDICTO; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Dgnal. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SERVITIGRE S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL Expte. N° 48.334 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, que el día 20 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. subastará: Un inmueble ubicado en Ruta Provincial 24 – Hipólito Yrigoyen, antes Ruta Nacional 197, km. 3,5 (entre los Nros. 2445 y 2523) Paraje denominado LOS TRONCOS DEL TALAR. Partido de TIGRE, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Gral. Pacheco, del Ferrocarril Bmé Mitre, designado como Unidad Funcional UNO, integrada por el Polígono 00-01, edificado sobre los terrenos designados según su titulo como Lotes Uno, Dos y Veinticinco de la Manzana 106 con una superficie respectivamente de 610,55 m2.; 352,08 m2 y 384,98 m2., con una superficie cubierta para la unidad de 331,64m2., semicubierta 229,78 m2 y descubierta de 464,30 m2., y un total de 1.025,72 m2, y Porcentual del 0,498% Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manzana 1, Subparcela 1-a U.F. 1 Polígono 00-01, Matrícula 27375, Partido de Tigre (57) y que según constatación obrante en autos, realizada por el martillero designado, se compone de una estación de servicio con expendedoras de combustible, máquinas de lavado, engrase, Bar, Confitería, Restaurante, Locutorio, estacionamiento y cajero automático sin funcionar, todo en buen estado de conservación y mantenimiento y en funcionamiento, que se encuentra ocupado por The Best Service S.A, manifestando hacerlo en calidad de inquilino, sin exhibir contrato que acredite su condición de tal. El estado de uso y conservación se puede tildar de bueno en su conjunto En uno de sus laterales existen tres locales que según manifiesta la persona que atiende se encuentran cerrados hace mucho tiempo. En la planta alta se encuentra una construcción empleada para la administración de la empresa. Condiciones de venta: Ad-Corpus, Al Contado y mejor Postor - bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. BASE; u$s 300.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. SELLADO DE LEY 0,50%. IVA en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador en el acto de la subasta. Todo dinero en Dólares Estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, debiéndose abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Deudas: Rentas fs. 223 $ 442,10 al 19-08-03, Aguas Argentinas fs. 228 $ 124,22 y fs. 229 $ 72,38 ambas al 13-09-03, Municipalidad Tigre fs. 236 $ 153,40 al 11-08-03 y fs. 238 $ 5.827,90 al 12-08-03. Estarán a cargo del comprador las deudas que se generen con posterioridad a la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo para su caso indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2006 dentro del horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 17/08/2006 N° 48.651 v. 24/08/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VANGUARDIA S.A. S / QUIEBRA S (VENTA DE BIENES DE MAR DEL PLATA) S/ INCIDENTE" Expte: 087566, que el día 31 de AGOSTO de 2006 a las 08:30 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará los siguientes bienes: A) HIPÓLITO YRIGOYEN 1367, E HIPÓLITO YRIGOYEN 1369 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, Y COCHERA UBICADA EN HIPÓLITO YRIGOYEN 1375 DE LA MISMA CIUDAD. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN I; SECCIÓN A; MANZANA 38; PARCELA 9ª., SUBPARCELAS 11 Y 13 RESPECTIVAMENTE, MATRÍCULA 170643 Y B) BIENES MUEBLES. A) Se trata de un local amplio unificado (Unidad 13 con la Unidad 11) en desnivel con puertas de madera con vidrios repartidos y amplios ventanales, piso cerámico, dos baños y una división para kichinette, patio y vista pequeño jardín ubicado en la parte posterior del edificio, desocupado, posee una cochera con capacidad para dos vehículos designada con el N° 10, con buen estado de conservación. BASE: $ 90.000, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos, del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el ó los compradores quedarán obligados por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. B) BIENES MUEBLES EN BLOCK: BASE $ 300.— + 10,50% DE IVA, + 10% DE COMISIÓN + 0,25% DE ARANCEL, según inventario de fs. 11 consistentes en MESAS, SILLAS, ESCRITORIOS, FICHEROS MUEBLES VARIOS, ETC. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Se prohíbe la venta en comisión y la cesión de boleto. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. VISITAR: los días 26 y 28 de Agosto de 11:30 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 14 de Agosto 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 22/08/2006 N° 521.179 v. 24/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS, en autos: "PATRIA CIA. DE SEG. GRALES. s/ LIQUIDACIÓN FORZOSA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE NECOCHEA PCIA. DE BS. AS." Expte. N° 63.522; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 29 de AGOSTO de 2006 a las 08,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito con frente a la calle 62 (Belgrano) N° 3080, entre las calles 61 (Angel I. Murga) y N° 63 (John K. Kennedy), del partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc.: A, Manz. 60, Parcela: 10e, Matrícula: 3165 (Necochea 76) Sup. terreno s/tít.: 192 m2 (10m x 19,20m). Según constatación obrante en autos, el inmueble consta de: 1er. piso por escalera, pasillo de distribución, living comedor con ventana a patio interno descubierto, cocina parcialmente instalada, lavadero sin instalar, puerta a patio trasero descubierto, al frente sala de estar con ventana puerta a un balcón a la calle, baño instalado sin bidet, 1er. dormitorio con ventana a la calle, 2do. dormitorio con espacio para placard con ventana al patio. En P.B. local con dos puertas a la calle, 2 baños sin instalar, un ambiente hacia los fondos, patio libre y sobre el fondo a la izquierdas una construcción precaria con techo de chapa de fibrocemento de 2 ambientes. Todo en mal estado de uso y conservación, sin vidrios en las ventanas, faltan aberturas, cuenta con corriente eléctrica, agua corriente. Ocupado por la Sra. Verónica Oporto junto con tres hijos, quien dijo hacerlo en calidad de inquilina. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE u$s 34.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICION: Sábado 26 de AGOSTO de 2006 de 16,00 a 18,00 hs. y domingo 27 de agosto de 2006 de 8,00 a 10,00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/08/2006 N° 520.872 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10 a, cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en "La Nación", en los autos: "El Detalle S.A. S/ Quiebra, S/ Inc. de Enajenación de Bobinas y Vehículos", expte. "R" N° 094.989, que el martillero José María García Arecha rematará el día lunes 4 de septiembre de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, los bienes de propiedad de la fallida que se mencionan a continuación, con sus respectivas bases para la subasta: a) Semirremolque "El Detalle", año 1991, chasis El Detalle N° ED-E-900 01, Dominio B 2.344.653, doble eje, en buen estado de mantenimiento; Base: $ 12.666. b) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. LS 1114/36, año 1980, motor Mercedes Benz N° 34191210065929, chasis Mercedes Benz N° 34103815052201, dominio WBQ 634; en buen estado general; Base: $ 26.666. c) Casa rodante marca "El Detalle", modelo OA 101, año 1987, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-098552 R, chasis El Detalle OA-A-20001, dominio SKM 723; en excelente estado de conservación; su rodamiento es de apenas 1184 km - equipada a full, con comedor, cocina, cuarto matrimonial, otro cuarto con cuatro cuchetas y baño - posee aparejo para cargar lancha o bote de goma; Base: $ 66.666. d) Pick Up marca "Peugeot", modelo 504 GD, año 1992, motor marca Peugeot N° 629717, chasis Peugeot N° 8035757, dominio TFQ 440 - afectada por un choque de importancia, cubiertas desinfladas; Base: $ 5.333. e) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. L 1114/42, año 1984, motor Mercedes Benz N° 34191210090964, chasis Mercedes Benz N° 34103412063067, dominio URC 519, en buen estado general; Base: $ 30.000. e) Lote "1" de 32 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 4,75 mm., de 1,25

x 8,30 mm., de 1,25 x 7,85 mm. y de 1,25 x 9,50 mm.; peso total aprox.: 144 Tn.; Base: $ 86.400. f) Lote "2" de 25 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 1,21 mm. y de 1,25 x 4,75 mm.; peso total aprox.: 109 Tn.; Base: $ 65.400. Condiciones de venta: bases, las indicadas precedentemente - comisión, 10%; IVA sobre la comisión del martillero, 21%; arancel (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%; todo sobre el precio de venta en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones: en caso de existir, las que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de cada bien a su adquirente, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, haciéndose saber que la persona firmante del boleto deberá ser quien efectivamente haya realizado la mejor oferta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo. El traslado de los bienes a subastarse corre por cuenta y cargo de los compradores. Los bienes en cuestión serán exhibidos en el lugar donde se encuentran, instalaciones de la ex empresa El Detalle, calle Benito Lynch s/n, y Ruta 197 — alt. Km. 3,5 de la Ruta 197—, Carupá, Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires), los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.366 v. 29/08/2006

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ FEDERICI, OSVALDO ROQUE (DNI: 17.084.385) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 012.374, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de septiembre de 2006 a las 9:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Kangoo RN DA AA PACK ABCP /2000, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N°K7MH746DA19646, chasis RENAULT N°8ª1KC00351L185191, dominio DPB 837. BASE: $ 12.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25°%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.775,84.- al 22/09/2005 (fs. 164/166). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/09/06, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 31 de agosto y 1° de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 23/08/2006 N° 48.888 v. 24/08/2006

N° 13

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Comercial n° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sec. N° 25. Sito en M. T. de Alvear N° 1840 4° piso, de Capital Federal, "KOSACOF Silvio c/ BANG SEUNG OK s/ ejecutivo" expediente n° 88929 hace saber por 2 días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, CUIT 20-22735287/7 M° 4, F° 205, L°79 con domicilio en av. Avellaneda n° 2111 3° B Capital Federal Tel. 0114651-0201, el 1 de setiembre de 2006, a las 13 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el 50% indiviso de la Unidad Funcional n° 10 del Inmueble ubicado en la calle Castelli n° 237/49 entre Gral. Juan Domingo Peron y Sarmiento de la ciudad Autonoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 11 Secc.: 9 – Mza.: 13 Parc.: 13H MATRICULA 11-1230/10. Consta de local con sotano, planta baja y 1° piso. Ocupado por Mabel Jardín quien trabaja para Lim Man Jac que es inquilino según mandamiento de constatación en autos ADEUDA: Inmob.: $ 3.811,17.- al 3/3/05 a fs. 83, Aguas Argentinas: no adeuda al 22/2/05 a fs. 69, O.S.N.: o al 22/2/05 a fs. 71 – VISITAS: 30 y 31/08/06 de 11 a 12 hs. BASE: $ 350.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro de los veinte días habiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesion del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estaran a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Estaran a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesion del inmueble. Estaran a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto a los sellos. De corresponder el pago de I.V.A. sera a cargo del comprador. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 23/08/2006 N° 48.880 v. 24/08/2006

N° 16

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Sec. N° 31, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CALYX S.R.L. C/ VETRI ROBERTO HORACIO Y OTRA S/ EJECUTIVO", Expte. N° 27.516, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 30 de agosto de 2006, a las 13 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el 25% de un lote de terreno ubicado en el Barrio Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado como lote 22 de la manzana 4. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. L, Mzna. 46, Parc. 22. Matrícula: 17780. Partida: 019087. Superficie: 570,60 m2. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que el inmueble queda en la calle Areguati, s/n, entre las calles Miraflores y Cap. Bermudez. Ocupado por la Sra. Rita Chavez, D.N.I. N° 20.853.680, su esposo y 3 hijos menores, a título gratuito y siendo intrusos en la propiedad. Hay agua de pozo con motobombeador. Se verifica un patio con flores (aprox. 12 mts. de frente x 10 de fondo); y luego, una casa techo de chapas y paredes de madera, color verde, muy precaria y humilde. Consta de 2 dormitorios (3x3 c/u), una cocina comedor y un baño simple, sin bañera. Todo en mal estado de conservación. Al frente alambrado, con puerta de alambre. Al fondo, patio. La zona es muy humilde, las calles son de tierra, no hay mejoras y las casas aledañas son precarias. Es una zona cuasi marginal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 4.124.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. De no existir postores por la base, sin espera alguna, se rematará SIN BASE. DEUDAS: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 133) al 01/02/06, $ 6.669,69; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 125) al 29/12/05, $ 1.157,16. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr.- Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. DÍAS EXHIBICIÓN: 28 y 29 de agosto de 2006, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 23/08/2006 N° 48.887 v. 24/08/2006

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por cinco dias en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S/DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Av. M. A. Martinez de Hoz 3597 Mar del Plata, Pcia. de Bs.As.)" Expte. N° 042.889 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Juan C. Bastiani (011)1559815677 rematarán el dia 18 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12:30 hs. —en punto— en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado conocido como "HOTEL SASSO" sito en la Avda. MIGUEL A. MARTINEZ DE HOZ 3597 de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, sobre terrenos que forman una superficie total de 5.169,44 m2. Según dominios, correspondientes a la matrículas 11812/11813/11814/11815/11816/11817 y 114858, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Manz. 32; Parcelas 1, 2, 3a, 12, 12, 4a y 4b respectivamente. SE TRATA DE UN EDIFICIO DESTINADO A HOTEL CON UNA SUPERF. CUBTA. DE 8.244,65 m2., UBICADO FRENTE AL "COMPLEJO BALNEARIO PUNTA MOGOTES", COMPUESTO DE 105 HABITACIONES CON BAÑOS PRIVADOS (4 DEPTOS. y 3 SUITES) desarrolladas en 1°, 2° y 3° piso con ascensor ppal. y de servicio; REGIO SALON DESTINADO A "CASINO" de 600 m2. aprox. con acceso directo y vista al mar, totalmente alfombrado, con dos baños, cocina, guardarropa y equipo propio de aire acondicionado. En planta baja importante hall de recepción, AMPLIOS SALONES CON EXCELENTE VISTA AL MAR Y PLAYAS CON ENTRADAS INDEPENDIENTES destinados a Restaurante/Comedor con dos baños; Confitería, con pisos entarugados y dos baños y piano/bar. PISCINA de 66.000 lts. rodeada de jardines. Otros salones para usos múltiples con baños; sala juego para niños; pabellón hospedaje personal 8 habitaciones y baño; Cocina completa con isla y campana; Fiambrería: Bacha de lavado completa; Gambuza con hornallas y pileta; Cámara frigorífica con 4 compartimentos; caja fuerte con 30 cofres de seguridad y 4 oficinas para administración, entre otras dependencias. En subsuelo cocheras cubiertas para 45 vehículos y lavadero autos; salas para lavado ropa, calderas, grupo electrógeno, etc. cisterna 18.000lts., bombas elevación agua al 3° piso y otra para extracción agua natural en caso de corte. En 1° piso sala de masajes y sauna con baño y duchas, Peluquería y Salón gimnasio con 2 baños. Posee tanque de agua de 60.000 lts. y otro secundario 20.000 lts. El Hotel se halla totalmente amoblado y equipado con TV en habitaciones; en comedor, confitería/bar y casino mesas, sillas, sillones, barras y dos pianos. En el gimnasio varias máquinas, encontrándose toda la propiedad en regulares condiciones de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" al contado y mejor postor, BASE $ 2.400.000,- Seña 10%, Comisión 3% (mas IVA s/50% comisión), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA SOBRE EL 1,2% DEL PRECIO TOTAL correspondiente a los bienes muebles, todo en el mismo acto del remate. el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 Cod. Proc. Aprobada la subasta e integrado el saldo de precio el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar los mismos por ente el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento por el síndico y c) los posteriores a la fecha que el comprador tome posesión del inmueble a cargo de éste. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los dias 8, 9, 10 y 11 de SEPTIEMBRE de 2006, 10:00 a 16:00 horas. Mayores detalles e informes consultar en el expediente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.368 v. 29/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

Rectificatoria de Publicación del 17 y 18 de agosto de 2006 (Factura nro. 0069-00062610). El Juzg. Nacional de 1ra. Instan. en lo Civil y Com. Federal N° 1, Secr. N° 1, sito en Libertad 731, Piso 9°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "Bco. de la Nación Argentina c/Polese Argalia s/Proc. de Ejec." Exp. 2914/97 que, se ha omitido incluir en los edictos que existe espacio guarda coches. Subasta a realizarse por el martillero Carlos M. Venzano, el día 29/08/06 a las 12:15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Liliana S. Lembo, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 63.009 v. 24/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 54, A CARGO DE LA DRA. BEATRIZ FERDMAN, SECRETARÍA UNICA A MI CARGO, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1268 PISO 1 DE CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "AYALA ALBERTO C/ANTONOGLOU JORGE JORDAN S/EJECUCIÓN DE CREDITOS LABORALES" QUE EL MARTILLERO OSCAR A. CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARÁ EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2006, A LAS 12.15 HS., EN PUNTO. EN EL SALÓN DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL- 1 TELEVISOR JVC 20' FUNCIONANDO; 6 SILLAS EN MADERA Y PANA EN REGULAR ESTADO; 1 SILLÓN DE 3 CUERPOS Y DOS DE 1 CUERPO, TAPIZADOS EN PANA ROJA (TAPIZADO DETERIORADO) CON FUNDA AMARILLA; 2 MESAS RATONAS DE MADERA OSCURA TAPA DE MARMOL, OTRA MESA RATONA DE MADERA OSCURA RECTANGULAR SIN MÁRMOL Y UNA PATA ROTA, 1 MESA OVALADA EN MADERA, UN MUEBLE MODULAR CRISTALERO 4 PUERTAS SUPERIORES Y 2 INFERIORES 1 LÁMPARA CON TULIPA DE CRISTAL 1 CENTRO DE MESA DE CRISTAL Y BRONCE ROTO, Y UN JARRÓN DE CRISTAL; 1 SILLON DE 3 CUERPOS DE PANA VERDE, 2 SILLONES DE UN CUERPO DE PANA VERDE, 1 MESA RATONA DE MADERA OSCURA PATAS DE MADERA Y TAPA DE VIDRIO, 1 MESA RATONA DE MADERA CON MARMOL, 8 SILLAS EN MADERA Y PANA 3 DE ELLAS EN MAL ESTADO. 1 MUEBLE MODULAR CRISTALERO CON 4 PUERTAS EN PARTE INFERIOR Y 4 PUERTAS EN PARTE SUPERIOR, 1 JUEGO DE COPAS DE 12 VASOS DE AGUA, 10 COPAS DE VINO, 11 DE CHAMPAGNE, 11 DE VINO DE COLOR VERDE (DOS ROTAS EN PIE), 1 VASO DE WISKY Y 9 VASOS DE LICOR (3 ROTAS).- SIN SEÑA. AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR. EL COMPRADOR DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL TOTAL y EL 10% DE COMISIÓN. ASIMISMO DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN JURISDICCION DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL RITUAL. LOS BIENES SE EXHIBIRÁN LOS DIAS 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2006 DE 15 A 17 HS. EN ARENALES 1127, MERLO, PROV. DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Marcela R. Silva, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.297 v. 24/08/2006